

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**EL FENÓMENO MIGRATORIO
DE LA MARA SALVATRUCHA
Y LA SEGURIDAD NACIONAL MEXICANA.**

**T E S I S I N A
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
LIC. EN RELACIONES INTERNACIONALES
P R E S E N T A**

JESÚS RAMÓN VILLEGAS GÓMEZ

ASESOR: PROFESOR JUAN PALMA VARGAS

MÉXICO DF.

2005





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por haberme brindado la oportunidad de formar parte de ella, que es el centro del pensamiento y la investigación en nuestro país.

A el Profesor Juan Palma Vargas, por sus valiosos consejos al dirigir y asesorar este trabajo de tesina.

A los profesores, Maria de los Ángeles Márquez Calderón Gustavo Ramírez Paredes, Javier Urbano Reyes y Elma del Carmen Trejo García por sus grandes consejos y ayuda para la realización de este trabajo.

Al Lic. Carlos Adrián Velazco Novoa, Cónsul General de la Embajada de El Salvador en México, por su gran ayuda en la realización de esta investigación.

A la Lic. Jimena Díaz, Cónsul General de la Embajada de Guatemala por su gran ayuda en la realización de esta investigación.

A mis amigos entrañables, Magda, Tania y Amaury, Mary y Carlos, Gaby y Jorge compañeros de mil batallas, cuya hermandad, compañía y apoyo tienen gran valor para mí.

Dedicatorias.

A mis padres:

Ejemplos de esfuerzo, sacrificio, paciencia, amor, preocupación y dedicación, que me alientan en cada etapa de mi vida. Por ser mi origen, mis amigos, mis salvadores, mis héroes, respaldo en todo momento y a quienes dedico con todo mi amor, alma y respeto este trabajo.

A mi hermana:

Por ser mi ejemplo en todos los aspectos de la vida.

A Lucie:

Por su amor, apoyo moral y ayuda que me brindo durante la elaboración de este trabajo.

Con mucho amor: Jesús

Tesina:

El Fenómeno Migratorio de La Mara Salvatrucha y la Seguridad Nacional Mexicana.

Página

Introducción.

Capítulo 1.

La Mara Salvatrucha como fenómeno migratorio.

1

1.1 Marco teórico conceptual.

2

1.1.1 Inmigrante.

5

1.1.2 Inmigrado.

5

1.1.3 No inmigrante.

5

1.1.4 Migrante-emigrante.

6

1.1.5 Asegurados, devueltos y rechazados.

6

1.2 La migración internacional.

7

1.2.1 Causas principales de la migración.

8

1.2.2 Clasificación de los movimientos migratorios.

9

1.3 La migración regional.

16

1.3.1 Migración en América del Norte.

16

1.3.2 Migración en Sudamérica.

19

1.3.3 Migración en Centroamérica.

21

1.4 Antecedentes de la migración centroamericana:

23

Caso El Salvador (1981-1992).

1.4.1. El fenómeno migratorio centroamericano en México.

30

1.4.2 El impacto migratorio centroamericano en México.

35

1.4.3 La Mara Salvatrucha.

42

1.4.3.1 Los orígenes.

42

1.4.3.2 La importación salvadoreña.

46

1.4.3.3 Ámbito de La Mara Salvatrucha.

48

1.4.3.4 La cotidianidad Mara.

50

1.5 Conclusión.

54

Capítulo 2.	
En búsqueda de una definición de Seguridad Nacional.	55
2.1 Antecedentes y generalidades sobre la seguridad nacional.	55
2.2 Origen y evolución de la seguridad nacional mexicana.	58
2.2.1 Los servicios de seguridad.	63
2.2.2 Los servicios mexicanos de seguridad.	65
2.3 Marco conceptual.	68
2.4 Elementos y ámbitos de la seguridad nacional.	77
2.5 Factores que fortalecen y lesionan la seguridad nacional.	80
2.5.1. Gobernabilidad.	84
2.6 Seguridad Nacional en México: CISEN.	87
2.7 La migración como asunto de Seguridad Nacional.	96
2.8 Conclusión.	98
Capítulo 3.	
La Mara Salvatrucha y su impacto en la seguridad nacional en México.	99
3.1 Factores que condicionan la seguridad nacional mexicana.	100
3.2 Acciones gubernamentales ante el fenómeno de la Mara Salvatrucha.	110
3.3 Perspectivas del fenómeno de la Mara Salvatrucha en la seguridad nacional de México.	118
3.4 Alterativas para México en materia migratoria.	127
3.4.1 Acciones gubernamentales de legislación, prevención y control migratorio.	130
3.4.2 Acciones de detención y desarticulación.	133
3.5 Conclusión.	136
Conclusiones Finales.	138
Glosario.	144
Anexos.	146
Fuentes de Consulta.	151

Introducción.

Históricamente las migraciones han tenido diversas causas y han sido provocadas por diversos factores de carácter económico, social, bélico o cultural y en la mayoría de los casos por una estrecha y compleja interrelación de algunos de ellos. De tal forma que a lo largo del tiempo han tenido diferentes repercusiones tanto en los países de origen como en los de destino.

Estos movimientos han motivado a clasificar y a definir a sus integrantes de acuerdo a la condición de su estancia o salida de un territorio, es por ello que ubicamos a inmigrantes, inmigrados, no inmigrantes y migrantes o emigrantes, personas que por algún motivo y en diversas circunstancias salen de sus países de origen para encontrar una oportunidad de desarrollo en otro país. Por otro lado han originado la creación de nuevos actores del mismo fenómeno, naciendo términos como; asegurados; devueltos y rechazados, que aparecen de las necesidades de los gobiernos para sancionar la ilegalidad de su internación en los territorios.

Desde la época prehispánica, pasando por la primera y segunda guerra mundial, los fenómenos migratorios han sido una condición natural del ser humano y han transformado la realidad cultural, política, económica y social, siendo que estos movimientos en ciertos momentos se han mostrado como fenómenos masivos hacia algunas regiones, principalmente hacia los Estados Unidos de Norte América, país históricamente receptor en gran escala de flujos migratorios provenientes prácticamente de todo el mundo y además modifican la forma en que otros ven las migraciones, tal es el caso de nuestro país, convirtiéndose en la principal país de tránsito de las migraciones a nivel mundial. Este aspecto, es el resultado de flujos de migrantes a la región norte del continente y que recientemente están mostrando sus consecuencias y efectos en nuestra nación, haciéndola vulnerable y frágil en el tratamiento de las oleadas constantes y crecientes de inmigrantes.

De esta forma, las migraciones en sí mismas, han servido a los gobiernos para cubrir la demanda de mano de obra a lo largo de la historia, pero del mismo modo han originado su preocupación, cuando éstas sobrepasan la capacidad de manejarlas, de bien venirlas, controlarlas y gobernarlas. Estas migraciones, en la actualidad, lejos de ser un fenómeno local o regional, se han vuelto internacionales, convirtiéndose en actores globales que afectan las relaciones diplomáticas, sociales, económicas e incluso políticas entre los países involucrados.

Se califican como migraciones internacionales, por que hoy en día no existe un país que no tenga expulsión de nacionales hacia el extranjero e inmigración de extranjeros a su interior.

Las causas de la migración internacional tienen múltiples y complejas explicaciones; sin embargo, entre las más recurrentes están; la escasez de oportunidades de trabajo en los países de origen; los conflictos internos, causas que tienen su origen en la misma pobreza y desigualdades socio-económicas, así como en las asimetrías de las economías nacionales, lo que genera en los mercados laborales fuerzas de atracción de la migración tanto regular como irregular; y los desplazamientos por causas medioambientales (sequías, inundaciones, desertificación, terremotos, etc.). La migración, asimismo, se percibe también como vehículo de conflictos armados y políticos, del tráfico de drogas y de personas, y de problemas de salud, como la propagación de enfermedades infecto-contagiosas.

Por consecuencia, la migración internacional sigue siendo un tema delicado y los países no han podido convenir en convocar una conferencia de las Naciones Unidas que ofrezca orientación efectiva a los países para abordar esa cuestión, incluso, estos fenómenos en algunas regiones, específicamente en Centroamérica, se han convertido en fenómenos violentos que atentan a la seguridad nacional de los países de la región.

Estos fenómenos migratorios violentos se visualizan en grupos de delincuencia organizada como la Mara Salvatrucha, una estructura que lejos de haber sido local en EE.UU. y en El Salvador, se ha convertido en internacional al afectar a ocho países. Al afligirlos, los mandatarios han concluido que es un asunto que atenta a la seguridad nacional de sus naciones, pero es precisamente en la seguridad nacional, que se encuentra una disyuntiva más para su tratamiento, pues el termino “Seguridad Nacional” en sí, tiene una problemática particular de definición y aplicación en diversos países de la región.

Como se ha planteado en distintos espacios, la problemática de la seguridad nacional radica, en ser un aspecto primordial de la vida política nacional e internacional que se ha convertido en un tabú. Así, se ha llenado de mitos, malos manejos y ha desvirtuando su verdadera razón de ser, su esencia y sus objetivos originales.

De esta forma, Seguridad Nacional se ha convertido en un concepto muy difícil de tratar, pues no sólo se refiere al hecho de estudiar los fenómenos, personas o instituciones que sustentan a la soberanía del país o que atentan contra ella, sino de encararlos, evaluarlos, dar un diagnóstico y alternativas de solución a sus áreas de oportunidad.

De esta manera, para los fines de la presente investigación y bajo los conceptos que podemos tener de la seguridad nacional, se podrá estudiar, interpretar y encontrar los puntos frágiles de su estructura, la cual es mermada por fenómenos migratorios centroamericanos, movimientos que dañan a sus instituciones, sus individuos y que en un futuro a mediano o largo plazo pueden significar un factor determinante para la protección y el mantenimiento de la seguridad nacional, siendo que ésta es el punto de partida para la seguridad política, económica, cultural y social de nuestra nación, que conforman la imagen y presencia de nuestro país en sus relaciones internacionales.

Uno de estos movimientos migratorios es la Mara Salvatrucha, que tomando fuerza al interior de varios estados del país va teniendo día con día más adeptos nacionales e influencia negativa en la sociedad y cuyos índices y métodos delictivos, alcanzan cifras alarmantes en Centro América, México, Estados Unidos, Canadá e incluso España y que al trascender fronteras, ideologías e instituciones, se transforma en un fenómeno regional, pudiendo volverse un punto importante para el estado mexicano y por consecuencia llegar a ser un movimiento que pone en riesgo a nuestra seguridad como nación y sus relaciones con otros países.

Por ello el objetivo de este trabajo, es estudiar la migración, sus causas, factores que la impulsan y su movilidad, relacionarla con la seguridad nacional de nuestro país y así demostrar que dicho movimiento migratorio es un riesgo para el mantenimiento de la seguridad nacional de México.

En este sentido se armará el esquema de acercamiento a la migración internacional, la migración Centroamericana, a la Mara Salvatrucha y a la seguridad nacional, la cual parte de las aspiraciones, intereses y objetivos que necesita el estado para alcanzar su desarrollo y que sustentan el grado de seguridad necesario para la consecución de los mismos; encontrando enseguida obstáculos y amenazas que atentan contra ellos, y que en mi punto de vista tiene la finalidad de establecer fuertes estrategias y líneas estrictas de acción, necesarias para preservar la seguridad de la nación y conquistar los objetivos nacionales.

En base a lo anterior, todo inicio requiere conocer sus antecedentes y generalidades, así como la definición de términos, marco conceptual y definiciones, mismas que serán tratadas a lo largo del presente trabajo de investigación, y que a mi juicio son los más importantes y esenciales para el estudio de las migraciones y la seguridad nacional mexicana.

El planteamiento del problema para este trabajo se basa en que, al ser la seguridad nacional un concepto vago e impreciso, pues muy pocos investigadores o personajes de la política se han atrevido a definirlo tajantemente, y cuando así lo han hecho ha podido notarse titubeo o ambigüedad en sus palabras, puede ser un concepto mal definido y peor entendido, obviamente mal aplicado y con resultados no deseables, que es importante aclarar. Es por ello, que en este trabajo se hablará de la seguridad nacional, conceptos, definiciones que nos permitan tener una visión de su alcance y aplicación a este problema migratorio.

Es importante tener clara la definición de seguridad nacional, para evaluar las estrategias y medidas aplicables en razón de sus funciones y alcances, en la solución de conflictos al interior de la nación, así como en sus fronteras, para poder llevar a buen término y/o solucionar los problemas a los que puede enfrentarse el país por los efectos y consecuencias de la proliferación de grupos de delincuencia organizada de la Mara Salvatrucha, así como prevenir su impacto a futuro y evitar el daño que ya se ha notado en otros países sudamericanos y de América del Norte.

Por lo anteriormente mencionado, es importante estudiar a la Mara Salvatrucha como parte de un movimiento migratorio, socio-cultural-delictivo, partiendo de la base que es considerado como un factor aislado, así difundido por diferentes medios de comunicación y que a mi consideración se puede convertir en un factor que podría desequilibrar la política, la economía, la seguridad social y nuestra cultura, que son parte de la estructura de nuestra Seguridad Nacional.

Y al tener las bases, del lo que estudia y comprende la seguridad nacional y que es “La Mara Salvatrucha” su influencia, su alcances y desarrollo, su internación a México para alcanzar el sueño americano, sus ideología, su forma de vida, sus medios de subsistencia, su estructura, sus costumbres etc., se podrá realizar un análisis de los antecedentes, de su desenvolvimiento y perspectivas a futuro, para definir de que manera afecta ésta a la preservación y mantenimiento de la Seguridad Nacional.

Como justificación del tema, la seguridad nacional como ya se mencionó, ha carecido de claridad en su concepción. Por lo que para tratar temas diversos de esta materia, se tiene que ver el problema específico que la puede dañar, para saber la aplicación teórica y práctica del término, en este caso para la Mara Salvatrucha y se tiene que llegar a una definición adecuada para tratar y aplicar el problema a dicha definición.

De esta forma, se encuentran las primeras interrogantes que muestran la importancia de estudio de este tema y a las cuales se dará respuesta a lo largo del presente trabajo: ¿se podrán unificar términos para llegar a una definición adecuada y aplicable para contrarrestar el fenómeno de la Mara Salvatrucha como un peligro para la Seguridad Nacional de México? Tomando en cuenta los antecedentes, desarrollo, crecimiento y expansión de La Mara Salvatrucha desde su lugar de origen pasando por México hasta Canadá, ¿se puede considerar que sea un fenómeno internacional que puede llegar a ser dañino a la Seguridad Nacional?

Partiendo de la base de que nuestro país tiene como característica en su política interna e internacional de abstenerse al uso del poder del estado, entendiendo éste poder como el uso definitivo y total de las fuerzas armadas, ¿podrá hacer uso de este poder, para tomar control de situaciones con bandas de delincuencia que podrían afectar la Seguridad Nacional? Se entiende que para defender la soberanía lo ha usado, tal y como lo hizo en Chiapas contra el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), pero como institución, ¿se han tomado las acciones necesarias, de prevención, control y/o erradicación de males que afectan la seguridad, soberanía y gobernabilidad de nuestra nación?

Como institución, es necesario saber como ésta puede actuar ante este fenómeno y cuales son sus alcances y áreas de acción, así como saber si en realidad esta institución tiene la determinación para actuar de acuerdo a definiciones, directrices, políticas e independencia para la toma de dediciones, y saber cuales son las medidas a llevar, haciendo una visión proyectada del problema y sus posibles soluciones para mantener la seguridad al interior de la nación como en sus fronteras y controlar este tipo de fenómenos migratorios.

Esta es la razón e importancia de estudio, está implícita la relevancia de revisión de tópicos como Migración, Seguridad Nacional y la Mara Salvatrucha y la relación entre ellos, ya que se interrelacionan con el correcto funcionamiento de la política interna e internacional, la gobernabilidad, con nuestra seguridad como nación, de sus individuos y sus instituciones.

El objetivo de este estudio, es analizar la información que conocemos de seguridad nacional, sus conceptos, definiciones y aplicaciones, para poder examinar la relación existente entre el problema de la inmigración de ciertos grupos ilegales centroamericanos (La Mara Salvatrucha) y la Seguridad Nacional, así como demostrar que este fenómeno migratorio es un asunto permanente en nuestra seguridad.

Conociendo a este grupo de inmigrantes por medio de sus antecedentes, historia, desarrollo, ideología, actitudes y costumbres, podremos lograr una mejor comprensión y visualización del impacto que tiene este fenómeno migratorio delictivo en nuestro país. Que podría afectar de manera significativa nuestra estabilidad social, económica y política reflejadas en la seguridad nacional y hacer hincapié en como ésta puede actuar ante este fenómeno y cuales son sus alcances y áreas de acción para la mantenimiento de la seguridad nacional.

La hipótesis es, demostrar de manera minuciosa el desarrollo, costumbres e ideología del fenómeno migratorio de la Mara Salvatrucha, que lo ha impulsado a desarrollarse como la agrupación delictiva centroamericana más grande y peligrosa a nivel regional y como llega a ser un riesgo a la seguridad nacional al abandonar su lugar de origen y establecer sus centros de influencia al trasladarse a México, convirtiéndolo en un punto de concentración importante para actos delictivos que dañan la estabilidad al interior de la nación y por consecuencia merman la imagen del mismo en sus relaciones internacionales.

Tomando en cuenta lo ya mencionado, se desprende que el marco teórico principal está en la teoría de la Seguridad Nacional, en su definición y sus instituciones, la cual marca los lineamientos de la investigación para conocer si el fenómeno de “La Mara” puede llegar a ser un factor que dañe la seguridad nacional y saber que se puede hacer para combatirlo, siendo que estos temas están relacionados, que la naturaleza de su relación está en sí mismos y en la manera en que se afectan entre sí.

La técnica de investigación a usar será analítica. Usando análisis de contenido, de exploración, haciendo la investigación dirigida, cualitativa, partiendo de los hechos, de su descripción, explicación, estableciendo sus relaciones y siguiendo como procedimiento el capitulado de la tesina. Así, seleccionar los parámetros más valiosos y operantes para producir otros nuevos y usando además el método directo, siendo este un fenómeno social.

De esa forma, presentaré una introducción independiente por cada capítulo, de una forma breve, sólo como preámbulo de lo que se tratará detalladamente en cada uno de ellos.

En el capítulo primero, además de tratar y estudiar el marco conceptual, específicamente de las características migratorias en México para situar al fenómeno en estudio, se hará un recorrido por la historia de las migraciones a nivel internacional y regional, centrandó la investigación en las migraciones centroamericanas, conociendo las causas y calificaciones principales de las migraciones, poniendo especial atención en el caso de El Salvador, durante y al término de su guerra civil, que es el lugar de origen del fenómeno migratorio en estudio. Además, se aportarán cifras para medir la magnitud de esta migración hacia nuestro país y poder entender mejor su impacto a nivel mundial, regional y nacional.

Lo anterior dará paso a delimitar el tema y poder focalizar especialmente el fenómeno centroamericano; su impacto en México; así como conocer qué es, su origen, su ámbito y características de la Mara Salvatrucha. Para de esta forma, adquirir datos que se utilizarán en el análisis del tercer capítulo.

En el capítulo segundo, como se mencionó en la justificación y objetivo del tema, se estudiará y analizará el concepto de Seguridad Nacional, aportado diversas definiciones de personajes reconocidos en el análisis y escenario político, social, económico, militar y educativo a nivel internacional y nacional. Pues como se mencionó, será importante encontrar una definición adecuada a la actualidad de nuestro país en materia migratoria y relacionando ésta a la seguridad nacional de nuestra nación.

Lo anterior, sin dejar a un lado, el origen y la evolución que ha tenido al concepto y las instituciones de la seguridad nacional en nuestro país específicamente, conociendo sus elementos, ámbitos, factores que la fortalecen y la laceran.

Posteriormente, será necesario concentrar en cierto punto, el estudio y análisis de la seguridad nacional en México, realizando especialmente un acercamiento al Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional; sus atribuciones; organigrama; debilidades; y fortalezas, siendo éste hasta el momento, la máxima institución dedicada al análisis, investigación, logística y aportación de recomendaciones, que en materia de seguridad

nacional se da al Gobierno Federal para el resguardo y mantenimiento de la gobernabilidad y seguridad nacional.

Finalmente, en el capítulo tercero, se analizarán los elementos detallados en el primer y segundo capítulo, para realizar el análisis de los factores que condicionan la seguridad nacional mexicana, dar a conocer las acciones del Gobierno Federal en materia de seguridad nacional, se analizarán las perspectivas del fenómeno y se propondrán algunas alternativas para México en materia migratoria. Cabe resaltar que en este capítulo se tratará de demostrar cómo el fenómeno migratorio afecta a la seguridad nacional y a las relaciones internacionales de México.

En la parte final del trabajo, se presentaran cuatro conclusiones finales principales sobre el tema, que responderán a la hipótesis planteada al inicio de este trabajo, auxiliado por la bibliografía presentada, estadísticas, mapas y ciberografía presentada.

Capítulo 1.

La Mara Salvatrucha como fenómeno migratorio.

Las migraciones, cualquiera que sea su origen, han sido parte de todos los países en algún momento de su historia, incluso desde antes de la formación de las fronteras, desde los movimientos de independencia, en las guerras por la conquista de territorios y de las guerras por las hegemonías mundiales, en las guerras civiles o internas de las naciones y también en las épocas de crisis por hambre, desastres naturales y abusos de gobiernos tiranos o dictatoriales.

Estos fenómenos migratorios han sido aprovechados para fortalecer a las economías demandantes de mano de obra, han sido movimientos que con el tiempo han cambiado la conformación social, económica, política y étnica de las naciones, pero al paso del tiempo, se han incrementado en número, intensidad y movilidad regional, como repercusión de las crecientes diferencias económicas, políticas y sociales en países que comparten los territorios continentales, así como fuera de éstos.

Las mismas migraciones internacionales han transformado la imagen de lo que fueron en el pasado y ahora se tornan como temas ante los cuales los países debieron hacer algo mucho tiempo antes, vislumbrando consecuencias y efectos no imaginados por los gobiernos antecesores. Las diferencias económicas, sociales y de oportunidades laborales, han propiciado que los cambios sean tan fuertes en las migraciones, que propician que ahora sean un asunto del cual podría depender la seguridad nacional de los países expulsores y receptores principalmente. Estos cambios también han originado que ahora existan ciertos fenómenos migratorios extremadamente violentos y dañinos al mantenimiento de la seguridad nacional, la paz social y la seguridad ciudadana. Tal es el caso de la Mara Salvatrucha.

En relación a esto, la Mara Salvatrucha, un fenómeno migratorio específico de un tipo de fenómeno migratorio general, que es el centroamericano, ocupando hoy un espacio subestimado por el Estado mexicano y ha puesto en jaque a otros gobiernos de la región, ya que el poder, la organización y entrenamiento adquirido en sus países de origen la han convertido en un fenómeno internacional que aqueja a nuestra nación. De ahí que el móvil de este capítulo sea conocer un poco sobre las migraciones y más que nada sobre este fenómeno en particular.

1.1 Marco conceptual.

Iniciando, es conveniente para esta investigación, realizar un estudio del marco conceptual que atañe a esta parte del trabajo, en el que cabe distinguir algunos conceptos básicos de migraciones y migraciones internacionales, así como las tipologías de estos movimientos y diferencias existentes entre las calidades migratorias para poder situar el fenómeno en estudio.

Primeramente, la OIM, define a la migración como:

Is the movement of a person or group of persons from one geographical unit to another across an administrative or political border, wishing to settle definitely or temporarily in a place other than their place of origin. [1]

La UNESCO, por ejemplo, define las migraciones como los desplazamientos de la población de una delimitación geográfica a otra por un espacio de tiempo determinado o indefinido. [2]

Por otra parte, Cristina Blanco define las migraciones como:

Los movimientos que supongan para el sujeto un cambio de entorno político-administrativo, social y/o cultural relativamente duradero; o, de otro modo cualquier cambio permanente de residencia que implique la interrupción de actividades en un lugar y su reorganización en otro. [3]

El proceso migratorio ha de iniciar con la emigración o abandono, por parte de una persona o grupo, del lugar de origen por un periodo de tiempo prolongado o indefinido. El sujeto migrante es considerado emigrante. La inmigración, o asentamiento de población foránea en el seno de una comunidad dada, constituye la segunda parte de este proceso, adoptando el sujeto, la figura de inmigrante. De esta forma se presentan también dos comunidades distintas implicadas en el proceso, la emisora y la receptora. [4]

[1] International Organization for Migrations. World Migration 2003: Managing migration, challenges and responses for the people on the move. France, 2003, p.8.

[2] Blanco, Cristina. Las migraciones contemporáneas, Ciencias Sociales, Alianza, Madrid, España, 2000, p.14.

[3] *Ibid.*, p. 17.

[4] *Ibid.*, pp. 17-18

Por otro lado, de acuerdo con Cristina Blanco, las categorías de las migraciones más usadas, así como los tipos de acuerdo a sus causas son las siguientes: [5]

- De acuerdo al límite geográfico:
Externas o Internacionales, si estos trascienden las fronteras de un país;
Internas, si el movimiento procede sin cruzar fronteras.
- De acuerdo a su duración:
Transitorias o temporales.
Definitivas o permanentes.
- En base a los sujetos de la decisión;
Espontáneas, cuando el sujeto decide moverse voluntariamente sin mediación institucional o sin verse forzado;
Dirigidas, en las que el sujeto es voluntariamente instado por agencias favorecedoras de los desplazamientos.
Forzosas, en las que el migrante no decide voluntariamente su traslado ni, muchas veces, su destino.
- En cuanto a las causas de los movimientos;
Ecológicas, causadas por catástrofes naturales o situaciones adversas del hábitat;
Políticas, provocadas por adversidades de esta naturaleza, aunque se incluyen los originados por conflictos bélicos, persecuciones de carácter político, religioso o étnico, dando lugar a las figuras de desplazados, exiliados, asilados o refugiados;
Económicas, como su nombre lo indica, son por causas económicas.

Tomado en cuenta el crecimiento de las redes migratorias internacionales en el mundo contemporáneo, se han diversificado los tipos y formas de migrar. Uno de esos casos es el de refugiados, exiliados y desplazados, originados principalmente por limpiezas étnicas, los conflictos, expulsiones y persecuciones de todo tipo. A estos se suman los movimientos por *inmigración clandestina*, de *reagrupación familiar*, *desplazamientos selectivos* (formado por personal calificado que sigue a los movimientos de capital y empresas) y *movimientos de la tercera edad*. [6]

[5] *Ibíd.* pp. 28-31.

[6] *Ibíd.* pp. 53-56

Por otra parte, la Organización Internacional para la Migraciones (OIM), distingue varios tipos y prácticas de migración: [7]

- Migración de retorno. Aplicado a personas que regresan a su lugar de origen voluntariamente o por expulsión e incluye movimientos por repatriación.
- Migración forzada. Movimientos no voluntarios de personas que huyen de conflictos armados, violencia, violación de derechos humanos o desastres naturales, y aplica a refugiados.
- Migración irregular. Movimiento de persona o personas de su lugar de residencia a otro o en un lugar de tránsito, de manera irregular o ilegal, no cumpliendo con las leyes migratorias de internación en el lugar de tránsito o de residencia.
- Migración ordenada. Se hace de igual forma que la irregular, con la diferencia que cumple con las leyes y requisitos de internación del país de acogida.
- Proceso que describe la obtención de un beneficio directo o indirecto por la internación de una persona de manera ilegal a un país.
- Migración total. Aplicado a la suma de entradas de inmigrantes y salidas de emigrantes.
- Tráfico de personas. Aplicado a la transferencia, transportación o recepción de personas a cambio de un pago o beneficio, de un país a otro.

En este sentido, la IOM también hace una distinción en las categorías de personas involucradas en la migración, encontrando a los siguientes: [8]

- Migrantes económicos.
- Asilados
- Migrantes irregulares.
- Desplazados.
- Refugiados.
- Trabajadores fronterizos.
- Trabajador migrante.
- Trabajador temporal.

[7] *Ibíd.* p. 9.

[8] *Ibíd.* p. 10

En nuestro país, en cumplimiento de las atribuciones que establecen la Ley General de Población y el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional de Migración dependiente de la misma Secretaría, presenta las definiciones de conceptos usados por el Instituto Nacional de Migración y que a continuación se mencionan para calificar a los sujetos de las migraciones, conocidas como características o calidades migratorias:

2.1.1 Inmigrante.

Es el extranjero que se interna legalmente en el país con el propósito de radicarse en él, en tanto adquiera la calidad de Inmigrado, dentro de las siguientes características (Artículos 44 y 48 de la Ley General de Población): Rentista, Inversionista, Profesional, Cargo de Confianza, Científico, Técnico, Familiar, Artista, Deportista y Asimilado. [9]

2.1.2 Inmigrado.

Es el extranjero que adquiere derechos de residencia definitiva en el país (Artículo 52 y 53 de la Ley General de Población). [10]

Los inmigrantes con residencia legal en el país durante cinco años, podrán adquirir la calidad migratoria de Inmigrados, siempre que hayan observado las disposiciones de esta Ley y sus reglamentos y que sus actividades hayan sido honestas y positivas para la comunidad. En tanto no se resuelva la solicitud de la calidad de Inmigrado, a juicio de la Secretaría de Gobernación, el interesado seguirá conservando la de Inmigrante.

1.1.3 No inmigrante.

Es el extranjero que con permiso de la Secretaría de Gobernación se interna en el país temporalmente, dentro de alguna de las siguientes características migratorias (Artículo 42 de la Ley General de Población): Turista, Trasmigrante, Visitante, Ministro de Culto, Asilado Político, Refugiado, Estudiante, Visitante Distinguido, Visitante local, Visitante Provisional y Corresponsal. [11]

[9] Texto original en <http://www.inm.gob.mx> Secretaría de Gobernación, México, Abril 2005

[10] *Ídem.*

[11] *Ídem.*

1.1.4 Migrante/emigrante.

Natural de un país o región que sale de ella para cruzar los límites del mismo e internarse en otro con el fin de domiciliarse en un nuevo país o región. [12]

1.1.5 Asegurados, devueltos y rechazados.

Las definiciones establecidas por las Coordinaciones Jurídica y de Control y Verificación del INM, se basan en lo establecido por la Ley General de Población y su Reglamento:

Devuelto: Sanción administrativa que procede cuando un extranjero comete violaciones a la Ley General de Población; consiste en hacerle abandonar el territorio nacional de manera inmediata (Art. 125 y 126). [13]

Rechazado: Es el extranjero al que no se le permite la entrada al país por carecer de documentación migratoria o por que ésta no se encuentra en regla (Art. 27 LGP). [14]

Asegurado: Es el extranjero que es alojado en una estación migratoria de manera temporal, mientras se resuelve la procedencia o no de su expulsión (Art. 152 LGP). [15]

Cabe resaltar, que en clasificaciones de No Inmigrante, se tiene que revisar la subclasificación de Trasmigrado; definida de la siguiente manera por el INM: es la condición migratoria en la cual se encuentra un individuo o individuos en tránsito hacia otro país y que podrá permanecer en territorio nacional hasta por treinta días. Lógicamente, definición aplicable a la persona o personas que se internan de esta forma legal en el país.

En base a lo anterior, es rescatable la forma en que Manuel Ángel Castillo G. en la obra “Los Procesos Migratorios Centroamericanos y sus Efectos Regionales” ve a los individuos en tránsito hacia otro territorio pero de forma ilegal, y lo renombra como Trasmigración Indocumentada, “caracterizada por su internación al país de manera ilegal y que permanece definitivamente o temporalmente en él de la misma forma y que en ciertos casos puede dirigirse a un tercer país como destino final o puede regresar a su país de origen”. [16]

[12] *Ídem.*

[13] *Ídem.*

[14] *Ídem.*

[15] *Ídem.*

[16] Castillo G., Manuel Ángel, “Las Migraciones Centroamericanas en México”, Los Procesos Migratorios Centroamericanos y sus efectos Regionales, FLACSO, México, 1992. pp. 12-13.

Se indica como rescatable ya que ésta se adapta plenamente al fenómeno particular de nuestro estudio ya que al no poder incluir a la Mara Salvatrucha en alguno de los anteriormente mencionados por su condición de ilegalidad, esta clasificación nos permite situarla en alguna calidad migratoria en México, siendo que ésta, tiene como punto de partida El Salvador principalmente, para internarse ilegalmente a nuestro país, para seguir su curso hacia Estados Unidos e incluso hasta Canadá.

Por otra parte, se hace mención de Asegurados, Devueltos y Rechazados, es importante mencionarlos, pues a lo largo de el capítulo serán tomados en cuenta para el análisis de la problemática nacional e internacional del fenómeno.

1.2 La Migración Internacional.

La migración debe considerarse como un fenómeno internacional originado por diversos factores causados por aspectos políticos, económicos, culturales, sociales, étnicos y ambientales. Por su magnitud y por sus crecientes repercusiones en las relaciones internacionales constituye uno de los desafíos más importante de nuestros tiempos y que conoceremos en este apartado para poder situar de lo general a lo particular nuestro tema de estudio, no sin antes dedicar un espacio a las causas principales de la migración, así como su clasificación.

La OIM, define a la migración internacional y la diferencia de la migración interna de la siguiente manera:

Internal migration is movement within the same country, from one administrative unit, such a region, province or municipality, to another. In contrast, *international migration* involves the crossing of one or several international borders, resulting in change in the legal status of the individual concern. International migration also cover refugees, displaced persons and other persons forced to leave their country.
[17]

[17] International Organization for Migrations, *op. cit.*, p 8.

1.2.1 Causas principales de la migración.

El tema de la migración internacional es un tema controvertido sobre todo en lo que se refiere a los efectos de dichas migraciones en general y de las indocumentadas en particular, ya que hay una enorme desproporción entre lo que se sabe a ciencia cierta sobre las migraciones internacionales y el número de paginas que se escriben sobre ello y el tiempo que le dedican los medios de comunicación al tema. Esta intensidad y extensión con la que se ha tratado el tema en diversos foros y por diferentes personas, ha originado en algunas ocasiones una visión apocalíptica de estos procesos y de sus consecuencias.

Por lo anterior en este apartado se presentará un esbozo de lo que ha sido la migración internacional para así poder delimitar nuestro tema de estudio pasando por la migración regional en América Latina y finalmente en Centroamérica, pero para poder hablar de ello se necesita partir de las causas fundamentales de la migración.

La migración se inicia, cuando la gente tiene que dejar sus lugares de origen debido a una complicada mezcla de miedos, esperanzas, ambiciones y otras presiones que pueden ser difíciles de salvar. En la algunos de los casos la gente huye por lo abusos perpetrados en su propio estado, en otras ocasiones, escapan de la opresión o conflictos que el gobierno no puede controlar o por que ha dejado de funcionar en la forma correcta, en búsqueda de un nivel de vida mejor.

Así, los problemas de los migrantes no pueden ser tratados aisladamente de las condiciones que le dan origen, por lo que es necesario identificar las causas de los flujos migratorios y entender como interactúan. Entre las causas de desplazamientos más comunes de encuentran:

1) Causas políticas. Regularmente dadas por persecución, que tiene lugar en el contexto de disputas fundamentales sobre como la sociedad se organiza a si misma y quien ostenta el poder, privilegios y el patrocinio, que van acompañados de control político. Además de los Estados, los grupos armados también hacen la vida imposible a sus oponentes, en los que encuentran muchos inocentes que sólo juegan el papel de observadores, los más afectados y son ellos los que deciden emigrar. [18]

[18] International Labour Organization and the United Nations High Commissioner for Refugees, Migrants, refugees and International Cooperation, a joint contribution to the International Conference on population and development from the International Organization for Migrations, OIM, 1994, p. 6.

En otras ocasiones, se presentan cuando las clases sociales o grupos poseen una opinión política opuesta a la del estado, creando un vacío político generando anarquía, privando a la población de cualquier forma de seguridad nacional.

Se puede observar que a pesar de que la gran mayoría de los migrantes de hoy se mueven por ausencia de desarrollo en sus países de origen, también existen flujos que huyen de actos no dirigidos a una persecución individual, sino de la violencia generalizada que pone en peligro a los ciudadanos (como algunos refugiados políticos). Curiosamente, en la actualidad, casi todos los conflictos causantes de la migración internacional se encuentran dentro de los propios países, en lugar de que ocurriesen entre ellos.

2) Causas Económicas. Son causas importantes de las migraciones, pero no se puede decir que la pobreza es la causa principal, ya que en situaciones relativamente estables, la pobreza puede originar tanto resignación como resistencia, de esta forma la inestabilidad económica interactúa con otras circunstancias para elevar la inestabilidad y agravar los conflictos internos originando migración, en general, estas disputas son las más explosivas políticamente. [19]

3) Causas ambientales. Al respecto se puede mencionar que muchas personas han sido forzadas a abandonar sus poblaciones por que su tierra ya no es habitable, ya sea por causa de algún desastre natural o por catástrofes causadas por el hombre. Por otro lado, el deterioro de los recursos naturales sumado a la presión demográfica y pobreza extrema, pueden desembocar en tensiones políticas, económicas, étnicas y sociales, lo que puede provocar conflictos que obligan a la población huir de sus localidades o países. [20]

4) Causas étnicas. Las tensiones étnicas se pueden ver como causa de flujos migratorios por que son altamente susceptibles a la explotación política y por que la identidad étnica de un solo grupo está formada dentro de una característica definida de nacionalidad. Algunos flujos pueden ser vistos como obstáculo para la constitución nacional, incapaces de entrar a una supuesta identidad homogénea. Entre los ejemplos que se dieron desde el fin de la guerra fría tenemos los presentados en la ex-Yugoslavia y el Cuerno de África. [21]

[19] *Ídem.*

[20] *Ibid.* p. 7.

[21] *Ídem.*

1.2.2 Clasificación de los movimientos migratorios.

De esta forma, los movimientos migratorios se pueden clasificar de acuerdo a las perspectivas de la política de los países emisores (emigración) o por aquellos países que son receptores (inmigración) o bien, alternativamente por las intenciones individuales de cada uno de los migrantes. Por ello es más realista catalogar a los migrantes por al esencia y forma de su movimiento, en lugar de enmarcar a unos únicamente dentro de la inmigración permanente y a otros dentro de la temporal. De esta manera se presentan las siguientes clasificaciones proporcionadas en “*Migrants, Refugees and International Cooperation*”, publicada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR):

1) Migración por educación. No incluye personas económicamente activas, aunque la motivación es meramente económica y se presenta entre países de desarrollo similar y con antecedentes culturales similares. Visto comúnmente en Estados Unidos, Canadá y Europa. [22]

2) Migración por capacitación. Representa un pequeño y nuevo segmento, consistente en pasar cierto tiempo en empresas públicas o privadas en países más avanzados para adquirir conocimientos de nuevas técnicas, principalmente visto en Japón y Alemania. [23]

3) Migración con propósitos profesionales o de negocio. Se presenta de manera voluntaria, por profesionales, técnicos o gerentes que viajan por meses o años con fines propios o de sus empresas para el intercambio de tecnologías, negocios, dando servicios o empleo. [24]

4) Migración contratada. Ocurre en todo el mundo, donde el trabajo semicalificado o no calificado es admitido para propósitos de empleo (Canadá, Corea, Singapur, Sudáfrica, EE.UU., Venezuela.) Esta puede ser estacional o temporal. [25]

5) Migración de asentamiento. Australia, Nueva Zelanda, Canadá, y EE.UU. son los principales países que la presentan en la que a excepción de los trabajadores calificados, los candidatos necesitan tener un empleo preconvenido antes de su ingreso. [26]

[22] *Ibid.* p.3.

[23] *Ídem.*

[24] *Ídem.*

[25] *Ibid.* p. 4

[26] *Ibid.* p. 5.

6) Migración para la creación de empleo. Esta ocurre bajo programas de inmigración permanente, buscando atraer empresas que, en compensación por el ingreso, establezcan negocios o depositen su dinero con el fin de crear empleos no solo para si mismos, sino también para los nacionales del país receptor. [27]

7) Migración irregular. Esta clasificación, en contra parte a las mencionadas anteriormente, implica la entrada a estos países, permanencia y actividades no autorizadas, y que es muy raro que se presente bajo cualquiera de las mencionadas al inicio del apartado. En esta, los migrantes cruzan las fronteras de los países sin autorización o entran como turistas y se quedan en él para trabajar de manera ilegal, y es común que se presente en países que fomentan la migración contratada o por aquellos que siguen las políticas de asentamiento, tales como Estados Unidos y México respectivamente. [28]

De esta manera, la migración mundial o internacional así como sus causas han cambiado a lo largo de la historia, a través de las épocas, el fenómeno estuvo regido por movimientos de grupos humanos, según iban adquiriendo nuevos territorios o se fusionaban con otros grupos, están relacionadas con la conquista, asentamientos, matrimonios convenidos y conversión religiosa. Es así, como los aztecas emigraron al sur de México, los españoles vinieron a América, los polinesios fueron a Nueva Zelanda, etc.

Así la migración fue un movimiento colectivo de grupos de personas o pueblos enteros y no un movimiento masivo de personas solas como en la actualidad, comúnmente fueron voluntarios y no por guerras o supervivencia, movimientos que permanecieron de esta forma hasta siglo XVI de nuestra era.

A partir de entonces hasta el siglo XIX el comercio de esclavos cambio la naturaleza y volumen de la migración en el mundo ya que se expandió por toda la tierra y la migración voluntaria se convirtió en una practica común, “se estima que alrededor de 60 millones de europeos salieron a nuevas tierras buscando libertades económicas, religiosas y políticas. Cerca de 12 millones de chinos y 6 millones de japoneses se dirigieron hacia el sur y al este de Asia. Se estima que 10 millones de personas salieron de Rusia y Asia Central, y 1 millón de la India hacia el Sureste asiático y África.” [29]

[27] *Ídem.*

[28] *Ídem.*

[29] Kane, Hal., “What’s Driving Migration”, en World Watch, January/February, 1995, p. 6.

Con el paso del tiempo “se encuentra que entre 1846 y 1890 aproximadamente 16 millones de personas salieron de Europa, principalmente de las Islas Británicas y territorios alemanes,” [30] pareciendo haber una correlación entre el comienzo de la industrialización y el inicio de la emigración a gran escala, mas sin embargo la emigración de este periodo está por debajo de la presentada en la época de auge de la migración, que ocurrió 28 años después del comienzo de la industrialización.

De esta manera, el fin de esta migración masiva fue marcado por el fin del a Primera Guerra Mundial ya que los flujos a diversos países de Europa y de América disminuyeron a un nivel más bajo que en tiempos de la guerra, así mismo los flujos migratorios hacia América del Norte disminuyeron después de la contienda, ya que no era primordial cubrir los faltantes de mano de obra de ese país repatriando a muchos mexicanos que cubrieron esas bacantes.

Durante el periodo de “1846 a 1939 se calcula que cerca de 59 millones de personas salieron de Europa, tiendo como destino EE.UU. (38 millones), Canadá (7 millones), Argentina (7 millones), Brasil (4.6 millones), Australia, Nueva Zelanda y Sudáfrica (2.5 millones).” estas migraciones fueron causadas por estragos naturales de la guerra, crisis económica, crisis políticas, la escasez de tierra cultivable, la atracción por tierras más baratas, productivas y solitarias y pocas restricciones migratorias en todo el mundo. Y no es hasta con la promulgación del Acta de Cuotas de 1921 y el Acta de Restricción a la Inmigración de 1924, que la apertura de fronteras por parte de Estados Unidos frenó los flujos migratorios europeos, por lo que éstos se dirigieron a América Latina como segunda opción. [31]

Para los años 30's, se empezaría a gestar la Segunda Guerra Mundial y el cambio en los flujos migratorios fue afectado de nuevo en todo el mundo. Miles de pobladores de los países participantes en la contienda en Europa, buscaron refugio en otros países e incluso fueron de nuevo empleados por ellos para satisfacer las necesidades de producción armamentista.

[30] Stalker, Peter, *The work of strangers: A Survey of International Labor Migration*, International Labor Organization, 1994, p. 10.

[31] *Ibid.*, p. 14.

El fin de la contienda daría un nuevo ordenamiento, político, social y de hegemonías, lógicamente “trajo consigo movimientos masivos de personas dentro de Europa, en ese momento 15 millones de seres humanos esperaban ser transportados de un país a otro, muchos de ellos alemanes, polacos, checoslovacos (los más afectados por la contienda mundial) que esperaban ser enviados a sus lugares de origen,” reavivándose en los 50’s la emigración hacia los Estados Unidos y otros países europeos, en su mayoría refugiados que buscaban asentamientos en otros continentes.[32]

A principio de los 60’s la economía europea empezaba a repuntar y los flujos migratorios disminuyeron, “calculando que la inmigración hacia éste fue de casi 10 millones de personas que regresaron a sus lugares de origen provenientes de todo el mundo. A pesar de ello, entre 1946 y 1963, los Estados Unidos siguió siendo el país receptor principal de asentamientos de los migrantes de la posguerra con un monto de 4.3 millones de los cuales 2.3 eran provenientes de Europa (un cuarto de estos eran refugiados), los otros provenían de Canadá, México, Indias Occidentales y otros países de Latino América”. [33]

Así mismo pasó en América del sur, escogida por españoles y portugueses, quienes emigraron a Venezuela y Brasil respectivamente, por la similitud cultural y de idioma. Por otra parte, en el marco de la red de migración y urbanización en África Occidental, también se registran flujos migratorios en países de la región, teniendo los estudios más importantes en Mauritania, Costa de Marfil, Nigeria, y Senegal en donde se presentan migraciones regulares.

De esta manera, “se identifican migraciones africanas sur-sur (es decir entre países africanos), pero está presente la migración sur-norte (es decir, entre África occidental y Europa o América del Norte)”. Los cuales al ser difíciles de medir, resultan del mismo modo difícil de contemplar en cifras, sin embargo el mismo autor nos presenta algunos ejemplos de de estos movimientos: en 1992, novecientos naturales África occidental fueron expulsados de Zambia; otros 500 corrieron con la misma suerte en Gambia; unos 3,500 nigerianos expulsados de Libia acompañados de un grupo de senegaleses expulsados, por mantener una situación migratoria irregular en ese país, por citar sólo unos ejemplos. [34]

[32] Stalker, *op cit.*, p 17

[33] *Ídem.*

[34] Bustamante, Jorge A., “Migraciones Internacionales en África occidental”, en Taller de Medición de la Migración Internacional, México, Colegio de la Frontera Norte, Primera Edición 1997, p. 85.

De esta forma, en base a lo mencionado a lo largo de este apartado, se ha presentado un esbozo de un punto de vista de las migraciones mundiales de manera general ya que es un tema muy extenso y con un sin fin de información que ocuparía un estudio en específico, por lo que se tiene que dejar espacio a la migración contemporánea y que a manera de resumen trataré a continuación presentando algunas cifras consideradas en “*World Migration 2003, Managing Migrations Challenges and Responses for People on the Move*” publicadas en ese mismo año por la *International Organization for Migration*.

Esta publicación indica que la migración internacional se produce por diversos factores entre los cuales están el desarrollo económico y sus disparidades, falta de cobertura de necesidades básicas de la población, la existencia de redes migratorias, difícil acceso a la información, la facilidad para viajar, conflictos armados, deterioro ambiental y la violación a los derechos humanos y que los cambios graduales o abruptos en ellos también hacen que cambie la tendencia de la migración, significando un cambio variable en evolución de las sociedades y de las economías. Apreciación correcta, pues abarca ampliamente las causas de la migración actual a nivel global.

Se considera que en el inicio del siglo XXI, “1 de cada 35 personas, en el mundo es migrante, la División de la ONU para la población estima que existen 175 millones de migrantes en total, número que incluye a los migrantes regulares como refugiados y desplazados, pero aquellos migrantes irregulares o ilegales, escapan de esta cifra”. [35]

Basándose en la cifra de “6.057 millones de pobladores en el mundo en el año 2000, los migrantes ocupan sólo el 2.9 por ciento, cifra que ha crecido en los últimos 15 años y se indica que si todos los migrantes vivieran en un solo país, este sería el más grande en cuanto a población se refiere”. Ejemplo que muestra la magnitud de la migración a nivel mundial. [36]

A lo largo del tiempo la migración ha crecido de la siguiente manera; “(...) había 75 millones de migrantes a nivel internacional en 1965, diez años más tarde incrementó a 84 millones en 1975, después 105 millones en 1985. La migración internacional creció 1.16 por ciento por año entre 1965 y 1975 y la población mundial creció 2.04 por ciento por año, situación que se invirtió desde los 80`s cuando el crecimiento fue de 2.59 y 1.7 por ciento respectivamente por año.

[35] United Nation Population Division OIM (2000), “MPRP Calculations”, en Word Migration 2003, Managing Migrations Challenges and Responses for People on the Move, 2002. pp. 16-18.

Bajo esa tendencia, mientras el número de migrantes creció al doble entre 1965 y el 2000, la población mundial tuvo la misma tendencia de 3 a 6 billones de personas, con esto se pronostica que para el año 2050 la población crecerá a 9 billones y el número de migrantes será de 230 millones de personas. De esta forma el flujo anual de migrantes se encuentra actualmente en 10 millones incluyendo los indocumentados”. [37]

En base a lo anterior, las escalas de migración varían significativamente entre las regiones del mundo por varios factores ya mencionados. En la actualidad, las migraciones tienen un sin fin de direcciones, cualquier región del mundo recibe o envía migrantes y las razones (mencionadas con anterioridad) también son vastas y se han propagado mucho más que en el pasado, así mismo la migración internacional es asociada con la idea de un mercado laboral internacional ya que el excedente o la escasez de mano de obra en algunos países están compensados por los flujos migratorios internacionales al interior y exterior de los mismos.

Es por todo ello que al migración mundial va a seguir existiendo mientras esas presiones crezcan y converjan unas con otras en países que aun no aparecen en las noticias migratorias, es probable que nuevas olas migratorias aparezcan, en las que se aleguen escasez de agua, crisis económica, guerra u otras motivos que se alejan de nuestra comprensión actual, factores que mezclados pueden propiciar un rápido cambio económico, desintegración social, presión demográfica en muchos países subdesarrollados, en donde la migración involuntaria se ha vuelto una práctica común que ocurre todos los días en casi cualquier parte del mundo. La fuerte presencia de la migración, nos está haciendo reflexionar sobre los sucesos de nuestros tiempos, pues el fenómeno se está gestando a la sombra del rápido crecimiento demográfico en países que podrían no estar preparados para absorber más gente, que podría ser el caso de naciones históricamente receptoras de migración. Esto acompañado de la degradación ambiental provocada por la propagación de conflictos y también por la degradación social, permite pensar en un escenario a futuro, que se agravará, se puede decir que olas o flujos migratorios más grandes de los que conocemos están por venir.

[36] *Ídem.*

[37] *Ídem.*

1.3 La Migración Regional.

Una vez que se conocieron los antecedentes y actualidad de las migraciones a nivel internacional, es importante delimitar y centrar aun más nuestra materia en estudio, es por ello que en el presente apartado, se hablará de la migración regional, comprendiendo ésta tres regiones, América del Norte, Sudamérica y Centroamérica, presentando un esbozo de la presencia de las migraciones en estas regiones para poder aterrizar nuestro fenómeno en estudio y poder entenderlo más en el ámbito de las relaciones internacionales.

1.3.1 Migración en América del Norte

Estados Unidos, que es un país de inmigrantes, al principio fue colonizado por ingleses y muy temprano en su historia comenzó a controlar la migración. Como antecedentes, la migración hacia este país fluctuó mucho en la cantidad de inmigrantes que admitía y generalmente fue influido por las condiciones en los países de los emigrantes.

Los Estados Unidos de América constituyen el mayor país receptor de inmigrantes en todo el mundo, “por su acelerado desarrollo económico, calculándose en un censo realizado en 1990, una población de inmigrantes de aproximadamente 19.7 millones de personas aproximadamente. De este total, más del 45 por ciento es latinoamericana y caribeña, en donde más de la mitad de la población latina procede de México, el resto del caribe y otras regiones del Centro y Sudamérica”, así como de otras latitudes del mundo que abarcan la mayoría de las nacionalidades. [38]

Pero estas condiciones han sido el resultado de flujos migratorios que se han presentado desde hace ya dos siglos, como se puede observar en la apartado anterior y los preludios de las dos guerras mundiales, el conflicto mismo y la pos-guerra, han marcado la pauta para que los flujos migratorios se hayan centrado en este país del continente americano a lo largo de la historia.

[38] Mármora, Lelio. “El fenómeno migratorio regional en America Central y del Norte. Políticas y Gobernabilidad.” OIM., Conferencia Regional sobre Migración, Puebla, Puebla, 11-14 de marzo, 1996, p.1.

En las siete décadas entre 1865 y 1935, se estima que dos millones de judíos, que huían de las persecuciones religiosas en Rusia y Polonia, fueron admitidos. Del resto de Europa del Este, dos millones de refugiados fueron admitidos de Hungría, Serbia, Croacia, Rumania, Bulgaria, Turquía y Armenia. Entre 1820 y 1945, los cataclismos de la Primera y Segunda Guerra Mundial sacudieron al mundo entero. El nazismo y el comunismo provocaron el exilio de refugiados políticos y religiosos que fueron admitidos con leyes especiales en Estados Unidos, principalmente profesionales y científicos, entre ellos Einstein, Fermi y Freud. Alrededor de cinco millones fueron admitidos de los últimos bastiones del comunismo: China, la Ex Checoslovaquia, Alemania del Este, Hungría y Cuba. Muchos más hubieron sido admitidos si la Unión Soviética les hubiera permitido la salida. [39]

En lo que concierna a nuestro país y su emigrantes, se puede mencionar que lleva la misma cronología de flujos de la guerra y pos guerra, ya que muchos migrantes, emigraron a territorio estadounidense durante la primera guerra mundial para trabajar en ese país ante la demanda de mano de obra en campo, industrias, minas, pues sus nacionales estaban en otros países combatiendo. Dentro de las cifras que se pueden obtener de ese periodo, “se estima que EE.UU. contaba con 77,853 inmigrantes mexicanos en 1890 y 221,915 para 1910”. [40]

Como ya se mencionó, “durante todo el periodo de 1846 a 1939 se calcula que cerca de 59 millones de personas salieron de Europa, siendo como destino EE.UU. albergando a 38 millones de éstos, muchos de manera temporal como refugiados y algunos otros que consiguieron nacionalizarse lo hicieron de manera permanente, entre 1946 y 1963. Los Estados Unidos siguieron siendo el país principal de asentamiento de los migrantes de la posguerra con un monto de 4.3 millones de los cuales 2.3 de éstos, eran provenientes de Europa (un cuarto de ellos eran refugiados), los otros provenían de Canadá, México, Indias Occidentales y otros países de Latino América”. [41]

Estas migraciones le han sido favorables, pero en algunos tiempos las considero nocivas, para lo cual, a lo largo de la historia ha impuesto diversos mecanismos para detener estos flujos migratorios; desde el año de 1930 con la Ley de Migración y el Consejo Consultivo de Migración, hasta las conocidas actualmente, dentro de las cuales se ha llegado a la militarización de la frontera, la instauración de una patrulla fronteriza y la nada flexible

[39] Rosenthal, Mario. El futuro de la migración salvadoreña. El diario de hoy. El Salvador. 24 de Julio 2004. p.1.

[40] González N., Moisés. Población y sociedad en México. UNAM, 1974, p. 36.

[41] Stalker, *op cit.*, p 14.

política y normatividad en la materia de migración y turismo, así como deportaciones masivas como las de finales de los 80`s y medidas aisladas de disuasión de la población no reconocidas por el gobierno estadounidense como el Proyecto “*Minuteman*” (integrado por excombatientes de Vietnam) como protesta a la falta de acciones del gobierno federal norteamericano para controlar la inmigración ilegal y proteger la seguridad nacional después del fatídico 11 de Septiembre. Esta estrategia fue dirigida principalmente hacia los indocumentados mexicanos y salvadoreños por la ola de delincuencia en la frontera sur con México y reestructurar al cien por ciento su política y acciones en materia de migración.

En cuanto a la migración indocumentada (la que más preocupa a cualquier país), las cifras son dudosas, a pesar de ello, es la que más fuerza tiene en su devenir histórico, el aumento de los inmigrantes indocumentados y documentados le ha dado un carácter variable al tamaño y a la composición de la fuerza laboral inmigrante, sobre todo en ciertas ciudades como los Ángeles, Houston, Miami y Nueva York, pues ha demostrado tener mayor movilidad que la fuerza laboral nativa de los Estados Unidos de América.

Parte de América del Norte, Canadá, también es uno de los tres países, que además de EE.UU. y Australia, cuenta con mayor tasa de inmigración, “teniendo una estadística aproximada de 4.3 millones de inmigrantes en su territorio de origen latino y del caribe en 1990, haciendo una más fuerte presencia los trabajadores temporales mexicanos gracias al Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México- Canadá. [42]

En fin, el tema de la migración hacia América del Norte es basto y complejo, aunar más en el propiciaría una extensión no programada para nuestro tema en específico, pero es con este bosquejo que se comprende su importancia en los flujos migratorios y su papel en el futuro.

[42] Mármora, *op cit.*, p. 10.

1.3.2 Migración en Sudamérica.

En relación a los apartados anteriores, se puede mencionar que el sur del continente americano, al igual que en otras regiones de América Latina, existen fronteras que han tenido una particular permeabilidad para los movimientos migratorios, teniendo lugar en regiones con raíces históricas y tradiciones comunes y en algunos casos hasta étnicas. Movimientos al interior de regiones, a los que la creación de las fronteras políticas resultantes de los movimientos de independencia convirtió en migraciones internacionales, y que en común tiene origen en las desigualdades de desarrollo.

Sudamérica, también ha jugado un papel muy importante en los flujos migratorios mundiales, no comparados con la magnitud de los flujos migratorios en Europa del siglo XIX y XX y hacia Norteamérica, pero representa una región de emigración e inmigración hacia otros países y también dentro de la misma región.

Los países involucrados en estos flujos son Bolivia, Chile, Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay, pues son los más representativos en la historia de las migraciones internacionales de la región. Éstos se caracterizaron por la atracción de inmigrantes con el objetivo de aumentar la población en vista de desarrollo económico, cultural y social, incorporando parte de la emigración europea que se dirigió a América en el siglo XIX y primera parte del XX (por el rechazo estadounidense principalmente).

Desde los 30's, los movimientos migratorios de magnitud tuvieron que ver principalmente con los procesos de redistribución interna de sus propias poblaciones, en particular, con la migración rural-urbana, ejemplo de esto es Argentina, que desde estos años hasta los 70's, más allá de sus vicisitudes políticas y económicas, fue un fuerte receptor de inmigrantes de países limítrofes como Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay.

Ya en los 90's, la repercusión de las crisis políticas y económicas centroamericanas causaron un estancamiento en los flujos migratorios hacia la región, sin embargo los lazos establecidos por los inmigrantes en esta área, permitieron que fueran constantes y lentas las migraciones hacia Centroamérica.

Sin embargo después de los 70's en Argentina y Uruguay, países con mayor desarrollo relativo de sus sistemas de educación, se empezó a observar procesos de emigración de profesionistas y técnicos debido a la conflictiva situación política y económica.

Brasil, se ha catalogado como el tercer país en importancia en cuanto a los flujos inmigratorios en América Latina, absorbiendo corrientes de inmigrantes calificados, profesionistas y técnicos argentinos, uruguayos y paraguayos. “En cuanto a los procesos de emigrantes brasileños, este país no presenta flujos considerables, por que son de magnitud agrícola y que se dirigen a Argentina, Paraguay y Bolivia, aunque últimamente los flujos migratorios importantes se han dirigido hacia Estados Unidos y Japón”. [43]

En cuanto a Paraguay, al igual que Argentina y Brasil, se ha caracterizado por ser un país de inmigración y emigración. Al respecto Angélica Pellegrino menciona: “(...) su movimiento de inmigración en volúmenes totales nunca alcanzó las magnitudes presentadas en otros países de la región: sin embargo su peso proporcional con respecto a la población del país ha sido creciente. El movimiento de emigración de paraguayos, en cambio, ha tenido magnitudes considerables y su destino ha sido principalmente Argentina.” [44]

Metras esto se presentaba, “Uruguay se convirtió en los últimos años en un expulsor neto de población. Se estima un saldo negativo de 317,000 personas (equivalente al 12 por ciento de su población) que entre 1964 y 1990 salieron del país con rumbo a Argentina”. [45]

En base a lo anterior se puede observar que los países más pequeños en términos de población y territorio, Paraguay y Uruguay, han perdido población a favor de Argentina en segundo término a favor de Brasil. Esto evidencia, que las diferencias en los niveles de crecimiento demográfico y de desarrollo económico que han diferenciado históricamente a estos países, redundan en migraciones diferenciales desde el punto de vista cualitativo, pero no sustancialmente diferentes en cuanto a su impacto cuantitativo.

[43] Pellegrino, Angélica y Bustamante, Jorge A., “Un planteo de trabajo para estudiar la migración Internacional”, en Bustamante, Jorge A., *op. cit.*, p. 70.

[44] *Ibid.*, p. 72.

[45] *Ibid.*, p. 73

1.3.3 Migración en Centroamérica.

En este apartado se dará a conocer de forma general cuál ha sido la situación de los flujos migratorios en esta región del continente americano ya que se profundizará un poco más en el apartado 2.4.1. , denominado; “El fenómeno migratorio centroamericano en México” y servirá para sentar base para el estudio del apartado; “Los antecedentes de la procedencia centroamericana” y de la migración de La Mara Salvatrucha hacia México.

De esta manera, hablar de la migración centroamericana, hace forzoso el que nos refiramos a México en su mayor parte, ya que éste es el país puente o destino de los flujos migratorios provenientes de países de Centroamérica y Sudamérica con rumbo a los Estados Unidos y como ya se ha mencionado en el apartado anterior, hablar de los antecedentes de la migración centroamericana, de la migración en nuestro país y la migración hacia los Estados Unidos, se puede remontar a lo largo de la historia, desde la época prehispánica hasta nuestros días ya que los movimientos de población han estado presentes en al conformación de la realidad socio-económica y en el doblamiento de todos los países.

Una de las primeras muestras relevantes de estos flujos y la cual se mencionará más tarde, se presentó al inicio del siglo XX, escenario de un proceso que estuvo íntimamente ligado con la movilidad de la población. Este fue la creación de fincas cafetaleras en el Soconusco chiapaneco, en la cual se vieron involucradas las naciones centroamericanas, principalmente Guatemala.

De esta manera, la primera gran migración regular y significativa se produjo cuando el flujo cíclico de migrantes Guatemaltecos venia a la región del Soconusco en Chiapas-México de manera temporal anual a la cosecha de café. Negocio que monopolizado por alemanes se volvió muy redituable, al tener tierras baratas, un clima propicio, leyes migratorias favorables para la contratación de mano de obra extranjera (guatemalteca) mal pagada ya que se en su mayoría era ilegal. De acuerdo a cifras estimadas por Rodolfo Casillas en su libro Los procesos Migratorios Centroamericanos, “cada cuatro meses 20,000 guatemaltecos junto con 1,500 caribeños emigraban a México para actividades agrícolas y mineras y se establecían en Yucatán y Chiapas”. [46]

[46] Casillas, Rodolfo., Los procesos migratorios centroamericanos y sus efectos regionales, México, FLACSO, 1992, p. 9.

Situación fue constante hasta los 50's, "encontrando que el flujo se había triplicado debido a la inestabilidad provocada por el golpe de estado contra el régimen del guatemalteco Jacobo Arbenz, para ese entonces, los guatemaltecos que emigraron hacia México y que ya radicaban permanentemente en el país superaba los 30 mil indocumentados". [47]

De esta manera, a principios de los 70's se empezaba a gestar la guerra civil mediante el Ejército Guerrillero de los Pobres, la Organización Revolucionaria del Pueblo Armado, el Partido Comunista Guatemalteco y las Fuerzas Armadas Revolucionarias, que se fusionarían para formar la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, que causaría problemas e inestabilidad al gobierno militar guatemalteco por veinte años, tiempo en el cual, muchos de sus pobladores buscarían salida del país, refugiándose principalmente en México y Belice. .

De esta manera se encuentran estadísticas no oficiales que indican que para 1980 alrededor de "300,000 habían emigrado a México y 190,000 eran desplazados internos. Actualmente se considera que el contingente guatemalteco representaba a 70,000 que se dedican a la cosecha y limpia de café, tabaco y plátano en nuestro país de manera temporal, sin embargo se calcula que existen 40, 000 indocumentados y 42,000 refugiados. Cifra menor a la que representa El Salvador, estimada en 250, 000". [48]

El proceso en El Salvador, será revisado a detalle en el apartado 2.4 de este trabajo, pero se puede mencionar que a finales de los 70's se inicia el proceso de guerra civil en este país, "originando la emigración de alrededor de 150,000 salvadoreños hacia México y refugiados políticos hacia Estados Unidos de Norte América, que sumarian hasta un millón, calculando que era casi el 15 por ciento de la población salvadoreña". Esta situación permaneció hasta finales de los 90's, "después de culminarse el proceso de paz en la zona y marcado en la historia como el proceso de migración más significativo de la región, al ser el que mayor número de desplazados originó, ejemplificándolo con las cifras siguientes: 180,000 salvadoreños huyeron hacia Guatemala, 50,000 hacia México, 33,000 hacia Honduras, 22,000 hacia Nicaragua y aproximadamente 1 millón hacia Estados Unidos". [49]

[47] *Ídem*

[48] Marmora, *op cit.*, p.3

[49] Del Cid, Rafael., "Migración Interna e Internacional", en Casillas, Rodolfo., *op, cit.*, p. 39.

Honduras no correría con una suerte distinta, los procesos revolucionarios originaron un país con tradición de recepción de migrantes llegando a albergar “80,000 salvadoreños y 120,000 nicaragüenses a finales de los 80’s” [50] y “con el paso del tiempo expulsara a 350,000 nacionales internamente, y hacia el exterior, 280,000 a Costa Rica. Actualmente, su emigración se dirige principalmente hacia Estados Unidos y Canadá, estimando que a partir de los 90’s representa a más de 50’000 de sus nacionales”. [51]

Para Nicaragua, “los mismos procesos bélicos hicieron que los flujos se incrementaran entre 1970 y 1980 con aproximadamente 60,000 personas. Pero también, al terminar las guerrillas en países vecinos se convirtió en receptor de salvadoreños (7,000) y repatriados (62,000)”. [52]

Belice, “ha sido destino de migraciones centroamericanas, se estima que alberga hasta 40,000 centroamericanos indocumentados y 12,000 refugiados principalmente salvadoreños. Al igual que éste, Panamá, ha sido tradicionalmente receptor desde los 80’s, contabilizando alrededor de 32,000 personas de diferentes regiones centroamericanas y 16,000 de otras regiones, sin embargo, en las últimas dos décadas, ha presentando movimientos hacia Estados Unidos, Canadá y Costa Rica, que sobre pasan las 90,000 personas.” [53]

En general, los procesos migratorios de esta zona, tiene su origen en la inestabilidad y los conflictos políticos, los procesos revolucionarios y de conflictos internos que amenazaron la estabilidad social, económica y política. Flujos que aumentaron en los 80’s hacia Belice, Costa Rica, México y Nicaragua.

2.4 Antecedentes de la migración centroamericana. Caso El Salvador (1981-1992).

Hablar de estos antecedentes centroamericanos hacia nuestro país y hacia los Estados Unidos, se puede remontar desde la época prehispánica hasta nuestros días ya que los movimientos de población han estado presentes en al conformación de la realidad socio-económica de todos los países, ya que esta movilidad estuvo ligada tanto al intercambio de productos como a los procesos de expansión y dominación de unos grupos sobre otros.

[50] Marmora, *op cit.*, p.6.

[51] *Ibid.* p.7

[52] *Ibid.* p. 4.

[53] *Ídem.*

Sin embargo, eso daría origen a un estudio muy profundo, por lo que se limitará el tema a la década de los ochentas en Centroamérica, específicamente en El Salvador, de la cual se propicia principalmente este fenómeno en estudio que afecta a nuestro acontecer actual.

De esta manera, la guerra civil que se desarrolla en El Salvador entre 1981 y 1992 es el resultado de la conflictividad social generada por el sistema político y económico de corte oligárquico que se implantó en el país a finales del siglo pasado y que prevaleció, con variaciones, durante la mayor parte del siglo veinte.

Los antecedentes del conflicto armado pueden trazarse con bastante claridad hasta la fallida insurrección campesina de 1932 liderada por el entonces recién fundado Partido Comunista Salvadoreño, la dictadura de doce años encabezada por el General Maximiliano Hernández Martínez (diciembre de 1931 - mayo de 1944) y el ciclo de gobiernos militares que le sucedieron hasta 1979.

A lo largo del periodo de dictaduras militares, se desarrollaron diversos movimientos sociales y políticos que con diversas motivaciones e ideales promovieron la disidencia y la oposición en condiciones caracterizadas por la carencia de espacios democráticos y represión gubernamental. Después del levantamiento cívico militar y la huelga de "Brazos Caídos" que derrocó al Dictador Hernández Martínez en 1944, los movimientos democráticos se caracterizaron por desarrollar una lucha social y política, legal y electoral hasta 1970, año en que pequeños grupos revolucionarios iniciaron la lucha armada ante lo que consideraron el agotamiento de los medios de lucha pacíficos.

Así, núcleos radicalizados pertenecientes a sindicatos, organizaciones estudiantiles y a partidos de oposición, principalmente al Partido Comunista Salvadoreño (entonces en clandestinidad) fundan las "las organizaciones político-militares".

En 1970 se crean las Fuerzas Populares de Liberación (FPL- Farabundo Martí), en 1971 el Partido de la Revolución Salvadoreña-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRS-ERP); en 1974 la Resistencia Nacional: Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional (FARN); y en 1975 el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC), organizaciones caracterizadas por desarrollar una estrategia de lucha armada basada en la formación de grupos guerrilleros urbanos, suburbanos y rurales, combinada con una de ampliación de su influencia y organización en los movimientos sociales de la época.

La década transcurrida entre 1970 y 1980 cimentó las bases de una confrontación prolongada y sangrienta que alcanzaría su plena expresión entre 1980 y 1992. Proceso caracterizado por la profundización del terrorismo de estado implementado por la Fuerza Armada, los cuerpos de seguridad y diversos organismos paramilitares clandestinos como los "Escuadrones de la Muerte" que operaron al amparo de las propias instituciones del estado y que contaron con el apoyo y financiamiento de poderosos grupos económicos y políticos. En esta época se registraron las primeras masacres, asesinatos y desaparecimientos forzados, reclutamiento involuntario de niños desde los 10 años a filas del ejército nacional y ejecuciones en el campo y la ciudad. Asimismo fue un periodo caracterizado por el auge de la organización popular y por el agotamiento del sistema político de la dictadura, es decir, la realización de elecciones fraudulentas para legitimar a los gobiernos militares de turno.

Entre 1974 y 1980 se desarrollaron poderosas organizaciones populares como; el Bloque Popular Revolucionario (BPR), el Frente de Acción Popular Unificada (FAPU), las Ligas Populares 28 de Febrero (LP-28), el Frente de Acción Unificada (FAU) y Las Ligas para la Liberación, las cuales fundaron en enero de 1980, la Coordinadora Revolucionaria de Masas (CRM) y posteriormente contribuyeron decisivamente a la fundación del Frente Democrático Revolucionario (FDR) junto al Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) de tendencia social demócrata y al Movimiento Popular Social Cristiano.

Específicamente entre 1979 y 1980 se cierra el ciclo de gestación de la guerra civil. Fracasa el intento reformista promovido por la "Juventud Militar", con el desplazamiento de los sectores civiles y militares democráticos que iniciaron el movimiento y la entronización de un grupo militar de extrema derecha encabezado por el General Abdul Gutiérrez, el cual establecería una alianza estratégica con el gobierno de Ronald Reagan para aniquilar al creciente movimiento revolucionario. A este esquema de contrainsurgencia se sumaría en 1980 el Partido Demócrata Cristiano encabezado por Napoleón Duarte, quien pasó a formar parte de la "Junta de Gobierno" que sucedió a la "Junta Revolucionaria de Gobierno".

El asesinato del Arzobispo de San Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, (marzo de 1980) atribuido a grupos de extrema derecha, la intensificación del terrorismo de estado y la renuncia de los elementos democráticos de la Junta Revolucionaria de Gobierno, precipitaron sin duda el estallido de la guerra civil.

El 10 de enero de 1981, el Frente Farabundo Martí Para la Liberación Nacional (FMLN) fundado en octubre de 1980 por las cuatro organizaciones "político-militares" surgidas en la década anterior y por el Partido Comunista de El Salvador, lanzan una ofensiva militar generalizada, conocida como "la Ofensiva Final", la cual es considerada como el umbral de la guerra civil.

El enfrentamiento armado se generalizó paulatinamente en el territorio nacional. El FMLN desarrolló entre 1981 y 1983 su estrategia de "resistir, desarrollarse y avanzar", la cual consistió básicamente en la consolidación de su retaguardia estratégica, la organización del ejército guerrillero y el inicio de una estrategia político diplomática, que esbozó desde 1981 sucesivas propuestas de solución política al conflicto armado. [54]

Para entonces, el Partido Demócrata Cristiano en el Gobierno y los militares salvadoreños ejecutarían una de las guerras de contrainsurgencia más complejas y sangrientas en la historia de América Latina, guiados por la doctrina de "guerra de baja intensidad" propugnada por la Administración Reagan.

Hacia 1983 el FMLN transformó su pequeña estructura militar de los años setenta en un ejército guerrillero profesional y el 30 de diciembre de 1983 las fuerzas guerrilleras toman por asalto el cuartel "El Paraíso", una de las mayores guarniciones militares del norte país, con lo cual se produce un cambio cualitativo en la correlación de fuerzas en la guerra. La Fuerza Armada por su parte enfrentaba el reto de transformarse rápidamente de un viejo ejército represivo en una potente maquinaria de guerra irregular y el notable avance militar del FMLN motivó un sustancial escalamiento de la participación norteamericana en la guerra civil.

El ejército intensificó la formación de los batallones de reacción inmediata (elites), batallones regionales (cazadores), unidades especiales y unidades de inteligencia militar, al tiempo que la fuerza aérea aumentaba el número y la calidad de sus medios aéreos.

A consecuencia de la intensificación del conflicto armado y especialmente a causa de la estrategia de "Tierra Arrasada" que el ejército implementó a partir de 1981, fueron destruidos centenares de poblaciones rurales y sus habitantes forzados a huir hacia los campamentos de desplazados en Honduras y otros países de la región, incluso hacia Estados Unidos y México. Se calcula que no menos de medio millón de personas fueron desplazadas de sus lugares de origen, sumadas a las que voluntariamente buscaron una salida del país.

[54] Chávez, Mauricio. La guerra civil en El Salvador, Centro de Paz, El Salvador, 2000, www.centrodepaz.com.sv p. 1.

La dinámica de la confrontación dañó a toda la sociedad. En las ciudades se desarrollaron entre tanto importantes organizaciones sociales, sindicales y comunales que acompañaron durante toda la guerra los esfuerzos por encontrar una salida política negociada al conflicto armado, en este período se fundan la Unidad Nacional de los Trabajadores Salvadoreños (UNTS) y el Comité Permanente del Debate Nacional por la Paz (CPDN). Estas organizaciones sufrieron persecución sistemática por parte de la Fuerza Armada, cuerpos de seguridad y de las instancias clandestinas del Estado, con el objetivo de desaparecerlos, encarcelarlos o asesinarlos, por ello, muchos de ellos también optaron por salir del país y refugiarse en países que les dieran asilo, en su mayor parte escondiéndose en Estados Unidos.

Hacia 1987 los reajustes estratégicos operados tanto por las Fuerzas Armadas como por el FMLN generaron una situación de impase, donde ninguna de las dos fuerzas en contienda logró sobreponerse a la otra.

En este periodo se registran los Encuentros de dialogo de la Palma (Departamento de Chalatenango), Ayagualo (Departamento de la Libertad) y La Nunciatura Apostólica (San Salvador), el 27 de julio de 1989, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas adopta la Resolución 637 en la que expresa su pleno apoyo a los esfuerzos del Secretario General a fin de que continuara con su misión de buenos oficios en búsqueda de la paz en Centroamérica.

Con lo cual queda abierto el camino para una activa participación de la ONU en la búsqueda de una solución negociada del conflicto en El Salvador, así, el 15 de septiembre de 1989 las partes en conflicto reunidas en México, logran alcanzar un acuerdo para entablar un proceso de diálogo con el objeto de poner fin por la vía política al conflicto en El Salvador.

En noviembre de 1989 el FMLN lanza su mayor ofensiva militar de la guerra, conocida como "Al tope y punto", la cual llevó el enfrentamiento a la capital y a las principales ciudades durante varias semanas. El gobierno de Alfredo Cristiani que había llegado al poder apenas en junio de ese año entra en crisis y en el contexto de lo que consideraban la inminente caída de San Salvador en poder de la guerrilla, miembros del Alto Mando de la Fuerza Armada ordenan a elementos del Batallón Atlacatl ejecutar el asesinato a sangre fría de los padres jesuitas de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, hecho que conmovió al país y al mundo y contribuyó a incrementar las presiones internacionales a favor del fin de la guerra civil.

Por una parte, la Administración Bush opta por apoyar una solución negociada a la guerra en El Salvador dejando de lado el objetivo de alcanzar una victoria militar sobre la insurgencia, por otra parte, el gran escenario internacional del momento era precisamente el derrumbe de la Unión Soviética y el Campo Socialista, con lo cual, el conflicto salvadoreño perdió la relevancia que artificialmente tuvo durante la década anterior, en la que los EE.UU. lo consideraron como un punto crítico del enfrentamiento entre los bloques ideológicos. Estos factores internacionales y el propio desarrollo del conflicto interno contribuyeron a generar un amplio consenso internacional sobre la necesidad de apoyar una solución negociada a la guerra en El Salvador. [55]

Por otra parte, la presión de la sociedad salvadoreña en pro de la paz, dinamizó el proceso de negociación, reiniciado en abril de 1990 con el Acuerdo de Ginebra, el cual establece los propósitos y el marco de la negociación política orientada a poner fin al conflicto armado, lograr la democratización, el irrestricto respecto a los derechos humanos y la reconciliación de la sociedad salvadoreña.

Después de una década de conflicto armado, se activaba realmente la dinámica de la solución política negociada y aunque el enfrentamiento continuó con igual e incluso mayor intensidad entre 1990 y 1991, las conversaciones de paz auspiciadas por el Secretario General de la ONU y "el grupo de países amigos" (México, Colombia, Venezuela y España) avanzaban gradualmente.

Después de dos años de intensa negociación, los acuerdos definitivos se alcanzaron en la sede de la ONU el 31 de diciembre de 1991, acuerdo de paz que puso fin a la guerra civil que fue firmado en el Castillo de Chapultepec, en la Ciudad de México el 16 de enero de 1992.

El arduo y complejo camino de la negociación de los Acuerdos de Paz en El Salvador es el resultado de una lucha por la democracia. La profundidad y la prolongación de la guerra civil, más allá del contexto de guerra fría en que se desarrolló, es sobretodo la expresión de las profundas contradicciones de una sociedad caracterizada por abismales desigualdades. Factores que aunados a los desastres y horrores que cualquier guerra acarrea, originan resentimiento y ensañan a su población, originan la búsqueda de mejores condiciones de vida o en este caso tan específico, conservar la vida.

[55] Chávez, Mauricio., "Procesos de Negociación", en *op. cit.*, p 2.

Bajo este esquema es que se inicia la aventura de muchos salvadoreños; población civil formada por jóvenes, mujeres y niños; militares considerados como traidores al régimen; revolucionarios insurrectos que decidieron no morir y que buscaron refugio político en países vecinos, o como ilegales, huyendo de la situación imperante en El Salvador.

En este sentido, los Acuerdos de Paz en El Salvador, más allá de sus limitaciones, constituyen la más importante reforma política desde su Independencia Nacional (1821), los cuales sientan las bases para la construcción de una sociedad democrática.

Entre 1992 y 1997, El Salvador experimentó más cambios en su sistema político que en los cien años precedentes, sin embargo, continúan latentes muchos de los problemas que dieron origen a la confrontación social y a la guerra, particularmente las enormes desigualdades sociales, la creciente pobreza y la falta de oportunidades de vida digna para la mayoría de la población, por ello es de vital importancia profundizar en el análisis de la historia que es, en definitiva, nuestra fuente más confiable de aprendizaje. Hasta este momento, también han cambiado las condiciones demográficas, sociales y de seguridad de otros países como México, estas condiciones, hacen de nuestro país un lugar atractivo y de cierta facilidad acceso para migrar y buscar nuevas fuentes de ingreso, convirtiéndolo en puente para lograr el sueño americano, visualizando un fenómeno regional que se alimenta de las consecuencias de los factores mencionados, dando origen a un fenómeno como la Mara Salvatrucha, fenómeno que se extiende a lo largo del continente dejando de ser local y convirtiéndose en regional e internacional.

De tal forma, dentro de las causas principales que dieron origen a los movimientos migratorios centroamericanos hacia México y Estados Unidos y en específico los salvadoreños, se pueden mencionar los siguientes:

- Conflicto social generado por el sistema político y económico de corte oligárquico y dictaduras militares que se implantaron en el país a finales del siglo antepasado.
- Crisis política, económica, militar y social por la guerra civil, que origino masacres, asesinatos, persecuciones políticas y desaparecimientos forzosos de ciudadanos considerados como traidores al régimen.
- Reclutamiento involuntario de niños desde los 10 años a filas del ejército nacional y ejecuciones en el campo y la ciudad.

1.4.1. El fenómeno migratorio centroamericano en México.

Como se puede observar en base a información presentada, las migraciones han sido un factor presente en la realidad sociodemográfica de México, a lo largo de su historia, desde la época prehispánica hasta nuestros días, los movimientos de población han estado presentes en conformación de la realidad socioeconómica del país y de el doblamiento de su territorio. Y aún cuando no podemos hablar de inmigraciones, estuvo ligada tanto al intercambio de productos como a los procesos de expansión y dominación de unos sobre otros.

De esta manera, durante la época colonial, las demarcaciones político-administrativas establecidas por La Corona modificaron el mapa de los antiguos pueblos e influyeron en las relaciones entre ellos. Pero fue el proceso de independencia el que definitivamente dio paso a la transformación fronteriza y de a nuevos sistemas de relaciones en la región.

Así, el inicio del siglo XX fue escenario de un proceso que estuvo íntimamente ligado con la movilidad de la población. Este fue la creación de fincas cafetaleras en el Soconusco chiapaneco, a lo que el historiador Antonio García de León se refiere con respecto a la llamada Quimera del Café y a la llegada de extraños al territorio nacional:

Los agrimensores habían llegado primero. Después vinieron los alemanes y sus familias, cruzando las tierras de Guatemala...atrás, las cuadrillas de indios...del norte vinieron los albañiles...los Chinos habían llegado como caídos del cielo para lavar la ropa, los turcos la vendían y la revendían. [56]

Así, se considera que esta migración de carácter cíclico estacional anual, es el primer movimiento inmigratorio regular significativo para nuestra nación.

Ya en la actualidad, México recibió ocasionalmente algunos flujos centroamericanos que huyeron de sus lugares de origen en momentos de crisis política, situación frecuente en las largas cadenas de regimenes autoritarios y golpistas de la región, cuya composición fue muy selectiva, en tanto se trataba de militantes políticos, frecuentemente intelectuales, lo cual sumado a su relativamente reducido número, facilitaba su acogida en los círculos culturales del país, tal es el ejemplo de los refugiados republicanos españoles en 1964.

[56] Castillo G., Manuel Ángel. "Las Migraciones Centroamericanas en México", en Los Procesos Migratorios Centroamericanos y sus efectos Regionales, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1992, p. 9.

Mas tarde, a principios de los 80's, se marco un nuevo carácter, magnitud y destino en los movimientos de la población centroamericana en México con un nuevo patrón y no fue sino hasta fechas muy recientes que los nuevos flujos han evidenciado su intensidad y alcances, por lo que a continuación se identifican los principales flujos en nuestro país:

1) La migración estacional anual de trabajadores. Que continúa ocurriendo en forma indocumentada pero con abierta tolerancia de autoridades y sociedad civil en la región del Soconusco. [57]

2) La migración de carácter permanente, dirigida hacia localidades de municipios fronterizos, principalmente en al costa de Chiapas, así como Veracruz, Tabasco, Campeche, Mérida, Quintana Roo y hasta el Distrito Federal, conformada por población de origen salvadoreño y guatemalteco, causando polémica en diversos sectores de la población y autoridades, no por ser indocumentados (eso ni se discute), sino por la irregularidad de sus asentamientos y a sus efectos en la demanda de servicios. [58]

3) El sector de refugiados guatemaltecos reconocidos, establecidos en tres campamentos atendidos por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) inspeccionados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), localizados al norte de Chiapas, Campeche y Quintana Roo. [59]

4) La Trasmigración indocumentada, definida anteriormente y que Miguel Ángel Castillo G. explica de la siguiente manera: “(...) fenómeno de creciente importancia y magnitud desconocida, así como sus destinos específicos, se admite que buena parte de ella permanece por tiempos más o menos prolongados en localidades en territorio mexicano, pero existe una percepción generalizada que su destino principal es EE.UU. Dado que su carácter es indocumentado, ya sea de inicio o en el proceso de tránsito, es difícil establecer su magnitud y sus características, pero se puede afirmar de acuerdo al INM en 1990 que su origen es salvadoreño, hondureño y guatemalteco.” [60]

[57] *Ibid.*, p. 10.

[58] *Ibid.*, p. 11.

[59] *Ibid.*, p. 12.

[60] *Ídem*

Lo que es importante resaltar es la complejidad y diversidad de estos flujos que ha ido conformando el nuevo patrón a lo largo del decenio de los ochenta y que no tiene comparación en la historia, en base a esto, la búsqueda de razones de estas nuevas migraciones definitivamente debe remitirse a la crisis que impacta a los países centroamericanos desde finales de los años setenta. Problemas iniciados principalmente en lo político y económico, más sin embargo, la incapacidad de los regimenes sociopolíticos para encauzar e institucionalizar vías de solución a los males generalizados derivó en conflictos armados que involucraron a la sociedad civil.

Esta sociedad que temía por su vida, fue borrada y destruida por el conflicto regional, enraizado en injusticias sociales de origen imperial en las luchas por el poder, así los centroamericanos han emigrado por una variedad de motivos, incluyendo los conflictos armados, la represión política y el deterioro de las condiciones económicas en sus países, por lo que México se convierte en paso para un nuevo establecimiento, debido a la proximidad, a las facilidades relativas de acceso fronterizo y en menor grado a las posibilidades de sobrevivencia que se presentan en nuestro país, con una frontera al sur medio olvidada por la misma nación, corrupción de autoridades migratorias y la falta de legislación en la materia, son factores que llevaron a que la calidad de transmigrante fuera muy poco usada, ya que para legalizar un trámite de transmigrante es necesario presentar la visa de aceptación laboral del tercer país, requisito que en la mayoría de los casos no se cumple en la actualidad. En síntesis, la migración no sólo aumentó intensamente en las últimas dos décadas, sino que amplió su carácter de mayoritariamente indocumentada.

En mi opinión, la preocupación por los efectos de inmigración ilegal es legítima y creo inadmisibile es que se invierta el orden de las prioridades y se sucumba ante la necesidad de cifras por la presión de los demandantes de información, sean los medios de opinión ó sean los niveles de autoridad formal. A lo que podemos enfrentarnos es, por un lado, a una diversidad de cifras, en otro se menciona escasez en las mismas o inflación en éstas o bien se limitan a decir que no son oficiales, lo que es importante mencionar, es que hay problemas y limitantes en los escasos registros de algunos flujos migratorios, por lo que considero que el manejo de cifras de las migraciones es un elemento crucial en el marco de las negociaciones y las relaciones internacionales, lo cual ha sido probado en el caso de los indocumentados mexicanos en los Estados Unidos y que en México es deficiente.

En el caso de la inmigración, hasta épocas recientes no constituía un objeto de interés y mucho menos de preocupación, fueron los citados cambios en el patrón migratorio los que despertaron la curiosidad, solidaridad e interés de algunos sectores y autoridades, pero debido a la celeridad con la que se presentaron estos fenómenos, los procesos rebasaron la capacidad de leyes y de instituciones.

Resulta muy difícil separar la migración económica de aquella que es secuela de la guerra en Centroamérica, si bien, gran número de migrantes internos y de emigrantes externos se desplazaron a México con rumbo a los Estados Unidos por causas políticas y de guerrilla, pero éstas se sumaron a las económicas, se calcula que fueron más de un millón, mientras tanto las cifras oficiales obtenidas de la investigación de Segundo Montes en “El Impacto Económico y Social de las Migraciones en Centroamérica” muestran que en la década de los ochentas hasta finalizar la guerra civil, “El Salvador cuenta con el mayor número de desplazados internos (400 mil) casi el siete por ciento de su población, indica que la población que expulsa hacia el extranjero es de alrededor del 15 por ciento, de los cuales se calcula que por lo menos una cuarta parte se quedó en nuestro territorio sin poder alcanzar su objetivo” [61], significando con esto, que el mayor flujo de indocumentados y refugiados pudo haberse quedado en nuestro país tratando de pasar a EE.UU., reforzándose así los flujos de la migración permanente y el de la trasmigración indocumentada.

En relación con la llegada a México de los salvadoreños y guatemaltecos Gilda Pacheco menciona:

Conviene destacar de manera particular su situación de ilegalidad. Son conocidas las consecuencias sociales que se derivan de ella, por una parte se fomenta una situación de irregularidad que favorece el crecimiento del ejercicio social de reserva y de la otra disminuye el límite de la población, pues obliga a estos emigrantes a vender su fuerza de trabajo en condiciones sociales que muchos nacionales ya no están dispuestos a aceptar, ubicándolos en una clara situación de sobre-explotación. Por otro lado, para satisfacer sus necesidades deben de tener una respuesta activa ante el medio, lo que les significa incorporarse al mercado laboral mexicano, pero por su estatus de ilegalidad o de indocumentados se convierten en inexistentes y por lo tanto sin derecho a permanecer, a trabajar, estudiar, atender su salud, en suma a existir. Lo que en mi opinión, que trae como consecuencia la vagancia, la delincuencia y violencia para satisfacer sus necesidades primarias. [62]

[61] Montes, Segundo. El Impacto Económico y Social de las Migraciones en Centroamérica. Nueva York: Conferencia Internacional sobre refugiados centroamericanos, 27-28 de junio de 1990, p. 2.

[62] Pacheco, G., “Migraciones forzosas en Centroamérica: una interpretación psicosocial”, En Castillo, G. Manuel Ángel, *op. cit.*, p. 55.

De esta manera, en México y específicamente en Quintana Roo, tres campamentos son la expresión de la presencia guatemalteca y un sin número de legales e ilegales distribuidos en el campo y ciudades representan a otros inmigrantes, que no van camino a los Estados Unidos y si objetivo es permanecer en nuestro territorio. Todo este movimiento poblacional, aunado a los propios de la región fronteriza, altera la dinámica migratoria del área y obliga a generar un proceso de control más estricto en la región, el cual no está creado y mucho menos se aplicó.

Asimismo, una frontera históricamente permeable y sin límites controlados, ha generado una costumbre, que es imposible para los que viven en sus bordes adecuarse a las nuevas circunstancias que se dan en esta década y que implica cierto control en la misma. Por lo que se puede observar, los pasos ilegales son de dos tipos: primero, los que realizan los transfronterizos como una actividad vinculada a su que hacer diario y; segundo el tráfico de ilegales, ya sea para internarse en el país o para dirigirse a los Estados Unidos.

Así, los ochentas fueron la conformación de este flujo migratorio en forma masiva hasta mediados de los noventa, este flujo ha sido constante, ya no en los volúmenes reportados con anterioridad, y que fueron evolucionando para dar paso a los fenómenos migratorios que atraen nuestra atención en este estudio y que toca su turno estudiar.

En relación a esto, la migración de salvadoreños hacia Estados Unidos y su deportación años más tarde hacia su país de origen, ha iniciado los cimientos de la nueva generación de inmigrantes en busca del sueño americano y que trae consigo una nueva ola de flujos migratorios; ya no son refugiados; ex militares; perseguidos políticos; mujeres y niños escapando de las guerrillas y de la represión política, ahora también esta compuesto por un fenómeno migratorio regional o internacional violento con raíces en los Estados Unidos, fortalecidos, organizados e importados desde El Salvador, que buscan crecimiento en México, fenómeno formado por delincuentes organizados, ellos son La Mara Salvatrucha y que ya está catalogado en Centroamérica, México y Estados Unidos como un factor que pone en riesgo la Seguridad Nacional de estas naciones.

Se pueden ubicar regiones específicas para la internación de este fenómeno a nuestro territorio, y que no ha variado a lo largo de las últimas dos décadas. Entre los más importantes son los que se internan por la Frontera con Belice a La Unión en el oeste, a Botes, y Álvaro Obregón en el Centro, Allende y Puncté, municipios todos del lado mexicano cruzando por el Río Hondo y que son de los puntos más activos para cruce de indocumentados hacia nuestro

país de manera ilegal, además de los caminos tradicionales usados por los polleros por todo el centro del país. Ante esta situación se ha observado la reactivación de zonas como la garita de Balacar y la de Xpujil, las más activas hasta el momento. Dentro de todas estas zonas, la característica principal es que la mayoría de los ilegales que pasan con documentos falsos o falsos turistas que no regresan, que se quedan en México o tratan de llegar y cruzar a los EE.UU., incluso no solo son centroamericanos, sino que se acompañan de población de tercer mundo como africanos, asiáticos en su mayoría.

1.4.2 El impacto migratorio centroamericano en México.

Según la Organización de las Naciones Unidas, “la migración transfronteriza ordenada y controlada beneficia en su conjunto tanto a los países de salida como a los de acogida. Sin embargo, los aspectos positivos de la migración se encuentran irrevocablemente ligados a las dificultades planteadas por una estructura compleja” [63]. Que en el caso de nuestro país y de las migraciones ilegales de Maras Salvatruchas, dejan ver varios efectos negativos que causan un gran impacto en nuestra nación como país de acogida y de tránsito.

En los países de acogida se encuentra arraigado el temor de que los inmigrantes quiten puestos de trabajo o hagan caer los salarios de la población local; esto alimenta posiciones restrictivas en el plano político y normativo. Pero investigaciones sobre repercusiones económicas de la migración indican que no se observa una reducción importante de los salarios ni de las tasas de empleo de los nacionales del país. Por otra parte, los inmigrantes ilegales y legales aumentan la demanda de bienes y servicios, los primeros no contribuyen al producto nacional bruto y no aportan más dinero a los fondos gubernamentales de lo que retiran, factores que en específico encajan con nuestro tema sobre la migración Centroamericana indocumentada en México.

Pero esas pérdidas relacionadas con la inmigración tienden a compensarse con supuestos efectos positivos. Éstos no se limitan a la entrada de remesas, sino que comprenden una menor presión de la sobreoferta de mano de obra en los países de origen, así como los conocimientos y habilidades que los emigrantes traen consigo de vuelta a casa. Los emigrantes suelen ser importantes inversores en sus países de origen.

[63] ONU. Boletín ONU. Estudio Económico Y Social Mundial 2004: Migración Internacional. Centro de Información para México, Cuba y República Dominicana. No. 04/098. Noviembre 2004.

Desafortunadamente, estos efectos no se ven en México gracias al impacto negativo que tiene este efecto migratorio en nuestro país, ya pues centraremos la atención en la migración delictiva de origen centroamericano, que no se interna a México con fines de desarrollo y de inversión.

Las migraciones internacionales tienen grandes efectos económicos, socioculturales y demográficos sobre las zonas de origen, las de tránsito y las de destino (como México). Estas zonas, han tropezado con dificultades para asimilar las corrientes migratorias e integrar a los migrantes en la sociedad. La preocupación por el terrorismo ha conducido a muchos países a hacer más estrictas las medidas de seguridad en sus fronteras, y esto ha llevado al aumento de la inmigración ilegal, particularmente mediante el contrabando y la trata de personas.

De esta forma, los efectos económicos de la migración son bidireccionales. Las remesas de los migrantes van desde los países más desarrollados hacia los menos desarrollados. El Banco Mundial informa de que en 2002, el total de las remesas enviadas por trabajadores a países en desarrollo ascendió a 88.000 millones de dólares (un importe superior en 30.000 millones de dólares a la asistencia oficial para el desarrollo), y que las remesas encauzadas por conductos oficiales se duplicaron con creces entre 1988 y 1999. [64]

Ahora bien, hablar del caso en específico de nuestro país y las migraciones centroamericanas y su impacto, lleva primeramente a dirigir las miradas hacia el Soconusco, que constituye el espacio más dinámico de la región, tanto por la cantidad de mercancías legales e ilegales como por la intensa movilidad poblacional que allí tiene lugar y es precisamente en los volúmenes en donde encontramos un gran impacto en México.

El Soconusco es zona de destino de diversos flujos migratorios de origen centroamericano y puerta de entrada principal al corredor de tránsito de migrantes que provienen de diversos países con el propósito de llegar a Estados Unidos. Cuya característica es el aumento considerable del volumen de migrantes, así como la diversificación de los países de origen, pues ahora no sólo se registra la afluencia tradicional de centroamericanos, sino de una diversidad de nacionalidades del continente americano e incluso de Medio Oriente y Asia. [65]

[64] Lozano Ascencio, Fernando. Experiencias internacionales en el envío y uso de remesas, Red Internacional de Migración y Desarrollo, Publicación Internacional 2000, www.migracionydesarrollo.org, p. 2

[65] Ángeles C., Hugo. “La dimensión de las estadísticas para el Soconusco”, La migración internacional a través de la frontera sur, México, 2002, p. 1.

Dadas las condiciones en que se registran la mayor parte de los desplazamientos por esta región y por la complejidad de factores que se conjugan para conocer las características e impactos de la corriente migratoria, hasta ahora sólo es posible tener una aproximación a la magnitud de dicho fenómeno a través de estadísticas generadas por el Instituto Nacional de Migración, en particular, las cifras de detenciones o aseguramientos de personas que ingresan en territorio nacional de manera indocumentada y que pueden ser usadas para este ejercicio de aproximación, pues la proporción de tales eventos sitúan a las entidades de la frontera sur como los principales lugares por donde ingresan los flujos migratorios que tienen a Estados Unidos y a México como destino fundamental.

Durante el 2001 al 2005 por citar sólo años recientes, la Delegación Regional de Chiapas registró la mayor proporción de aseguramientos de extranjeros indocumentados a nivel nacional. Si a esto se le suman los aseguramientos efectuados en Tabasco, se observa que más de la mitad de estos eventos se registran en dos entidades de la frontera sur mexicana. Si además se considera que Oaxaca y Veracruz forman parte del corredor de tránsito de indocumentados provenientes de Centroamérica y si se revisan las nacionalidades de los asegurados en dichas entidades, se puede afirmar que los migrantes internacionales que usan el territorio nacional para llegar a Estados Unidos se internan por la frontera sur de México y en ese sentido, dicha frontera registra una fuerte dinámica migratoria que va en asenso año con año en este quinquenio. (Cuadro 1)

Es importante observar, que el fenómeno migratorio no se concentra únicamente en el sur y norte del país al ser estos puntos de entrada y salida respectivamente, todos los estados de la República lo presentan en menor o mayor grado, lo que lleva a pensar, que buen parte de estos flujos migratorios, no se están preocupando por llegar a la frontera norte, sino en permanecer en nuestro país, incluso, sí no logran pasar a los Estados Unidos no siguen las rutas de regreso a sus países de origen. (Cuadro 1)

Los migrantes han buscado rutas y mecanismos alternativos para ingresar por diversas regiones de las entidades fronterizas, aunque siguen usando rutas tradicionales de tránsito, corrupción y polleros. En Chiapas, las cifras de aseguramientos ilustran este fenómeno. Si bien la mayor cantidad de inmigrantes se interna por la región fronteriza del Soconusco, utiliza la franja costera del estado, la franja fronteriza con Belice y con Guatemala.

De los puntos de revisión del INM, los de la zona costera (Hueyate, Huehuetán, Manguito, Echegaray y Tapachula) concentran la mayor proporción de los aseguramientos (54%) realizados en el año 2002; pero en el corredor que se forma entre Comitán, Tuxtla Gutiérrez, Palenque, Ciudad Cuauhtémoc, Arriaga y San Cristóbal de Las Casas, también se produce un gran número de detenciones de indocumentados (42%). (Cuadro 3) / [66].

Según las estadísticas migratorias, durante 2002 hubo 12,469 aseguramientos menos que en 2001 (cuadro 1), pero esta variación no es evidencia de disminución en la migración de paso por la región fronteriza. En estas cifras no se considera que haya un número indeterminado de migrantes que sí logra cruzar el territorio nacional y llegar a Estados Unidos y sí se consideran los que repiten en diversas ocasiones su intento de cruzar a territorio mexicano y americano

Algunos factores que incidieron en la intensidad y dinámica migratoria de esos años, están asociados a los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos y que generaron restricciones para los migrantes. Como resultado de este hecho, a fines de dicho año y durante los primeros meses de 2002, se registró una desestimulación en la migración centroamericana y de otros países hacia Estados Unidos. Sin embargo, esta situación coyuntural fue superada a mediados de 2002 y la intensidad del flujo migratorio repuntó en los últimos meses de ese año y permanece creciente hasta el primer cuatrimestre del 2005.

La nacionalidad de los indocumentados también constituye un elemento que entra en juego en esta aproximación a la intensidad y dinámica migratoria de la frontera sur, de acuerdo con las estadísticas, tanto en el año 2001 como en el 2005, 95% del total de extranjeros detenidos en México provenían de Guatemala, Honduras y El Salvador, de los cuales Guatemala participa con la mitad del total de indocumentados asegurados por las autoridades migratorias. Tomando el lugar de El Salvador en los 80's. (Cuadro 2).

La Delegación Regional del INM en Chiapas registra una situación similar a la que ocurre en todo el territorio nacional, pues las tres principales nacionalidades de extranjeros asegurados durante este quinquenio son las ya mencionadas: guatemalteca (56.4%), hondureña (25.1%) y salvadoreña 14.6% que en conjunto suman 93% de todos los aseguramientos de la entidad.

[66] *Ibid.*, p. 2.

A pesar del volumen relativamente reducido registrado por las autoridades migratorias, es importante destacar que en la migración de paso hacia Estados Unidos hay un componente de menores de edad que viajan en distintas situaciones. Algunas veces estos niños y niñas se trasladan con la familia o acompañados por algún pariente, incluso solos.

La distribución de los menores asegurados en la Delegación Regional del INM en Chiapas según nacionalidad, también se concentra fundamentalmente en los tres países de origen citados anteriormente: Guatemala (46.1%), Honduras (29.7%) y El Salvador (19.9%). Sin embargo, lo que llama la atención es que hayan sido detenidos más de tres mil menores en un año. Con una alta certeza, estas cifras adolecen de problemas de subregistro, pues la identificación de la edad depende en gran medida de la declaración de los mismos migrantes detenidos o de criterios discrecionales de las autoridades migratorias (cuadro 4). Niños que son muy susceptibles a unirse a las bandas delictivas de la Mara Salvatrucha del sur del país.

Es incluso confuso estudiar y comparar los volúmenes de asegurados y devueltos, ya que a pesar de las cifras de asegurados a lo largo de los últimos cinco años, existe un número considerable de personas no devueltas a su país de origen, de hecho ni siquiera se menciona en origen final de este remanente en las cifras (cuadros 1 y 5), lo cierto en estos años, las diferencias se presentan entre asegurados y devueltos, por ejemplo, en el 2004, de 218,229 asegurados, se indican como devueltos a 211, 218, hay un remanente de 7,011 migrantes que pudieron tal vez cruzar a EE.UU. o residir en el país o volver por ellos mismos a sus lugares de origen. Lo que si lleva una coherencia, es el numero de asegurados y devueltos en cuanto a nacionalidad, pues en ambas características los centroamericanos ocupan el papel principal. (Cuadros 2 y 6)

En general, la migración de paso tanto a través del Soconusco como de otras regiones de la frontera sur, reviste importancia diversa a escala local, estatal y nacional, de tal forma que ha merecido atención especial por parte del gobierno mexicano al implementar programas que tratan de regular y controlar de manera más eficiente el ingreso y tránsito de la migración internacional, no sólo en la zona específicamente fronteriza, sino en una amplia área que se extiende hasta la franja del Istmo de Tehuantepec, programas que no han dado los resultados esperados, pues se centran en identificar y detener a inmigrantes dentro del territorio, más no en impedir y controlar (ó condicionar) su internación a territorio nacional, mostrando la ineficacia de autoridades y normatividad en materia migratoria de nuestro país.

Acciones de seguridad como el Plan Frontera Sur instaurado en el 2003 por la Secretaria de Gobernación, el INM y el CISEN han propiciado que las rutas tradicionales de cruce y tránsito hayan empezado a cambiar en los últimos años. Cada día, los migrantes no sólo buscan nuevas rutas sino diversos mecanismos para ingresar a territorio mexicano y continuar hasta su meta. De tal manera, revisando las cifras proporcionadas por estas instituciones en este quinquenio, se evidencia la ineficacia de los mecanismos y de las mismas instituciones, encontrando así otro impacto negativo.

Se ha documentado que esta migración de paso se produce en contextos de vulnerabilidad y riesgo y que la violación a los derechos humanos de quienes participan en dicha corriente migratoria es frecuente. Los abusos son cometidos tanto por bandas de delincuentes principalmente Maras Salvatruchas y personas que se vinculan a los propios migrantes a través de alguna actividad comercial o de otro tipo, así como por autoridades corruptas de distinto nivel. En general, los ilícitos van desde amenazas, chantajes y extorsiones hasta asaltos a mano armada, violaciones tumultuarias, muerte migrantes y asesinatos de pobladores de las zonas fronterizas. Una situación particular, asociada a las condiciones del desplazamiento de personas, son los continuos accidentes por viajar en ferrocarril al intentar burlar la revisión de las autoridades en los sitios de inspección migratoria o policial, en particular en la ruta que va de Ciudad Hidalgo en los límites con Guatemala a la región del Istmo de Tehuantepec. Prueba de la inseguridad en la frontera sur, impactando directamente a México internacionalmente.

De esta forma, las estadísticas demuestran el impacto que tiene la migración centroamericana en nuestro país, de alguna u otra forma, ésta ha sobre pasado el control de las autoridades principalmente originado en el descuido de la frontera sur, que algunos medios y personajes de la vida política y de la seguridad han calificado como el “Territorio de Nadie”.

Por lo anterior y a manera de resumen, de acuerdo a cifras presentadas, el volumen de los flujos migratorios centroamericanos en la frontera sur presenta los siguientes impactos en nuestra nación:

1) Los mecanismos, estatutos, ordenamientos administrativos y jurídicos en materia migratoria han sido rebasados por los flujos migratorios, demostrando la incapacidad de las instituciones en el manejo, control y erradicación de los mismos, las cuales se han preocupado por recabar

estadísticas de asegurados, expulsados y rechazados al Gobierno Norteamericano, que es quien más presiona al respecto.

2) Incremento de la corrupción por parte de autoridades migratorias y de seguridad pública de la frontera sur, que desemboca en la poca o nula credibilidad y respaldo en nuestras instituciones, facilitando e incrementando la inmigración indocumentada, violencia, inseguridad pública, el tráfico de personas, armas y drogas.

3) El incremento acelerado de células de la Mara Salvatrucha ya reconocidas como bandas de crimen organizado internacionales o transnacionales que representan un foco rojo a nuestra seguridad nacional, que afectan a nuestra población mediante una penetración ideológica negativa, por medio de actividades subversivas delincuencia violenta.

4) Ataque a asuntos permanentes de seguridad nacional de México: soberanía, integridad territorial, seguridad pública y protección civil, afectados por el fenómeno migratorio y falta de equilibrio y mantenimiento del orden público y la paz social.

5) Sobrepoblación en los centros de rehabilitación social de las zonas en donde los movimientos no son controlados, manteniendo un costo significativo en la manutención de los individuos reclusos y el incremento en los costos para la devolución o repatriación.

6) Pérdida de tiempo, fondos y esfuerzos en la creación y mantenimiento de programas y grupos de protección a migrantes, conferencias regionales, etc. y no es que estas medidas sean malas, pero no han dado resultados, cuando los esfuerzos deberían ser encausados a el resguardo y control de zonas fronterizas y la actualización de normas, ordenamientos jurídicos y administrativos en la materia, así como modernizar las estrategias de control migratorio en los cruces fronterizos, capacitación de autoridades y la elaboración de planes de acción para combatir al crimen organizado y bandas delictivas internacionales.

Las distintas evidencias que resultan de las estadísticas migratorias, así como los hechos asociados a éstas en la frontera sur de México, deben llamar la atención de autoridades y sociedad, una vez que, la migración que utiliza a México como vía de tránsito no va a detener su intensidad, sino más bien adquirirá dimensiones muy complejas en los próximos años. Asimismo, las medidas que se implementen deberán contemplar las causas que los provocan y separar entre el derecho de quienes migran en busca de condiciones de vida más dignas y los que encuentran en México la oportunidad para delinquir.

1.4.3 La Mara Salvatrucha.

In este país, nos enseñaron a matar a nuestra propia gente, no matter si eran de su propia sangre. Si su padre era el enemigo, usted tuvo que matarle. Tan el entrenamiento que conseguimos durante la guerra en nuestro país, que ha servido para hacernos una de las cuadrillas más violentas del States Unidos y del resto del mundo, a la Mara nadie la puede parar. [67]

.....Ernesto “Smokey” Miranda.

1.4.3.1 Los orígenes.

Es importante conocer sus inicios en los Estados Unidos, donde la actividad se presenta con más fuerza a comparación de otros países, por lo que se iniciará con los orígenes de las bandas hispanas en California, que son las raíces de este fenómeno.

La mayoría de la gente cree que las pandillas de Los Ángeles se remontan a los 90's, pero se desarrollaron por incidentes que ocurrieron más de cien años atrás y remontándose a 1718, cuando la misión de San Antonio Balera fue establecida en los bancos del Río de San Antonio en Texas, misión conocida como el Álamo. La porción al sudoeste de los Estados Unidos que perteneció a México, en donde muchos americanos se habían establecido ya.

Antes de 1835, la rebelión de Tejanos contra el control mexicano de esta área estaba en oscilación completa. En febrero de 1836, el coronel Guillermo Travis y 180 hombres tomaron el control del Álamo mexicano. Por tal motivo, el presidente mexicano Antonio López de Santa Ana y su ejercito atacaron el Álamo en un esfuerzo de recuperar control, los pocos sobrevivientes de Estados Unidos se entregaron al General Santa Ana que, a su sorpresa, pidió sus ejecuciones, de esta manera el sentimiento anti-mexicano dio inicio y había continuado creciendo durante y después del conflicto. [68]

El tratado de Guadalupe Hidalgo (1848), marcó el final de la guerra entre ambos países, incluyendo un poco más de \$15 millones por la porción territorial. Hoy, esa área se conoce como Nevada, California, el Arizona, Utah, Nuevo México, Texas y Colorado, en donde muchos miembros hispanos se sentían (y aún sienten) que nos robaron ésa parte de México. En realidad, México perdió menos del 1% de su población pero si una gran extensión territorial.

[67] Del Barco, Mandalit. El alcance internacional del Mara Salvatrucha, Periódico el Mundo, El Salvador, www.elmundo.com.sv/ Mayo 2005.

[68] Álvarez, Al. “Una importación Sudamericana”, Una historia de las cuadrillas hispánicas de California, EE.UU, National Alliance Gang Investigations Association, Oficina Del Distrito del Condado de Orange, www.nagia.com/ 2005, pp. 1-2.

De esta manera, Estados Unidos ofreció naturalizar a esos ciudadanos mexicanos afectados por el tratado. Cerca de dos mil nacionales que residían en el área se naturalizaron. Sin embargo, existía un alto resentimiento de norteamericanos contra mexicanos, debido a la memoria del Álamo. Estos acontecimientos fijaron las condiciones sociales y económicas en Los Ángeles, condiciones que, junto con el crecimiento rápido de la ciudad y otros acontecimientos históricos, ayudaron a la formación y dirección de las primeras pandillas.

Al respecto Al Álvarez, investigador de la Oficina del Juzgado de Distrito del Condado de Orange comenta: “En los 1900's, Los Ángeles experimentó el nacimiento de las primeras cuadrillas hispánicas. Los México-americanos que todavía vivían en de Los Ángeles se sentían desplazados, incluso como ciudadanos naturalizados. Angelinos blancos los trataban como ciudadanos de segunda clase. Desde entonces, vivieron en un país que no los deseó, pero no podrían volver a México porque eran ciudadanos de Estados Unidos”. [69]

De esta manera, para no extender la explicación de las raíces del pandillerismo, pasaron varias décadas, en las cuales, debido a las condiciones económicas y al racismo, se formaron diferentes pandillas de varias nacionalidades, neo yorkinas, irlandesas, mexicanas y lógicamente de variadas razas, que se dedicaron a controlar la prostitución y mercados ilegales de productos y peleaban por control territorial, así como por oportunidades en las tierras del norte, acrecentando los sentimientos anti-blancos, anti-negros y anti-hispanos, y sobre todo la separación y delimitación en el control de territorios con lo cual se empiezan a dar nombres a las pandillas, de acuerdo a la localidad donde vivían: los del Sur (*Southerners*, Sureños), Norte (*northerners*, Norteños, “N”), del Este (*Eastside*) y el Oeste (*Westside*).

Por otra parte empiezan a adquirir nombres especiales para distinguirse de las demás pandillas y adversarios, así como adoptar una vestimenta en especial, lenguaje, reglas que los diferenciaban entre ellos.

Así, las cuadrillas de la calle se formaron para una variedad de razones. Los Estados Unidos experimentaron el crecimiento de muchos tipos de bandas en el plazo de los últimos 30 años. Durante este período, la afluencia de refugiados legales e ilegales en los Estados Unidos ha tenido un efecto documentado en la formación de las nuevas cuadrillas de las calles.

[69] *Ibid.*, p. 2.

Al respecto Gonzalo Egremy reportero de La Prensa de El Salvador menciona lo siguiente: “(...) la primera Mara fue la “*Wonder 13*” (Maravilla 13), que se le tribuye al salvadoreño “*Flaco Stoner*” y fue creada en 1969, misma que evolucionó y marca la pauta para que naciera la “Pura Mara” (PM); luego “*Mara Salvatrucha Stoner*” y así da origen a la Mara 18, y luego, la Mara Salvatrucha 13 (MS 13). Ambas nacieron con una serie de simbolismos y lenguaje corporal y sobre todo secretismo en su interior (...)”. [70]

En la zona sur de Los Ángeles, la Mara Salvatrucha adoptó el número 13, ya que esta zona estaba controlada por la Mafia Mexicana. Al norte, San Francisco se convirtió en territorio de “Nuestra Familia” también banda de origen mexicano, y en donde se formó su contrincante, la Mara 14, quedando dividida en dos en un inicio, y tiempo después se centraliza su poder en la MS 18 la más poderosa.

Mientras estos fenómenos sociales se gestaban en EE.UU., a principios de los años 80, una guerra civil violenta comenzó en el Salvador entre 1981 y 1992 y que duraría más de 12 años como resultado de la conflictividad social generada por el sistema político y económico de corte oligárquico que se implantó en ese país a finales del siglo pasado y que prevaleció, con variaciones, durante la mayor parte del siglo veinte, en donde miles de personas murieron y más de un millón personas huyeron del Salvador y de Honduras hacia los Estados Unidos, principalmente por el factor de la guerra civil; temor a ser asesinados o ejecutados tanto en el campo como en la ciudad; temor a ser reclutados forzosamente; por que sus propiedades y pertenencias fueron confiscadas o destruidas por la guerrilla; y por otra parte por el factor económico del momento y también por la represión política.

Los refugiados y los inmigrantes salvadoreños al llegar a Estados Unidos, se establecieron inicialmente sobre todo en California y Washington, algunos refugiados e inmigrantes empezaron a formar cuadrillas y a relacionarse con las pandillas hispanas ya formadas. Otros habían sido miembros de grupos paramilitares como el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) durante la guerra civil y que se refugiaron en el país vecino del norte. Este era compuesto de los campesinos salvadoreños que fueron entrenados como combatientes de la guerrilla. Muchos eran expertos en el uso y fabricación de explosivos caseros y militares y sobre todo entrenados para el uso de diversas armas de fuego.

[70] Egremy, Gonzalo. Los múltiples de la mara salvatrucha, www.laprensa.com.sv/, Abril-Julio 1997, p.1.

Comprobando esta información Al Álvarez menciona: “la mayoría de los refugiados salvadoreños y además hondureños, se colocaron en las vecindades hispanas establecidas del área del "Terraplén" de Los Ángeles y “*Pico Union*”, centros urbanos pobres, productos de un proceso de reestructura económica, recesión y crisis fiscal. Sin embargo, los salvadoreños no fueron aceptados fácilmente en la comunidad hispánica de Los Ángeles, y fueron apuntados con frecuencia por las cuadrillas hispánicas locales. Así, nacieron como agrupaciones de ayuda mutua ante el desempleo, la pobreza, la marginación y miseria en que se debatían latinos sobre todo y negros por las políticas en su contra, implementadas por el Gobierno estadounidense durante esa década". De esta forma, los recién llegados encontraron también un clima político de xenofobia y en el caso de los salvadoreños, un gobierno hostil. [71]

Para 1986 el presidente Ronald Reagan decretó la más amplia amnistía para indocumentados de la historia norteamericana, decreto producto del cabildeo de los gremios de propietarios de restaurantes y hoteles que se beneficiaron legalizando a sus empleados.

En pocos años se decretó el primer Estado de Protección Temporal (TPS por sus siglas en inglés) para salvadoreños. Una coalición de iglesias bautistas demandó al gobierno federal exigiendo para salvadoreños y guatemaltecos las facilidades de obtener asilo político que tenían los nicaragüenses perseguidos por el sandinismo. La Corte Suprema aceptó la demanda y la convirtió en el acuerdo ABC (*American Baptist Churches*). Fue un paso político inmenso porque obligó al gobierno de Estados Unidos a aceptar que en El Salvador había una guerra civil.

Como se puede observar, así como muchas otras cuadrillas, la MS se formó inicialmente para la protección, pero desarrolló rápidamente una reputación por ser organizada y extremadamente violenta, mientras la calidad de miembro de Mara Salvatrucha continuó siendo alimentada por los refugiados de grupos como FMLN que iban llegando a territorio americano, y más tarde fueron manipuladas por algunos dirigentes en la lucha por el control de las calles y la venta de estupefacientes.

[71] Álvarez, Al., *op. cit.*, p. 2.

Precisamente, Al finalizar la guerra civil salvadoreña, muchos de los jueces de la zona de Los Ángeles comenzaron a deportar a refugiados, inmigrantes y entre ellos pandilleros de vuelta a El Salvador, en base a los índices de violencia y por el gran número que representaban, pero el trasfondo se encuentra en la política de apoyo de la administración Reagan para el gobierno salvadoreño, que giro trescientos sesenta grados y se rehusó a reconocer a los salvadoreños como refugiados legítimos. De hecho el tratamiento perjudicial a los inmigrantes que solicitaban asilo político se torno en una batalla legal por el estado, librada y ganada por la Iglesia Bautista Americana, líder del movimiento santuario que durante los ochentas dio protección a todo refugiado centroamericano, a quienes se les dio la categoría de protegidos temporales gracias a la intervención de esta Iglesia, pero las deportaciones ya estaban hechas y muchos refugiados fueron regresados a su país de origen.

1.4.3.2 La importación salvadoreña.

De esta forma, la “MS 13” al salir de los Estados Unidos, se instala con fuerza en El Salvador, mientras que la presencia de la “MS 14” es mínima. Los asentamientos humanos, en donde se desarrollaron las pandillas en El Salvador, eran de alta marginación y de extrema pobreza y caldo de cultivo para la inseguridad, el consumo de drogas, prostitución y violencia.

Las denominadas Maras Salvatruchas, quienes hablan de su orgulloso origen y de un amor a la patria, que a su vez recuerda a su progenitora; por ello es común encontrar alrededor del cuello de sus integrantes la leyenda tatuada, “Perdóname madre mía por mi vida loca”. La vida loca es su orgullo e identidad.

De esta manera, el nombre de Mara Salvatrucha tiene su significado en la palabra "mara", empleada comúnmente en El Salvador con significado de gente alborotadora, refiere a un conjunto de "*cipotes*", como llaman en El Salvador a un conjunto de niños adolescentes, o a una "*marabunta*" de hormigas que arrasan con todo a su paso, "Salva" que hace alusión a su origen de salvadoreño, y finalmente, "trucha", que significa listo o despabilado.

Consecuentemente, hacia finales de los 80's, algunos refugiados y miembros de La Mara y del FMLN continuaron con lo que ahora se conoce como la cuadrilla de Mara Salvatrucha (MS) en El Salvador, de esta manera, junto con la “MS 13” y la “MS 14”, también llega a El Salvador la “MS 18”, la pandilla más poderosa de Los Ángeles representada por algunos de sus miembros.

Tiempo después empezaron a matarse entre ellos, luego a asaltar y robar, a drogarse, a sumirse en el alcoholismo y drogadicción, a pintarrajearse todo el cuerpo con tatuajes y lemas; viajaron desde Los Ángeles de vuelta a sus país centroamericano, y en su paso por México, sobre todo en el sur, se fueron multiplicando como hongos cientos de células de Maras locales. Así, han ganado fama y adeptos hasta considerársele hoy en día la mayor pandilla de El Salvador, aglutinando aproximadamente 70% de todos los pandilleros del país., considerándose a sí misma como la pandilla auténtica salvadoreña y formada tanto por la “MS 18”, la “MS 13”, la “MS 14” y demás pandillas aliadas de origen extranjero, concretamente, guatemalteco, mexicano y hondureño.

La Mara Salvatrucha tiene un alto grado de organización, a pesar de que actualmente no hay un líder definido para todo el país de El Salvador, sino que hay varios líderes que en general son reconocidos por su prestigio, en el que los enfrentamientos entre miembros de la misma pandilla son muy comunes.

Las “Maras”, como también se les denomina, se conformaron indistintamente por centroamericanos comandados sólo por salvadoreños. En ellas los mandos se obtienen por antecedentes criminales o pruebas de valor y por quienes se rodean de un grupo de fuerza que domina la banda y en donde el jefe de la familia o banda tiene derecho a que el resto de los integrantes le paguen una renta, producto de ilícitos en los que participan, por eso dicen: “La banda rifa, para, controla y viola”.

Este crecimiento del fenómeno, lo explica Al Álvarez de la siguiente forma, haciendo ver la realidad del mismo, como un asunto internacional: “Desde su inicio en California y Washington, la Mara Salvatrucha se ha ampliado en Oregon, Alaska, Tejas, Nevada, Utah, Oklahoma, Illinois, Michigan, Nueva York, Maryland, Virginia, Georgia, la Florida, Canadá, Panamá, Belice y México. La Mara Salvatrucha es la única semejante a la de las cuadrillas tradicionales de las calles de Estados Unidos, ella mantiene lazos activos con los miembros y las facciones de la MS en el Salvador. Siendo en verdad una cuadrilla internacional”. [72]

[72] *Ibid.*, p. 3.

1.4.3.3 Ámbito de la Mara Salvatrucha.

En su ámbito, la deportación constante de sus integrantes, los miembros de la cuadrilla de Mara Salvatrucha mantienen contacto entre los grupos en los Estados Unidos y El Salvador por varias razones específicas que fueron señaladas por Mandalit del Barco investigador salvadoreño mediante una entrevista realizada a Ernesto Miranda alias “*Smokey*”.

Ernesto Miranda, de 35 años de edad, es conocido en la “Mara Salvatrucha” o “MS-13”, como “*Smokey*” y se considera en la ciudad estadounidense de Los Ángeles, como uno de los fundadores de los “Mara”. Su testimonio es impresionante, se estableció en Los Ángeles desde pequeño y en Estados Unidos sufrió discriminación, no sólo de los estadounidenses, sino de los inmigrantes mexicanos.

Smokey regresó a El Salvador en 1983 cuando ya había estallado la guerra civil. Se incorporó a la Fuerza Armada. Por su buena conducta y arrojo estuvo en unidades especiales de contrainsurgencia, y al final, integró una unidad de infiltración o espionaje para actuar en el seno de la fuerza insurgente.

“Estando infiltrado comprendí por qué estaba luchado la guerrilla y decidí abandonar el ejército y quedarme con el Batallón Rafael Arce Zablah, que eran las fuerzas especiales de la guerrilla en la zona oriental, en Morazán”, explicó el ex marero.

Antes de que concluir la guerra civil en 1992, Smokey regresó a Estados Unidos, donde a causa de su actividad pandillera fue involucrado en un homicidio del cual no se le encontró culpable. No obstante, fue uno de los primeros deportados a El Salvador después de los acuerdos de paz.

El testimonio de “*Smokey*” confirma los estudios que indican que el fenómeno de los “*Maras*” es social y causado por la desatención a la niñez y la juventud, la desintegración familiar, la pobreza y la no cobertura total del sistema educativo.

Menciona que, “(...) en el Salvador, una granada de mano se vende por ellos en \$10-\$20 dólares y un rifle M-16 de \$200 a \$220 dólares (...)”. En relación a esto, esta comunicación y alianza proporciona un mecanismo para los miembros de la MS para la obtención de armas de uso militar y también establece una red para traficarlas en los Estados Unidos, las cuales serán vendidas a un precio mayor o asignadas a miembros de cuadrillas.

Aunque las armas militares parecen estar fácilmente disponibles para esta banda, “(...) la inteligencia indica que tienen a menudo dificultad para obtener los “*handguns*” (pistolas), que no están fácilmente disponibles en el Salvador. Esto crea una demanda para los miembros del MS en los Estados Unidos y el Salvador, demanda tan alta que la MS toma armas como pago para las transacciones de la droga. Las armas entonces se envían de nuevo al Salvador, o se utilizan en los Estados Unidos (...)”. [73]

La MS también está implicada en la exportación de los coches robados de Estados Unidos a América del sur. Los coches se negocian a menudo por drogas al tratar con los cárteles imperantes. Se estima que los 70% de los coches conducidos en el Salvador fueron robados en los Estados Unidos. El hurto del coche es un negocio lucrativo para la MS.

Como se puede observar, “(...) la cuadrilla de Mara Salvatrucha está implicada en una variedad de empresas criminales, que junto con los miembros de otras cuadrillas, los miembros del MS parecen dispuestos a realizar cualquier crimen, pero los líderes de la cuadrilla de la MS tienden a tener un nivel más alto en la implicación criminal que otros miembros de otras cuadrillas. Los miembros del MS han estado implicados en robos con allanamiento de morada, hurtos de auto, venta de narcóticos, contrabando de armas, la extorsión, el asesinato, la violación, la intimidación de testigos, asaltos agravados a indocumentados, tráfico de personas, falsificación de documentos (...) etc. [74]

En términos de las actividades de tráfico de droga, “(...) las drogas comunes vendidas por los miembros del MS incluyen la cocaína, la marihuana, la heroína, y las el anfetaminas. Los miembros de la cuadrilla de Mara Salvatrucha incluso han puesto un "impuesto" a las prostitutas y a los traficantes no miembros de la cuadrilla que están trabajando en el “MS césped”, territorio de la calle de la Mara (...)”. [75] La falta de pago de estos servicios da lugar muy probablemente a violencia, que en la mayoría de los casos termina en asesinatos.

Originalmente, solamente salvadoreños podían incluirse a las filas de miembros de las Maras, sin embargo, la MS ahora incluye a miembros de Ecuador, de Guatemala, de Honduras, y de México (entre 11 y 40 años de edad). Incluso también tiene algunos miembros Africano-Americanos y ha roto la barrera de la raza para la calidad de miembro.

[73] Del Barco, Mandalit, *op. cit.*, p.1.

[74] *Ibid.*, p. 2.

[75] *Ibid.*, p. 3.

1.4.3.4 La cotidianeidad Mara.

Los miembros de Mara Salvatrucha se identifican con tatuajes tales como el número "13" y también utilizarán el "*southerner*" para identificarse (sureño en español). El sureño se abrevia a veces a SUR. Términos que hacen referencia al hecho de que los miembros de la cuadrilla de la MS que tienen gusto de demandarlos son de California en comparación con la California norteña, y entre ellos son rivales. A menudo, esta rivalidad se toma fuera del estado de California. Además, los miembros de la cuadrilla de Mara Salvatrucha tienen varias rivalidades en curso con las cuadrillas grandes de California, incluyendo la cuadrilla "MS 18".

Hay muchas bandas hispánicas, incluyendo Maras, que utilizan el número "13," y el "Sureño" y el "Sur" como identificadores, incluyendo cuadrillas de calle o de prisión fuera de California. Así, es importante identificar los tatuajes específicos usados por la cuadrilla de Mara Salvatrucha, que incluyen la "M" o "MS," además de los "13" o de la identificación de "Sur", el "MS 18" y el "MS 14".

Otro tatuaje común considerado es "Orgullo de Salvadoreño." Hay también una buena ocasión en la que el miembro también tendrá el nombre de su pandilla particular tatuado en su cuerpo una vez ganado. Otros tatuajes encontrados han incluido pentagramas y otros símbolos ocultos. Éstos pueden ser confusos cuando están encontrados conjuntamente con tatuajes de la cuadrilla y pueden causar ideas falsas de la implicación de Satanismo de la cuadrilla. La muestra más común es la letra "M" localizada en la mano o en la cara y usada por los miembros del MS, la cual incluso usan por medio de señales formada usando tres dedos y señalando la mano hacia abajo. Este "*handsign*" (señas a mano) puede asemejarse a la muestra del "*Pitchfork*" (señal específica de una banda parecida a una "M" usada por las cuadrillas de "*Folk/People Nation*" de los Ángeles y se puede hacer con los dedos señalando para arriba o abajo. Los símbolos usados como tatuajes también se utilizan en "pintadas" (bardas) y escrituras personales.

No es obligatorio tatuarse, pero la inmensa mayoría de los pandilleros lo están, con tatuajes alusivos a la pertenencia a la pandilla. En algunos casos los tatuajes se hacen en lugares muy visibles, como la cara o la frente. Esto se debe a que deben mostrar que están orgullosos de su pertenencia a la pandilla. Además se pueden encontrar tatuajes en forma de lágrima o cruces, que representan un asesinato ya cometido, entre más de ellos se tengan más estatus dentro de la pandilla se tendrá, otro tatuaje en los Mara, son tres puntos, puestos en la

mano regularmente pero se encuentran también en los lóbulos del oído o en la frente, por otro lado, al interrelacionarse con los “cholos mexicanos” se le agrega un tanto cuanto una protección religiosa: aludiendo a “La Guadalupana”. Es por ello que son comunes frases tatuadas a perpetuidad, en algún espacio del cuerpo como: “Protégeme virgencita”, “Mi vida por ti madrecita”. Los varios símbolos se utilizan incluyendo dados, “*crossbones*” (huesos cruzados), o dagas. Los símbolos significan el área de especialización de sus miembros, si alguno tiene un tatuaje de una granada significa que la persona particular se especializa en explosivos.

Así mismo, cada “clica” (pandilla) de la MS tiene su propio territorio. Este territorio está señalado con pintadas alusivas en las paredes, normalmente éstas hacen referencia a la Mara Salvatrucha, a la clica, a los pandilleros muertos, y en general a la estética típica pandillera. Los pandilleros de cada “clica” se ocupan de mantener estos “*graffitis*”, o “placazos”, evitando que rivales los ensucien. Cuando una clica consigue que sus “placazos” estén limpios en su barrio, es fuerte, en el argot pandillero: “Están en algo”. Incluso los colores permitidos al vestir en las pandillas originales incluye el azul y el blanco, tomados de la bandera de El Salvador.

Es singular conocer, sobre todo en lo referente a la aceptación de un nuevo miembro del grupo y su sentido de pertenencia, arraigo, respeto y obligatoriedad a su grupo, la violencia del mismo. Al respecto se puede mencionar que los aspirantes a entrar en la MS, debe ser “brincado”, el “brincamiento” consiste en pelear con tres miembros de la pandilla, durante 13, 14 o 18 segundos dependiendo de la Mara, y aguantar con valor. En caso de que el futuro pandillero sea de complexión muy fuerte, tendrá que pelear contra cinco la misma cantidad de tiempo. Lo importante es que sufra, para así demostrar su valor y el derecho a ser miembro o “*Hommie*” palabra en inglés referente a “amigo del barrio”. Incluso se les llega a pedir que asesinen a alguien con quien tuvieron problemas, desde un desconocido, hasta un familiar que puede ser su propia madre o padre, incluso hermanos, por eso dicen: “La banda rifa, para, controla y viola”. [76].

[76] Egremy, *op. cit.*, p.3.

Otro ejemplo de el sentido de pertenencia al grupo en las Maras 13 y 14, es que tienen prohibido combinar ropa de colores verde, blanco o rojo; tampoco pueden pronunciar el nombre de México y cuando es inevitable referirse al país dicen “mexicaca”, ya que intentan afianzar a toda costa el sentido de pertenencia a su país y estar en contra de las Maras 18, ya que ellos dicen que son salvadoreños, pero de corazón mexicano, y eso no se puede permitir entre Maras. Es como si pensáramos que somos mexicanos pero tenemos corazón “gringo”.

En cuanto al sentido de pertenencia, está el uso de los tatuajes pertenecientes a su banda, pero aunado a ello y a la obligación y respeto, se incluye, que no se puede hacer nada en cuanto a un crimen o ilícito, si el jefe o “veterano” no lo indica, el tener relaciones con la mujer de un miembro o desobediencia puede llevar a los miembros de la “clica” a golpear brutalmente a el miembro indisciplinado, incluso las Maras no perdonan a los desertores. Quien entra en ellas lo hace a perpetuidad y quien decide salir se expone a perder la vida, incluso son buscados y perseguidos por miembros asignados para matarles en cualquier país donde se encuentre, de acuerdo a información proporcionada por Ernesto Miranda, alias “Smokey” co-fundador de la Mara Salvatrucha en los Ángeles California, detenido en ese estado por diversos crímenes.

Sus códigos son muy violentos, incluyen el asesinar a otras personas ya que existen “reglas de muerte”, comenta Horacio Shroeder, secretario de Seguridad Pública de Chiapas; dentro de estas reglas se encuentran por ejemplo:

“(…) *Árbol que no dé fruto será cortado*” significa que el líder que no dirija bien a la Mara es sentenciado a muerte; “*hommie que se cruce con una X la muerte*”, significa que aquel que se borre la Mara, es decir, los tatuajes de la MS, es eliminado; “*hommie que renque la Mara*”, representa una sentencia de muerte a aquel que traicione al barrio; “*no hablar con la jura*”, en donde los miembros están obligados a no hacer declaraciones a la Policía cuando son detenidos, si lo hace tendrá la misma suerte que en las reglas anteriores (...)” [77]

Al respecto, uno de sus miembros mencionó a Alberto Tinoco reportero de Televisa: “Pero simón, si me tocaría hacerlo por mi barrio, lo hago, porque estoy orgulloso de ser Mara Salvatrucha, man”, dijo “El Cuervo”, de origen hondureño. [78]

[77] Tinoco, Alberto. Radiografía de la Mara Salvatrucha en México. Tuxtla Gutiérrez, México, Noticieros Televisa. www.esmas.com.mx/ 2005.

[78] *Ídem*.

La violencia desatada por estos grupos, es impactante, se ha encontrado que los miembros de la MS que llegan a los Estados Unidos con las habilidades el luchar ganadas en el entrenamiento militar dejan los cadáveres desmembrados, descabezados en la escena del crimen, con una nota severa que se une a menudo al cuerpo, indicando quien y por que fue asesinado.

En general, los miembros de Mara Salvatrucha no demuestran ningún miedo de la aplicación de ley, la aplicación de esta y las cortes han utilizado dos métodos primarios para ocuparse de actividad criminal del MS: arresto, encarcelamiento y deportación. Esto se respalda con los comentarios de Gonzalo Egremy, corresponsal en Chiapas en una entrevista realizada a José (se desconoce apellidos) alias “El Carnalito” integrante de la Mara Salvatrucha:

Gonzalo Egremy: Sin más mínimo asomo de temor por la cárcel, asegura que la policía local de Tapachula y la nacional de Guatemala, lo han detenido más de 50 veces en los últimos cuatro años por diversas causas, que van desde escandalizar con música y por borracheras y pleitos en la vía pública, por consumir distintas clases de droga, herir con armas corto punzantes a quienes se resisten al asalto o robo y hasta asesinato. [79]

“El Carnalito”: Más tardan en agarrarnos y meternos a la cárcel, que ponernos de nuevo en la calle. Dentro de las mismas prisiones imponemos nuestra ley, por eso salimos. [80]

En resumen, la cotidianeidad de este fenómeno migratorio está concentrada en la violencia extrema, bien promovida por sus miembros como ya se ha demostrado en base a la información recabada y que permite ver la originalidad de acciones, costumbres, ritos y gravedad sabiendo que están presentes en nuestro territorio, afectando a la población civil, a nuestras instituciones. Siendo el inicio de una prueba fehaciente del deterioro que puede significar a nuestra seguridad nacional

[79] Egremy, *op. cit.*, p.1.

[80] *Ídem.*

Conclusión.

La migración internacional, regional y local se ha caracterizado principalmente, por lo menos en los últimos dos siglos, por tener origen en conflictos bélicos ya sea en la primera o segunda contienda mundial, la cual obligo a los pobladores de gran parte de Europa a migrar a países no afectados gravemente por las contiendas militares en la misma región o hacia el continente americano, principalmente a Norteamérica. Prácticamente los fenómenos migratorios centroamericanos de los 80's fueron del mismo estilo, personas huyendo de la guerra civil que aquejaba al interior de sus países, igualmente dirigiéndose hacia el norte. Lo cual nos lleva a distinguir que la violencia al interior de los estados y entre ellos ha sido la causa principal de las migraciones internacionales.

Por otro lado se han caracterizado por favorecer a los países receptores, al satisfacer sus necesidades de mano de obra, generando la creación de empleos con salarios bajos y aprovechando las pocas remesas que estos pueden dejar en dichos países. En contra parte, las migraciones irregulares como es el caso de el fenómeno centroamericano de la Mara Salvatrucha distan de aportar beneficios a los países destino como México, Nicaragua, Guatemala, Honduras y Estados Unidos. Como se pudo observar, este anómalo en particular se mueve en el ámbito de la violencia, corrupción, impunidad, narcotráfico, en tráfico de personas de armas, robos, asesinatos y amedrentación a pobladores e inmigrantes.

Simplemente el impacto que tiene el fenómeno en nuestra nación en diversos puntos de vistas ya señalados en este capítulo y mencionados en el párrafo anterior, permiten ver la gravedad y la posición de mismo en cualquiera que sea el país que los contiene. En nuestro caso, México, ya lo está padeciendo principalmente en su frontera sur y sin duda es el inicio de una problemática regional, internacional, que se podría convertir en global. El inicio de migraciones caracterizadas por la violencia de sus integrantes y que al ser tan grades de manera cuantitativa y cualitativa ponen en riesgo la estabilidad de los que la sobrellevan.

Capítulo 2.

En búsqueda de una definición de Seguridad Nacional.

Como ya se ha mencionado existe un problema en particular con la seguridad nacional en México y tiene que ver con la falta de un concepto, de una definición, pero más que nada, la necesidad de una cultura de seguridad nacional en el país a lo largo de su historia. La necesidad y falta de estos factores, ofrece dificultades, el concepto está mal definido a lo largo del tiempo y peor entendido, obviamente mal aplicado y en algunos casos con resultados desastrosos, para lo que es importante encontrar la definición más acorde a la realidad de nuestro país y/o aclararla para los fines de esta investigación en específico.

Por ello en este capítulo, se tratará de encontrar alguna definición acorde a las necesidades actuales de nuestra nación, principalmente que sea acorde a la realidad migratoria relacionada a los fenómenos migratorios como la Mara Salvatrucha.

Buscaremos aclarar la posición de México ante la seguridad nacional, conociendo factores indispensables que la forman y caracterizan en nuestro devenir histórico, para encarar sus responsabilidades y acciones actuales que en su especialidad ha desarrollado y finalmente hacer que este material nos permita emitir un juicio sobre su efectividad ante el fenómeno migratorio que nos ocupa.

2.1 Antecedentes y generalidades sobre la seguridad nacional.

Seguridad nacional es un concepto que encuentra sus raíces en la teoría de la Geopolítica del siglo XIX en Alemania e Inglaterra [81].

En 1927, cuando se publicó la *Zeitschrift für Geopolitik* (Teoría de la Geopolítica), dicha idea dispuso que “la conducta política y las capacidades militares pueden explicarse y preverse basándose en el ambiente físico, influencia puede determinar la tecnología, la cultura, la economía de los estados, su política interna y externa y las relaciones de poder entre ellos”. [82]

[81] Alarcón Olguín, Víctor y Bermúdez, Ubléster Damián, Orden jurídico y Seguridad nacional, Crítica jurídica No. 9, Puebla, Pue., Universidad Autónoma de Puebla. 1998, p. 92.

[82] Attina, F. Diccionario de Política de Norberto Bobbio, Tomo I, México: Siglo XXI, 1991, pp. 702-703.

A partir de aquí, la seguridad nacional dependía fundamentalmente de la integridad territorial y de la defensa militar de la soberanía y sufrió diversas influencias, principalmente del pensamiento militar francés y del español de la era franquista y poco después, del pensamiento militar norteamericano, convirtiéndose en padre de la doctrina moderna de la seguridad nacional, doctrina fundada en los tiempos de la Guerra Fría y basada en el principio de la polaridad Este-Oeste. Es aquí donde, sin duda, se originó la noción de actividades de inteligencia para erradicar el espionaje soviético que pretendía llegar al centro neurálgico de la actividad política, económica, militar y tecnológica estadounidense.

Esta doctrina ha tenido en los Estados Unidos esencialmente dos funciones: “internamente ha contribuido a una presidencia imperial, y externamente se ha convertido en armadura ideológica del imperio. Así pues, la mencionada doctrina se ha convertido en ideología y práctica política para muchos gobiernos autoritarios y militares que, so pretexto de prevenir la destrucción de las instituciones, eliminan y/o manipulan el orden jurídico existente para hacerlos afines con sus pretensiones de suprimir disidencias populares o cambios revolucionarios”. Como tal, se implementó en muchos países de América latina, entre ellos México. [83]

Así bien, la Seguridad Nacional como tal, apareció en México por vez primera en un documento oficial, que marca políticas de gobierno, en el Plan Global de Desarrollo 1980-1982, que indica que la seguridad nacional es una función de las fuerzas armadas, las cuales “(...) reafirman y consolidan la viabilidad de México como país independiente. Dentro de una visión conceptual propia a las condiciones mexicanas, la defensa de la integridad, la independencia y la soberanía de la nación se traducen en el mantenimiento de la normatividad constitucional y el fortalecimiento de las instituciones políticas de México” [84]

[83] Alarcón Olguín, Víctor y Bermúdez, Ubléster Damián, *op. cit.*, p. 93.

[83] Plan Global de Desarrollo 1980-1982. México, Talleres Gráficos de la Nación. 1980, p. 132.

Más tarde, desde el Plan Global De Desarrollo 1983-1988, hasta el PND 1995-2000, se encuentra una línea de continuidad en la definición señalada, toda vez que no existe en estos alguna definición en específico sobre el tema, se equipara este concepto al rango de prioridad nacional, pues se señala en el último que: “es esencial a nuestra soberanía el imperio de la ley en todo el territorio nacional. Mencionan que no hay unidad nacional posible ni seguridad nacional viable más que con la plena integridad del territorio mexicano, y sin separatismos ni divisiones infranqueables dentro de nuestra sociedad. Ello es condición necesaria para el ejercicio de las libertades, el avance de la democracia, el dialogo permanente y la cohesión social”. Además, se materializa una política de seguridad nacional, la cual tiene como principio fundamental, el fortalecimiento de la soberanía, situación que se realiza a través de acciones internas y externas, en este sentido, se entiende a la soberanía como “(...) el valor mas importante de nuestra nacionalidad; su defensa y su fortalecimiento son el primer objetivo del estado mexicano. La soberanía consiste en asegurar la capacidad de los mexicanos para tomar libremente decisiones políticas en el interior, con independencia del exterior”. [85]

De acuerdo a lo anterior, Adolfo del Castillo Martínez, en su ensayo “La seguridad nacional de México y las relaciones con los Estados Unidos”, acertadamente, aclara que “la seguridad nacional mexicana no tiene que ver con corporaciones policíacas, con espionaje, con persecución de grupos extremistas de derecha, de izquierda o de cualquier índole, ni con la tropa del ejército, la policía política o con actividades de supuesta inteligencia”. [86]

Al respecto, el Doctor Sergio Aguayo Quezada dice que “entre 1946 y finales de los setenta, aún sin reflexión teórica, el gobierno utilizó el concepto de seguridad nacional como sinónimo de control de disidencia por medio de la fuerza, una interpretación por demás errónea pero que, por fortuna, aparentemente ha sido erradicada”. [87]

[85] Plan Nacional De Desarrollo 1995-2000, México, Poder Ejecutivo Federal 1995, p. 8.

[86] Del Castillo Martínez, Adolfo. La seguridad nacional de México y las relaciones con los Estados Unidos, Quórum No. 49, México, Instituto de Investigaciones Legislativas de la H. Cámara de Diputados, 1997, p. 61,

[87] Aguayo Quezada, Sergio. Usos, abusos y retos de la seguridad nacional mexicana 1946-1990, en Aguayo Quezada, Sergio y Bagley, Bruce Michael. En busca de la seguridad perdida: aproximaciones a la seguridad nacional mexicana, México, Siglo XXI, 1990, p. 115.

Finalmente, siguiendo con el plano de los antecedentes que marcan a la Seguridad Nacional, en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 se establecieron diversas instancias que demuestran la preocupación por la seguridad nacional, las cuales dan nuevas atribuciones a la Secretaría de Gobernación, en lo que a esta materia respecta. Siendo las muestras más importantes; que en el 2001 el CISEN se constituyó en la única dependencia de la Administración Pública Federal en ser evaluada por un gobierno de alternancia y que en el 2003 se publicara en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el cual prueba la creación y se da a conocer la necesidad de un Gabinete de Seguridad Nacional y mucho más reciente, en el 2005 se publicara el decreto por el que se expide la Ley de Seguridad Nacional por el presidente Vicente Fox Quezada.

De esta manera, el concepto de la seguridad nacional mexicana no es económico, administrativo, ingenieril o comercial, es más bien, eminentemente político. Para otros autores, en México aún no existe un concepto definido de seguridad nacional, pero su agenda estaría orientada a reforzar el sentido de la democracia, la justicia social y la soberanía. [88]

De tal forma, el Estado mexicano ha ejercido diversos programas y acciones para preservar esa libertad, paz y justicia social y para mantener el equilibrio social, económico y político y ha creado una serie de instituciones que, a través de actividades de inteligencia, investigación y análisis, le auxilian en la delicada labor de velar por la seguridad nacional, y que han marcado la pauta para la creación de lo que conocemos en la actualidad como el Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional (CISEN).

2.2 Origen y evolución de la seguridad nacional mexicana.

Anteriormente fueron mencionados algunos antecedentes y generalidades sobre seguridad nacional y que en resumen marcaron una forma de ver a ésta como pieza fundamental de la cual dependía la integridad territorial y de la defensa militar de la soberanía, ahora toca el turno de conocer más detalladamente el origen y la evolución de la misma en nuestro país, en lo cual, no se percibe semejanza alguna con sus antecedentes en otros países principalmente armamentistas como lo veremos a lo largo de su desarrollo.

[88] Del Castillo Martínez, *op. cit.*, p. 62.

De esta manera, a continuación se puntualizan los factores que dan inicio a esta materia en México, pudiéndose remontar a principios del siglo pasado y cuya evolución se enmarca de la siguiente manera:

- En 1918 el presidente Venustiano Carranza creó la Sección Primera de la Secretaría de Gobernación, meramente con fines políticos de investigación interna. Si bien, este hecho no enmarca a una institución encargada de proteger a seguridad nacional, pero es la punta de lanza para definir el proyecto de nación.
- En 1929 esa Sección Primera se transformó en el Departamento Confidencial (DC), para auxiliar a la dependencia en la elaboración de informes e investigaciones, contando con dos clases de agentes: de información política y policía administrativa en materia política.
- En 1938 el Departamento Confidencial, se convirtió en al Oficina de Información Política (OIP). Con el objetivo de realizar investigaciones relativas a la situación política del país y prestar los servicios confidenciales que le encomendaran altos funcionarios de la Secretaría de Gobernación. En lo personal, considero que de cierta forma, esta institución da inicio al espionaje político en nuestro país.
- En 1942 durante de Segunda Guerra Mundial esta oficina se transformó en el Departamento de Investigación Política y Social, que atendía asuntos de políticos internos. Sin embargo dado el curso de la guerra y la posición de México en ella, amplió sus funciones para cimentar un servicio de inteligencia principalmente para control de extranjeros que llegaran a nuestro país, como una especie de control migratorio e investigación de asilados políticos.
- En 1947 se creó la Dirección Federal de Seguridad (DFS) como órgano dependiente de la Presidencia de la República, encargada de vigilar y analizar asuntos relacionados con la seguridad de la nación. Sustituyendo al Departamento de investigación Política y Social (DIPS).
- En 1967 la DIPS se transformó en la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, con objetivo de estudiar problemas político-sociales; auxiliar en la investigación de las infracciones de la Ley Federal de Juegos y Sorteos; y realizar todas las actividades, que en su competencia, le asignase la secretaría.

- Para 1967 se ampliaron sus responsabilidades al tener que realizar investigación de índole política y social, así como organizar documentos de investigación, establecer un centro de documentación y realizar encuestas de opinión pública sobre asuntos nacionales.
- En 1985, se creó la Dirección General de Investigaciones y Seguridad Nacional (DGISN) que fusionó las actividades de la DGIPS y de Dirección Federal de Seguridad, teniendo como objetivos crear un marco funcional y administrativo que integrara lo mejor de las distintas fases de la producción de inteligencia para evitar duplicaciones y dispersiones de información, y eliminar ciertas prácticas que llegaron a comprometer el prestigio y la solvencia de dichas instituciones.
- El 13 de Febrero del 1985 la DGISN se convirtió en Centro de Investigación y Seguridad Nacional. En el cual se profundizará en otro apartado.
- El 30 de noviembre del 2000 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la adición de la Fracción XXIX al artículo de la Ley Orgánica de Administración Pública Federal con lo cual a la Secretaría de Gobernación le corresponde establecer y operar un sistema de investigación e información, que contribuye a preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano.
- El 30 de Julio del 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Nuevo Reglamento Interior de la Secretaria de Gobernación. Diversos aspectos del centro de investigación se encuentran contenidos en el Artículo 38 al 42, tales como su naturaleza jurídica, sus atribuciones, su régimen presupuestal, así como la existencia de un Consejo, los cuales por su extensión serán vistos en la presente investigación de manera muy general ya que podrían ser tema de una investigación a parte.

De esta manera, la entrada en vigor de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el 2002, constituyó una oportunidad para que el Centro de Investigación y Seguridad Nacional renovara su compromiso con la sociedad mexicana para informar con veracidad y amplitud. Con ello, excedería los parámetros internacionales en la materia, para organismos con funciones similares, al constituirse como la única dependencia de la Administración Pública Federal en ser evaluada por un gobierno de alternancia, mediante una Comisión que integró a miembros de la sociedad civil.

El Centro de Investigación y Seguridad Nacional asumió la responsabilidad de buscar un equilibrio entre el respeto al derecho de acceso a la información pública gubernamental y la promoción de la seguridad nacional dentro del marco de su competencia.

Lo anterior marcó la pauta, para que el 2 de Abril del 2003 se publicara en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el cual se aprueba la creación y se da a conocer la necesidad de un Gabinete de Seguridad Nacional, contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

De esta manera, el 31 de Enero del 2005 se publica el decreto por el que se expide la Ley de Seguridad Nacional por el presidente Vicente Fox Quezada el cual cuenta con los estatutos siguientes, contemplados en el mismo Plan:

1. Disposiciones Generales y de las instancias encargadas de la Seguridad Nacional
2. Del Consejo de Seguridad Nacional. y del Centro de Investigación y Seguridad Nacional.
3. Estatuto del personal del Centro.
4. De la Coordinación para la Seguridad Nacional.
5. De la Inteligencia para la Seguridad Nacional.
6. De la información y la inteligencia.
7. Las instituciones de la Coordinación.
8. De las intervenciones de la comunicación.
9. Obligaciones.
10. Casos de urgencia.
11. Acceso a la información en materia de Seguridad Nacional
12. Del control legislativo
13. La protección de los derechos de las personas.
14. Cooperación reinstancias locales y municipales.
15. Artículos transitorios.

Así, para los fines de nuestra investigación, seguridad nacional es un factor ha preocupado a nuestro país y a sus dirigentes a lo largo de la historia, si bien como una dependencia del gobierno en turno para investigaciones políticas u demás atribuciones que el ejecutivo disponga, (de las cuales no se profundiza en las fuentes consultadas), como si fuera una especie de secretismo a su interior. O bien, vista como una institución autónoma; o como una entidad del Estado mexicano; o actualmente como un órgano administrativo desconcentrado, con supuesta autonomía técnica y operativa, adscrito al Secretario de Gobernación y que preside el presidente de la República y regida por su Secretario General y Gabinete de Seguridad Nacional.

Esta, ha tenido diferentes instancias, representaciones y atribuciones a lo largo de esa historia, más sin embargo, desde ese entonces no se marca tajantemente un concepto y una línea de trabajo en lo que a sus actividades, ámbito, circunscripción se refieren, incluso atribuciones que cambiaron sexenio con sexenio y donde se puede notar que el ámbito más importante para las dependencias creadas y mencionadas anteriormente para cuidar de la seguridad de la nación, era el bienestar político al interior del estado para el gobierno en turno, dejando en un segundo plano la seguridad nacional en lo que se refiere a uso de fuerzas armadas, amenazas provenientes del extranjero, el cuidado de sus fronteras, amenazas a sus recursos naturales y a su oblación.

Si bien, tuvieron que pasar 67 años para que se consolidara la idea de una Seguridad Nacional en nuestro país en un ámbito más extenso y no sólo el político y que empezó a gestarse en 1985, ya sea con falta de estructura, capital, preparación, conceptos, ámbito de acción, alcances, metas, pero fue creada para salvaguardar nuestra seguridad. El tiempo es el que dará la pauta para modificar estos factores que hacen de esta una institución con esa tarea tan difícil y cambiante de acuerdo a nuestro entorno, problemáticas internas y externas como se vayan presentando.

Lo que puede ponerse en duda en este capítulo de acuerdo a los antecedentes de seguridad nacional en México es, si realmente el Estado mexicano ha ejercido esos programas y acciones de gobierno, en lo personal creo que no, aunque así lo han manejado sus titulares, pero los resultados positivos o negativos se pueden ver en su constitución, en su definición, en su aplicación, en otras palabras en su teoría y practica que pueden distar la una de la otra y que mas adelante se podrán a juicio en la presente investigación.

Ciertamente, las condiciones actuales de la seguridad nacional mexicana pueden afirmar la aseveración anterior, pues puede decirse que no hay mucho equilibrio económico y político ni mucha paz social en el país, y peor aún, pues nuestra paz social se encuentra en una balanza, en donde encontramos insurrecciones armadas por no usar el termino de guerrilla, delincuencia, impunidad, fraudes en grandes escalas cometidos por funcionarios de gobierno, endeudamiento interno y externo, desórdenes, marchas de protesta, linchamientos, conflictos postelectorales, violencia política y social , narcotráfico y un factor que se vislumbra más día con día, la migración ilegal a México de grupos delictivos dañinos a nuestra sociedad. La Mara Salvatrucha.

2.2.1 Los servicios de seguridad.

Es importante saber cuales son los servicios de los que se vale Seguridad Nacional para llevar a cabo sus actividades y cumplir con sus objetivos, para que de esta manera, conociendo ya sus antecedentes, presente, componentes, generalidades de los servicios y en especifico de los servicios de seguridad mexicanos, se pueda más adelante llegar a un concepto idóneo de Seguridad Nacional y se pueda emitir un análisis más detallado sobre sus alcances y acciones ante un fenómeno muy específico como lo es la Mara Salvatrucha.

Por ello toca su turno a los servicios de seguridad que, comprenden aquellos órganos del Estado encargados de la recopilación de informaciones políticas, militares y económicas sobre otros Estados, especialmente sobre los Estados potencialmente enemigos (actividad de espionaje).

Dichos servicios tienen, además, la tarea de impedir la actividad de espionaje extranjero en el territorio nacional y donde sea posible (actividad de contraespionaje), así como la de llevar a cabo todas las acciones que puedan disminuir la fuerza política, militar y económica de los Estados como la actividad de penetración ideológica, de derrotismo, de sabotaje, etc. [89]

Así, dice Sergio Bova, “en el siglo XX y hasta la segunda guerra mundial, la mayoría de los Estados organizaron sus servicios secretos con las características de espionaje estratégico, bélico y operativo; sabotaje y agitación política; y contraespionaje y seguridad.” [90]

[89] Bova, Sergio. Servicios de seguridad. Diccionario de Política de Norberto Bobbio. Tomo II, México, Siglo XXI, 1991, pp. 1442-1443.

[90] *Ibid.*, p. 1443.

Justamente, los servicios de seguridad son, garantes de la seguridad del Estado, ya que lo protegen y defienden de sus enemigos naturales y coyunturales. Asimismo, son espías respecto del enemigo exterior, y en el caso de los enemigos internos, dependiendo de la naturaleza de éstos, pueden ser espías o un tipo de policía política, para espiar y analizar grupos que pretendan quitarle el poder al grupo que lo detenta o que puedan atentar contra la estabilidad del régimen, el orden público e incluso la paz social.

En México, estos servicios han tenido diferentes nombres, en la era del PRI y como ya se mencionó anteriormente dependieron de la Secretaría de Gobernación Federal y se dedicaron a disminuir, contrarrestar, anular y erradicar la actividad y los efectos de los partidos políticos opositores al grupo en el poder, especialmente, de los de izquierda.

Al respecto, Sergio Aguayo Quezada dice que: “entre 1946 y finales de los setenta aún sin reflexión teórica, el gobierno utilizó el término de seguridad nacional como sinónimo de control de la disidencia por medio de la fuerza y consideraba que, al menos hasta 1990, así lo mantenía todavía”. [91]

Complementando lo anterior, el doctor Roger Bartra menciona que, “hacia finales de la década de los sesenta, el investigador estadounidense Philip Agee consideraba que los servicios de seguridad mexicanos eran tan efectivos en erradicar a la extrema izquierda, que los servicios norteamericanos de seguridad no tenían de que preocuparse”. De esa manera, la distinción entre servicios de seguridad militar y servicios de seguridad política, ya estaba aplicada en México, así como en países armamentistas. [92]

“Así, se puede concluir que, si bien las misiones generales de los servicios de seguridad tienen que ver más con las actividades estratégicas y tácticas, sus problemas se plantean en un plano político, más que en el técnico-operativo” [93]. Siendo esta una realidad definitiva en el México contemporáneo, en donde se pretende hacer política, más que accionar, para erradicar factores que dañan a la nación o a sus instituciones.

[91] Aguayo Quezada, Sergio. Usos, abusos y retos de la seguridad nacional mexicana 1946-1990. En Aguayo Quezada, Sergio y Bagley, Bruce Michael., *op. cit.*, p. 115.

[92] Bartra, Roger. “Nacionalismo revolucionario y seguridad nacional en México” en Aguayo Quezada, Sergio y Bagley, Bruce Michael., *op. cit.*, p. 146.

[93] Bova, Sergio. Servicios de seguridad, Diccionario de Política de Norberto Bobbio, Tomo II, México, Siglo XXI, 1991. p. 1445.

2.2.2. Los servicios mexicanos de seguridad.

De acuerdo a lo anterior, ya que se ha hablado en general de los servicios de seguridad, en cuanto a nuestro país se refiere, estos servicios están formados por los siguientes y que se tratarán brevemente para dar mayor forma a la línea de la investigación del tema:

1. Militares.
2. Policiales.
3. Económicos.
4. Jurídicos.
5. Políticos.

Servicios militares de seguridad.

Los servicios militares de seguridad son, las Fuerzas Armadas Mexicanas; el Ejército, la Armada de México, la Fuerza Aérea y los Estados Mayores de cada una de ellas así como el Estado Mayor de la Presidencia de la República. Éstos, son instrumentos con que cuenta el Estado para apoyar a la población civil en caso de contingencias o desastres naturales así como para prevenir o resolver eventuales problemas o conflictos del orden bélico, o aquellos disturbios que, sin llegar a la guerra abierta, no puedan ser contenidos por las corporaciones policiales o solucionados por las vías jurídica y política. Caracterizados por el uso de la fuerza por el conducto bélico y, por tanto, su naturaleza respecto de la seguridad nacional es garante.

Servicios policiales de seguridad.

Los servicios policiales de seguridad son todas las corporaciones policíacas con las que cuenta el Estado en sus tres niveles (federal, estatal y municipal) para combatir a la delincuencia menor y a la organizada y contener conflictos sociales que no lleguen a la confrontación por medio de las armas, así como para apoyar a la población civil en caso de contingencias o desastres naturales.

Entre ellas puede contarse a la Policía Federal Preventiva (que engloba en su interior a las antiguas Policía Federal de Caminos y Puertos, Policía Federal de Migración y Policía Fiscal Federal), la Policía Judicial Federal (que, orgánicamente, depende de la Procuraduría General de la República) así como la Agencia Federal de Investigaciones y las policías preventivas, policías judiciales y policías auxiliares de los gobiernos de las entidades federativas del país así como de las municipales.

Caracterizadas por el uso de la fuerza por medio de recursos armados y de controles menores y de mediana capacidad y, por su naturaleza, también garantes de la seguridad nacional. Además, pueden realizar actividades de investigación y otros servicios de inteligencia para cumplir con sus misiones generales y particulares.

Servicios económicos de seguridad.

Los servicios económicos de seguridad son, los recursos con los que cuenta el Estado para prevenir o resolver contingencias derivadas de crisis o conflictos económicos internos o provenientes del extranjero (tales como una eventual caída del mercado bursátil internacional, una dramática caída de los precios del petróleo, etc.). Estos recursos son las reservas monetarias que constituyen el denominado blindaje financiero así como todas aquellas reservas de energéticos y alimentos. Más que servicios de seguridad, son mecanismos de prevención y solución.

Servicios jurídicos de seguridad.

Los servicios jurídicos de seguridad, también son mecanismos para prevenir o resolver problemas o conflictos internos o externos. Estos mecanismos, cuando surge algún problema hacia el interior de la federación o de alguna de sus partes, son ejecutados por las autoridades dependientes del Poder Judicial Federal, de los Tribunales Superiores de Justicia de los estados así como por las partes que integran a éstos en los tres niveles de acción gubernativa para resolver los conflictos y garantizar el mantenimiento de la seguridad nacional. Caracterizados por el manejo, la interpretación y aplicación de la ley para impartir justicia, y cuando se trata de aplicar estos mecanismos hacia el exterior, se les maneja por la vía política.

Servicios políticos de seguridad.

Los servicios políticos de seguridad son, quizá, la rama más amplia de este renglón, compuestos de instrumentos y mecanismos para mantener la gobernabilidad, es decir, para determinar o mantener la seguridad nacional, así como para garantizarla. En este caso, el simple hecho de ser la rama más amplia, muestra la línea que sigue nuestro país para la solución de conflictos, en la que siempre se procurara, que sea por vía pacífica y de negociación política.

De esta manera, los instrumentos son todas las dependencias y organismos con que cuentan los poderes públicos para prevenir, detectar, controlar y resolver posibles áreas de conflicto, o en el caso de que éstos ya se encuentren en pleno, para disminuir, contrarrestar y anular su acción y los efectos de ésta.

Por otra parte, sirven para sondear, prevenir y resolver, hasta donde su jurisdicción se los permita; desastres y contingencias naturales locales, regionales e internacionales provocados por el hombre.

Los servicios políticos de seguridad tienen, entre otras, las siguientes características:

1. El uso de las técnicas y procedimientos de conciliación, negociación y concertación.
2. Actividades de investigación y de inteligencia.
3. Manejo, interpretación y aplicación de la ley para resolver conflictos con sus integrantes, o con otros Estados.
4. Uso de la fuerza para controlar y resolver conflictos.
5. Apertura en el uso de la fuerza a los sistemas militares y policiales cuando ya no sea posible utilizar los mecanismos jurídicos y/o políticos permitidos.

Ahora bien, se ha estudiado ya el origen y evolución de la seguridad nacional, los servicios de seguridad y los servicios mexicanos de seguridad, toca el paso a estudiar otro de los puntos esenciales de esta investigación y es el marco conceptual de la Seguridad Nacional, el cual permitirá tener un mejor conocimiento sobre seguridad nacional para hacer una análisis más exacto sobre ámbito de acción y capacidades de respuesta en el caso mexicano en específico.

Sin embargo es donde se encuentra uno de los problemas medulares del tema ya que, hay bastantes conceptos y definiciones que analizaremos en la presente investigación y que serán el punto de partida para terminar de comprender a nuestra seguridad nacional y su papel en este caso, frente a los fenómenos migratorios que pueden dañarla.

2.3 Marco conceptual.

El concepto “seguridad” proviene del latín “*seguritas*” que deriva del adjetivo “*securus*”, el cual está compuesto por “*se*”, sin y “*cura*”, cuidado o procuración, lo que significa sin temor, despreocupado o sin temor a preocuparse. Este es el significado etimológico de seguridad.

La seguridad nacional sin embargo, se generó con la aparición de los primeros grupos humanos, es posible afirmar que nació como una necesidad del ser humano para protegerlo de los peligros provenientes de su relación con el medio ambiente y la sociedad. Entonces, podemos señalar que este fenómeno es el conjunto de acciones hechas por los integrantes de un estado para obtener y conservar las circunstancias propicias para el logro de su proyecto nacional.

Surgidos los estados, la seguridad asumió su naturaleza política, concretándose a asegurar la supervivencia de esa organización. El paso del tiempo ubicó a la seguridad nacional como fenómeno social circunscrito al proceso político, por lo que trataremos de encontrar un concepto de seguridad nacional, presentamos una serie de definiciones sobre este tema de diversos actores políticos y sociales en el ámbito internacional, mismas que permitirán ubicar parámetros y características, que marquen un campo de acción y un espectro, que nos auxilie a medir su aplicación al tema central de esta investigación, para más tarde exponer las definiciones que en México existen.

Primeramente, tomando la definición etimológica, Norberto Bobbio indica que “el fin del Estado solamente es la seguridad entendida como la certeza de la libertad en el ámbito de la ley.” [94]

En tanto que, para el comando conjunto de las fuerzas armadas de los Estados Unidos de América (*U.S. Chiefs of Staff*), “la seguridad nacional es la condición que resulta del establecimiento y manutención de medidas de protección, que aseguren un estado de inviolabilidad contra actos o influencias antagónicas”. [95]

[94] Bobbio, Norberto. Liberalismo y democracia. México, F.C.E., 1991, p. 26.

[95] Littuma, Arizaga Alfonso. Doctrina de seguridad nacional. Caracas, Venezuela. 1967, p. 43

En este sentido, Harold Brown explica la concepción estadounidense de seguridad nacional como:“(...) la capacidad de preservar la integridad física de la nación y de su territorio; de mantener sus relaciones económicas con el resto del mundo en términos convenientes; de proteger su naturaleza, sus instituciones y su gobierno de los ataques provenientes del exterior, y de controlar sus fronteras (...)”, definición que en mi punto de vista es muy adecuada para el problema que tratamos en este estudio ya que expone explícitamente el control de fronteras y ataques provenientes del exterior, desafortunadamente es una definición estadounidense distante de las aplicadas en México. [96]

Para la Escuela Superior de Guerra del Brasil, “la seguridad nacional es el grado relativo de garantía que a través de acciones políticas, económicas, psico-sociales y militares, un estado puede proporcionar, en una época determinada, a la nación que jurisdicciona, para la consecución y salvaguardia de sus objetivos nacionales, a despecho de los antagonismos existentes”. [97]

Por otra parte en Perú, el General de División Edgardo Mercado Jarrín señala que: “podemos definir la seguridad nacional como la situación en la cual nuestros objetivos nacionales se hallan a cubierto de interferencias y perturbaciones substanciales, tanto internas como externas (...) La seguridad nacional (...) es un valor intermedio para la consecución y mantenimiento de los objetivos nacionales. La seguridad puede entenderse en un sentido objetivo como la ausencia de amenazas o terror de que tales valores sean atacados”. [98].

El Coronel Alejandro Medina Solís señala en su obra “La doctrina de la seguridad nacional”, que ésta se define como “(...) la capacidad del estado para garantizar su supervivencia, manteniendo su soberanía e independencia material y espiritual, preservando su forma de vida y posibilitando el logro de sus objetivos fundamentales”. Como se ve, de nuevo encontramos conceptos vagos de la seguridad nacional, sobre todo incluyendo el factor espiritual, denotando bivalencia del concepto sin aclarar la importancia o el contenido de los objetivos nacionales del país. [99]

[96] Brown, Harold. Reflexiones acerca de la seguridad nacional, 1992, p. 9.

[97] Littuma Arizaga, *op. cit.* p. 41.

[98] Gral. de Div. Edgardo Mercado Jarrín, Seguridad, Política y Estrategia, Perú, 1974, p. 55.

[99] Tomado del Compendio de Lecturas Requeridas, Materia Seguridad Nacional Primera Parte, Colegio de Defensa Nacional, septiembre de 1995, p.46.

De acuerdo con el Teniente Coronel Venancio Carullo, “la seguridad nacional adquiere (...) el carácter de disciplina del orden social, de la paz y de la guerra, o sea del derecho, de la política interna, de la política exterior y de la estrategia militar (...). Como seguridad interior se relaciona con el ordenamiento social y el uso del poder, no solo con la ley, sino también por el equilibrio y armonía entre los factores de la dinámica social (...). Como seguridad exterior se relaciona con el interés nacional, con la supervivencia de la nación y del estado, frente a las amenazas virtuales o reales que surgen de la relación con otros estados. [100]

Para el español Felipe Quero Rodiles, se entiende por seguridad nacional:

El estado de vida de una nación en el que no existe amenaza a la soberanía ni a la integridad del territorio; en el que desde el interior no se atenta contra el normal ejercicio de la autoridad ni contra las instituciones, y en el que tanto las actividades públicas como las privadas pueden llevarse a cabo sin obstáculos que se opongan hacia mas altos niveles de prosperidad. [101]

Roberto Calvo en su doctrina militar de la seguridad nacional expone que: “los militares chilenos han elaborado la siguiente definición: la seguridad nacional es la estructuración de las potencialidades de un país, de manera que su desarrollo sea factible con el completo dominio de su soberanía e independencia tanto interna como externa”. [102]

También en Chile la seguridad nacional se tipifica como:“(...) una necesidad vital del estado-nación y por lo tanto un deber, requiere tener la capacidad para precaver y enfrentar las interferencias, amenazas o peligros que afecten o puedan afectar las legítimas aspiraciones e intereses permanentes de los objetivos nacionales. Debe preservar los valores fundamentales del ser nacional (...)” [103]

[100] Carullo, Venancio. Ideas y problemas Sobre Seguridad Nacional, Argentina, 1974, p. 59.

[101] Quero, Rodiles. Felipe. Introducción a la Teoría de la Seguridad Nacional, España, 1989, p. 36.

[102] Calvo, Roberto. La doctrina militar de la seguridad nacional, Venezuela, Universidad Católica Andrés Bello, 1979, p. 66.

[103] Reyes, Echandia. Alfonso. El pensamiento militar latinoamericano 1. Democracia y Seguridad Nacional, Centro de estudios militares Gral. Carlos Prats, 1990. p. 84.

En estas últimas dos definiciones de Seguridad Nacional de países latinoamericanos, se puede notar un factor común que es, que el plano militar pasa a un segundo o tercer plano, de hecho no está ni siquiera mencionado y no se deja claro el papel de la fuerzas armadas en el concepto, incluso el cuidado de las fronteras ni se menciona. ¿Será que la razón tiene que ver con el poderío militar, con que estos son países en vías de desarrollo al no sentirse un país con poderío militar importante, prefieren la política y negociación para la solución de conflictos al interior y exterior del estado o de la nación?.

Por otra parte, José Thiago Cintra la define como: “la garantía que, en grado variable, es proporcionada a la nación, principalmente por el estado, a través de acciones políticas, económicas, psico-sociales y militares para que una vez superados los antagonismos y presiones se pueda conquistar y mantener los objetivos nacionales permanentes”. [104]

De esta forma, se infieren puntos básicos que se encuentran en las definiciones, de los cuales parten rasgos esenciales que delimitan el concepto de la seguridad nacional, entre los más destacados que se han encontrado tenemos:

- Es una condición política, económica, social y militar.
- Se manifiesta como proceso continuo e incesante.
- Tiene una dinámica propia.
- Es una función estatal.
- Nace con la organización del Estado.
- Se manifiesta en el pleno ejercicio de la soberanía e independencia.
- Su meta básica es la consecución de los objetivos nacionales.
- Representa un estado de garantía.
- Capacidad de conservación y supervivencia que posee cada Estado.
- Existe en función del desarrollo de una nación.
- Se manifiesta en acciones en los cuatro campos del poder.
- Busca la estabilidad y consecución de los objetivos nacionales.
- Esta dirigida a superar los problemas nacionales.

[104] Thiago, Cintra. José. Seguridad Nacional, Poder Nacional y Desarrollo, Texto de las conferencias impartidas, ante la segunda promoción del Diplomado en Análisis Político impartido en el Centro de Investigación y Seguridad nacional, 1991, p. 53.

Factores que difieren de una definición a otra y de país en país, lo cual es normal, ya que deben de ser cambiantes conforme se presentan las condiciones internas y externas de cada nación, de acuerdo a su historia y problemáticas específicas a las cuales se enfrenta la seguridad nacional, de ahí que no pueda adoptarse una sola definición a la región o al globo entero, pero si considero importante que para nuestro país debe de adecuarse un solo concepto y manejar una sola línea de acción definitiva y para ello, en lo que concierne al concepto mexicano de seguridad nacional, a continuación se expone una serie de conceptos que permitirán expresar las bases de esta materia en nuestro país.

Seguridad nacional, es un concepto vago e impreciso, pues muy pocos investigadores o personajes de la política lo han definido, y cuando así lo han hecho ha podido notarse titubeo, duda o ambigüedad. Por tanto, ofrece dificultades, está mal definido a lo largo del tiempo y peor entendido, obviamente mal aplicado y en algunos casos con resultados desastrosos, para lo que es importante encontrar la definición más acorde a la realidad de nuestro país y/o aclararla para los fines de esta investigación en específico.

Ya visto al inicio del capítulo, la seguridad nacional apareció por primera vez en el Plan Global de Desarrollo 1980-1982 durante del sexenio del Presidente Guillermo López Portillo, en el cual se define como “(...) una función esencial de las fuerzas armadas, las cuales reafirman y consolidan la viabilidad de México como país independiente. Dentro de una visión conceptual propia a las condiciones mexicanas, la defensa de la integridad, la independencia y la soberanía de la nación se traducen en el mantenimiento de la normatividad constitucional y el fortalecimiento de las instituciones políticas de México”. [105].

En el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, expedido por el presidente Miguel de la Madrid, se interpreta como “(...) herramienta para mantener la condición de libertad, paz y justicia social dentro del marco constitucional (...) México, por principio funda su propia seguridad en la reiteración del derecho y en la práctica de la cooperación internacional y no en la idea de que la seguridad de una nación dependa de la afirmación de su propio poder, a expensas de las otras. (...) en consecuencia convergen en este concepto las acciones en favor de la paz, el respeto a la autodeterminación y el rechazo a la política de bloques y hegemonías (...)”. [106]

[105] Plan Global de Desarrollo 1980-1982. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1980, p. 132.

[106] Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. México, Poder Ejecutivo Federal, 1983, pp. 58-61.

En el PND 1989-1994, en el sexenio del Presidente Carlos Salinas de Gortari, la seguridad nacional es definida como “(...) condición imprescindible para el mantenimiento del orden soberano, por lo que debe ser preservada tanto en el ámbito interno como en el de las relaciones internacionales, con base en la concertación interna y la negociación externa (...)”. Definiciones donde el denominador común es el respeto absoluto al estado de derecho y a los principios que representa, sin mencionar que puede garantizarse por las fuerzas armadas, manteniendo la postura pacifista, así como lo hacen otros países con poco poder bélico y no se menciona el cuidado y fortalecimiento de las fronteras, pues en ese entonces no se veían los problemas migratorios actuales.

Dicho Plan recalca que, “(...) la seguridad nacional es un bien invaluable de nuestra sociedad y se entiende como la condición permanente de paz, libertad y justicia social que, dentro del marco del derecho, procuran pueblo y gobierno. Su conservación implica el equilibrio dinámico de los intereses de los diversos sectores de la población para el logro de los objetivos nacionales, garantizando la integridad territorial y el ejercicio pleno de la soberanía e independencia (...)”. [107]

De igual forma en el PND 1995-2000 del Presidente Ernesto Cerdillo Ponce de León, se encuentra continuidad en la definición del plan nacional del sexenio anterior, ya que no existe en él alguna sobre el particular, se limita el concepto al rango de prioridad nacional, señalado que: “es esencial a nuestra soberanía el imperio de la ley en todo el territorio nacional. No hay unidad nacional posible ni seguridad nacional viable más que con la plena integridad del territorio mexicano, y sin separatismos ni divisiones infranqueables dentro de nuestra sociedad. Ello es condición necesaria para el ejercicio de las libertades, el avance de la democracia, el dialogo permanente y la cohesión social” [108]

Incluso, muestra una política de seguridad nacional, vigilada con acciones internas y externas, y entiende a la soberanía como: “(...) el valor mas importante; su defensa y su fortalecimiento son el primer objetivo del estado mexicano, asegurando nuestra capacidad para tomar libremente decisiones políticas en el interior, con independencia del exterior” [109]

[107] Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. El Mercado De Valores. México, Junio 1, 1989, p. 54.

[108] Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. México. Poder Ejecutivo Federal 1995, p. 8.

[109] Del Castillo Martínez, A., *op. cit.*, p. 61.

Se puede observar, que incluso en estos documentos oficiales, no se tiene una definición fija sobre el concepto de Seguridad Nacional, razón por la cual es primordial, encontrar alguno aplicable a la realidad actual del país.

El investigador estadounidense Gene Sharp dice que el concepto de seguridad nacional “tradicionalmente se refería a las amenazas externas y a la estabilidad de un Estado y, por lo tanto, se definía en términos de disuasión nuclear, superioridad en armamento, inteligencia militar, alianzas, contención de las naciones agresoras y estabilidad en la relación Estados Unidos-Unión Soviética. Sólo que, en una época posterior a la guerra fría, la nuestra, una definición estrictamente militar de la seguridad nacional parece bastante anacrónica”. [110]

Al respecto, el Doctor Paulino Ernesto Arellanes, especialista en política exterior y relaciones internacionales, confirma que tradicionalmente no sólo en México sino en todos los países del orbe, el término seguridad nacional se ha enfocado al aspecto bélico. Sin embargo, también se refiere a otros ámbitos, entre ellos el económico.

Por lo tanto, “si el significado de seguridad incluye el desarrollo económico, la estabilidad política, formas democráticas de gobierno, derechos humanos, calidad del ambiente y las condiciones de vida de las personas, el concepto tradicional resulta inadecuado como una guía para la investigación sobre el tema”. [111]

Lo que es importante resaltar, que incluso nuestros dirigentes en cuatro sexenios no aclararon la definición de la seguridad nacional ni la de objetivos nacionales, más bien se veía como objetivo del Estado, algo que debía procurarse y no mantenerse, como condición para el ejercicio de las libertades, el avance de la democracia y la cohesión social, preocupaciones políticas, tal vez partidistas y no como una institución necesaria para la preservación y defensa de la soberanía, de la integridad territorial, de seguridad y estabilidad económica-social, de fortalecimiento para sus instituciones y de sus nacionales, así como de la imagen de México a nivel internacional, para hacerlo atractivo a inversiones, turismo y al libre comercio, etc.

[110] Thorup, Cathryn L. “Agenda de seguridad nacional”, en Aguayo Quezada, Sergio y Bagley, Bruce M., *op. cit.*, p. 98.

[111] Rockwell, Richard C. y Moss, Richard H. “La reconceptualización de la seguridad nacional: un comentario sobre la investigación”, en Aguayo Quezada, Sergio y Bagley, Bruce M., *op. cit.*, p. 57.

Por otra parte, se presentarán una serie de definiciones expresadas en los ámbitos militar y académico, entre las más destacadas podemos mencionar las siguientes:

Para el Colegio de Defensa Nacional el concepto comprende: una condición permanente de soberanía, libertad, paz y justicia social que dentro de un marco institucional y de derecho procuran los poderes de la federación mediante la acción armónica, coordinada y dinámica de los campos del poder (político, económico, social y militar) para alcanzar y mantener los objetivos nacionales y preservarlos de las amenazas en el ámbito interno y exterior.

El General Gerardo C. R. Vega la define como: (...) “la condición de pensamiento y acción del estado, por la cual una sociedad organizada, en el entorno del derecho, obtiene y preserva sus objetivos nacionales (...)” [112]

El Vicealmirante Mario S. Caamal la define como: “la creación de las condiciones adecuadas para que el estado nacional, a partir de sus valores y apoyándose en sus instituciones se realice de acuerdo con el proyecto de nación.” [113]

El Jurista Manuel M. Moreno indica que:

Esta abarca todos los campos del acontecer social y su encauzamiento va encaminado a la afirmación de todo lo que contribuye a consolidar nuestras formas institucionales de existencia, dentro de los márgenes establecidos por la constitución. De esta manera, podemos incluir, que el concepto integral de la seguridad nacional comprende dos aspectos, uno interno y otro externo. En el orden externo, México, país de vocación civilista y de inalterable tradición pacifista, siempre ha normado su conducta en el campo internacional, por principios fundados en sus ideales de paz y de justicia, apoyados en la fuerza de la razón.

En cuanto al ámbito interno está cimentada, de manera especial, en la solidez y firmeza de nuestras instituciones sociales, tuteladas por el orden jurídico de la constitución. La acción del estado está encaminada, fundamentalmente, a lograr el desarrollo integral del país dentro de los cauces de justicia social que la propia constitución preconiza. [114]

[112] General Gerardo C. R. Vega García. Seguridad Nacional concepto, organización, método, México, 1988, Inédito, p. 78.

[113] Vicealmirante Mario Santos Caamal. La esencia de la seguridad nacional. México, CESNAV, 1995, p. 34.

[114] Moreno, Manuel. La seguridad nacional desde la perspectiva de la Constitución, Cuadernos de Investigación. No. 7. México, UNAM ENEP Acatlán, 1987, p. 80.

Luís Herrera-Lasso M. y Guadalupe González G. definen la seguridad nacional como “el conjunto de condiciones (políticas, económicas, militares, sociales y culturales) necesarias para garantizar la soberanía, la independencia y la promoción del interés de la nación, fortaleciendo los componentes del proyecto nacional y reduciendo al mínimo las debilidades o inconsistencias que pueden traducirse en ventanas de vulnerabilidad frente al exterior”. [115]

Sergio Aguayo reconoce que, “(...) la seguridad nacional debe ser un concepto amplio que, aun cuando ha recibido muchas formulaciones, tiene como puntos rectores (aunque con diferentes énfasis) la defensa frente a amenazas externas o internas del territorio, de la soberanía y de los valores nacionales (este último aspecto es generalmente traducido por los gobiernos como la preservación del orden establecido). (...) la seguridad nacional se liga con el concepto de poder nacional y no se reduce a lo militar sino que tiene dimensiones económicas, políticas, sociales, culturales, etc.” [116]

Por lo tanto creo que la finalidad de ésta, es garantizar la sobre vivencia de la nación en la comunidad internacional, como estado soberano e independiente, requiriendo asegurar el logro de las condiciones básicas que permitan al estado su autodeterminación, su integridad nacional y obtener su desarrollo. En el caso de México, en esencia tiene la tarea de vigilar, preservar y proteger interna y externamente el orden constitucional, los objetivos nacionales permanentes y coyunturales y la defensa del territorio nacional.

En mi punto de vista, la seguridad nacional en México podría entenderse como la política del estado nacional, ejercida por todos y cada uno de sus integrantes bajo la conducción del gobierno, dedicada a la máxima tarea de la preservación y conquista de los objetivos nacionales permanentes y coyunturales, bajo la premisa de lograr el bienestar de la colectividad, que tiene la tarea de vigilar, preservar y proteger interna y externamente el orden constitucional, los objetivos nacionales permanentes y coyunturales y la defensa de sus recursos, pobladores y del territorio nacional mediante la acción armónica, coordinada y dinámica de los campos del poder (político, económico, social y militar).

[115] Herrera-Lasso M. Luís y González G., “Balance y perspectivas en el uso del concepto de la seguridad nacional en el caso de México”, en Aguayo Quezada, Sergio y Bagley, Bruce M., *op. cit.*, p. 391.

[116] Aguayo, Sergio. Chiapas: las amenazas a la seguridad nacional, México, Centro Latinoamericano de Estudios Estratégicos A.C., 1987, p. 6.

Sin embargo, hay bastantes definiciones o intentos de definiciones que han querido marcar la pauta para la protección de nuestra nación y que exceden la realidad del país o son insuficientes para el logro de los objetivos aspiracionales en la actualidad de México.

De tal forma, y en lo personal, la mejor es la del General Gerardo Vega, quien dice que seguridad nacional “es la condición permanente de libertad, paz y justicia social que, dentro de un marco institucional y de derecho, procuran los poderes de la federación. En el ámbito interno, mediante acciones políticas, sociales, económicas y militares tendientes a equilibrar dinámicamente las aspiraciones y los intereses de los diversos sectores de la población y del propio país. En el ámbito internacional, salvaguardando la integridad territorial y ejerciendo la soberanía y la independencia. [117]

Esta definición engloba la mayor parte de los criterios para definir a la seguridad nacional en nuestro país, además la tendremos presente para el desarrollo de la problemática principal de este estudio, considerando el fenómeno migratorio de la Mara Salvatrucha como un factor que lesiona la Seguridad Nacional de nuestro país. Cabe mencionar, que el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006 hace alusión a esta definición. Por lo tanto, considero que la seguridad nacional, más que un tema misterioso, debe ser un valor claro. Tal vez cuando así lo hayan comprendido los actores que dirigen los destinos de este país, realmente empezará a haber una seguridad plena, cuyo verdadero origen, como dijo John Locke, está en la tolerancia y el consentimiento de los ciudadanos.

2.4 Elementos y ámbitos de la seguridad nacional.

Para fines de esta investigación, será importante revisar los elementos que conforman a la seguridad nacional y el ámbito de la misma, de tal forma que, citando a Javier Elguea investigador del Colegio de México para efectos metodológicos se divide a la seguridad nacional en tres partes; la primera, en cuanto a las prioridades del Estado:

1. Seguridad positiva y seguridad negativa.

Asimismo, de acuerdo con su ámbito de acción territorial, se divide en:

2. Seguridad interior y seguridad exterior.

[117] *Ibid.*, p. 128.

De acuerdo con su esfera de aplicación social, la seguridad nacional se divide en:

3. Seguridad del Estado y seguridad de la ciudadanía.

De esta manera, Cathryn L. Thorup dice que “la seguridad del Estado o de un régimen en particular no es sinónimo de seguridad nacional. Cuando los líderes políticos hablan de la seguridad nacional, es posible que se refieran a la seguridad de la elite política. Por lo tanto, es importante diferenciar entre la seguridad del Estado (la preservación del aparato de gobierno) y la seguridad de la sociedad de la sociedad civil”. [118]

En complemento, la seguridad del Estado y la seguridad de la ciudadanía, llámese así o llámese seguridad pública, protección civil, seguridad de la sociedad civil, etc., hacen el objetivo de la seguridad nacional junto con la integridad del territorio y de la soberanía así como de la independencia política y económica respecto de otros estados. Para que se pueda hablar de seguridad nacional total, se debe hablar de todos estos elementos en su conjunto, pues ninguna es por sí misma, la seguridad nacional como tal.

Teniendo esto claro, se pueden tratar los elementos de la seguridad nacional, iniciando con: “La seguridad positiva, la cual tiene como expectativas el progreso económico y social de la Nación mexicana. Por su parte, la seguridad negativa tiene como propósito defender al territorio nacional de amenazas externas”. [119]

Tanto la seguridad interior como exterior se enfocan a mantener, garantizar y preservar tanto la seguridad del Estado como la seguridad de la ciudadanía, lo cual nos ilustra cuán ligadas se encuentran el ámbito de acción territorial y la esfera de aplicación social.

Tanto en lo interior o exterior, el Estado tiene enemigos naturales y coyunturales que pueden atentar contra su estabilidad, funcionamiento y seguridad, Asimismo, hay grupos y factores que atentan contra la estabilidad, convivencia armónica, integridad, tranquilidad y seguridad de la ciudadanía.

[118] Thorup, Cathryn L. Agenda de seguridad nacional, en Aguayo Quezada, Sergio y Bagley, Bruce M., *op. cit.*, p.103.

[119] Aguayo Quezada, Sergio; Bagley, Bruce Michael y Stark, *op. cit.*, p. 33.

Así, para el Estado como para la ciudadanía, los grupos de riesgo pueden provenir del interior del país como el EZLN o bien, del extranjero, como guerrilla o de una delincuencia organizada como la Mara Salvatrucha (MS13 y MS18). Ahora bien, hay otros factores que pueden atentar contra la seguridad de éstos, como un desastre natural, un ciclón o una erupción volcánica, provocados intencional o accidentalmente.

La seguridad del Estado es la legitimidad de éste y la obediencia y respeto que le guarda la sociedad. Más aún, la seguridad del Estado es la condición de estabilidad, legitimidad y legalidad con la que el gobierno y sus poderes y dependencias operan y ejercen la función gubernativa, de conformidad con sus misiones, fines y objetivos generales y particulares.

Por su parte, la seguridad pública y protección civil, es la condición de libertad, tranquilidad, armonía, orden y paz social en que vive la población del país. [120]

Con respecto a su temporalidad o actualidad cronológica, “el ámbito de la seguridad nacional esta conformado por los siguientes asuntos, que pueden ser:

1. Coyunturales o temporales, y permanentes”. [121]

En el caso de México, un asunto coyuntural fue el problema de la deuda externa en 1982, cuando Jesús Silva Hérezog se encargaba de negociar su solución con la Reserva Federal de los Estados Unidos. Por su parte, la propiedad de la nación sobre los hidrocarburos, constituye un asunto permanente

Pero pese a lo variado de los ejemplos, sí puede afirmarse que asuntos coyunturales son:

1. Las contingencias y desastres tanto naturales como provocados.
2. Los acuerdos comerciales o de otro tipo.
3. Los acontecimientos sociales, culturales o deportivos.

En cambio, algunos asuntos permanentes para la seguridad nacional son:

1. La soberanía y la integridad territorial.
2. La seguridad pública y la protección civil.
3. El bienestar de la población.
4. El equilibrio y mantenimiento del orden público y la paz social.

[120] Contreras, Marco Antonio. “Boletín del derecho mexicano y el TLC”, Versión estenográfica del seminario TLC y Seguridad Nacional. UAP, 1993, p. 3.

[121] Del Castillo Martínez, *op. cit.*, p. 64.

Así bien, bajo los ámbitos mencionados se puede situar a la Mara Salvatrucha, dentro de los coyunturales al ser un acontecimiento social y también en un asunto permanente ya que se ve afectada la integridad territorial (al ingresar ilegalmente al país), afecta también la seguridad pública y el bienestar de la población, el equilibrio y el mantenimiento del orden público y la paz social.

Por lo visto, es sumamente importante estudiarla y enfrentarla al afectar todos estos rubros de seguridad nacional, no sin antes resaltar, que de acuerdo a sus elementos y el ámbito de la seguridad nacional, podemos encontrar los factores que la dañan y la fortalecen, enumerándolos en el apartado siguiente.

2.5 Factores que fortalecen y lesionan la seguridad nacional.

En este momento se tiene más claro que ha sido de nuestra seguridad nacional, en qué posición se encuentra hoy y se puede identificar en esta materia que hay factores que tienden a fortalecerla y factores que tienden a lesionarla.

Los factores que fortalecen a la seguridad nacional son los siguientes:

1. La correcta interpretación y aplicación de la ley.
2. La justa y equitativa distribución de la riqueza del país.
3. El crecimiento y la estabilidad económica, el desarrollo y la justicia social, y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
4. El respeto a los derechos humanos, políticos, sociales, etc. de que gozan los mexicanos.
5. La administración clara y transparente de los recursos nacionales.
6. Manejo transparente de procesos y recursos de la administración e impartición de justicia.
7. La honestidad, decencia e incorruptibilidad de los titulares de los poderes y funcionarios.
8. El respeto a los procesos y resultados electorales en los niveles municipal, estatal y federal.
9. La disminución de la delincuencia menor y del crimen organizado.
10. Correcta planeación de los sistemas de defensa nacional ante posibles agresiones externas y de los sistemas de prevención y atención de desastres naturales.
11. La formación de una conciencia nacional entre la población civil así como una cultura educativa, política democrática, laboral, de prevención de desastres, etc.
12. El desarrollo tecnológico y científico del país.
13. El perfeccionamiento de los procesos legislativos y administrativos de la función gubernamental.

Los factores que lesionan la seguridad nacional son los siguientes:

1. La existencia de impunidad e ineficiencia en la interpretación y aplicación de la ley así como la indiferencia y violación a las garantías y equilibrios propios del Estado democrático de derecho.
2. La injusta e inequitativa distribución de las riquezas del país, traducida en pobreza y el rezago económico.
3. La violación flagrante y continua a los derechos humanos, políticos, sociales, etc. de los cuales gozan los mexicanos.
4. La administración viciada, sospechosa y oscura de los recursos nacionales por parte de los titulares de los poderes así como de sus funcionarios y personal de apoyo.
5. El manejo viciado, oscuro y tendencioso de los procesos y recursos propios de la administración e impartición de justicia.
6. La deshonestidad, inmoralidad pública y corrupción de los titulares de los poderes así como de sus funcionarios y personal de apoyo.
7. La manipulación e imposición en los procesos y resultados electorales en los niveles municipal, estatal y federal. Más aún, la existencia de fraudes electorales e imposiciones de tipo político.
8. El aumento de la delincuencia menor y del crimen organizado con el incremento de la inseguridad pública y la alteración de la paz y del orden público. Como es el caso de la Mara Salvatrucha.
9. La represión política.
10. Presencia de apatía, desconfianza, incertidumbre e inseguridad en la población civil.
11. La deficiente o nula planeación de los sistemas de defensa nacional ante posibles agresiones externas.
12. La deficiente o nula planeación de los sistemas de prevención y atención de desastres naturales.
13. La ausencia de una conciencia nacional entre la población civil así como la ausencia de cultura en materia educativa, política democrática, laboral, de prevención de desastres, etc. Además, el apoliticismo y la falta de bases ideológicas, principios cívicos y valores humanos en la ciudadanía.
14. El rezago y atraso tecnológico y científico.
15. El analfabetismo y la ignorancia.
16. El rezago y atraso en los procesos legislativos y administrativos de la función gubernamental.
17. La anarquía.
18. La migración irregular con fines delictivos.
19. La presencia de grupos subversivos, ya sean de tipo político (anarquistas) o armados (guerrilleros, terroristas).

Por otra parte, no se puede desligar de nuestro tema, que la seguridad del Estado se considera como el primer elemento clave de la seguridad nacional, no porque la de la ciudadanía valga menos, sino porque el gobierno debe gozar de estabilidad. Sólo en situación de seguridad, el Estado será capaz de garantizar la seguridad y la tranquilidad del pueblo.

Como ya se dijo, la seguridad y la tranquilidad de la ciudadanía están sustentadas en una convivencia armónica y pacífica, en el mantenimiento de la estabilidad política y social para su beneficio, en el mantenimiento de su integridad personal física y moral y de sus bienes, del equilibrio y desarrollo económico de la economía en general y de la economía de cada individuo en particular, etc.

Ahora bien, otro elemento que afecta al Estado son sus enemigos. El Estado tiene dos tipos de enemigos: Enemigos naturales y Enemigos coyunturales o temporales.

Los enemigos naturales del Estado son:

1. Internos, y 2. Externos.

Los enemigos naturales internos son los partidos políticos, los grupos políticos o armados al interior del país y también provenientes del extranjero, que operan en la clandestinidad y que, regularmente, aprovechan cualquier desequilibrio social para lanzarse al ataque en contra del Estado, la delincuencia menor y la organizada, que amenazan la seguridad de la ciudadanía, también se convierten en enemigas del Estado cuando éste lucha contra ellas para disminuirlas o erradicarlas, con lo cual, la confrontación se vuelve directa entre ambos. En este caso la Mara Salvatrucha sería considerada aun enemigo del estado.

La delincuencia menor es un problema circunscrito al ámbito local, no así la delincuencia organizada que, en numerosas ocasiones, también opera desde el extranjero, recibe financiamiento externo o bien, su radio de acción va más allá de las fronteras nacionales y goza de mejores y mayores recursos para luchar contra las autoridades oficiales. Así mismo, la corrupción también es un enemigo natural del Estado, pues es un fenómeno en que los grupos de poder o los subordinados de éstos pueden caer, por la enfermedad de poder, ambición u otros vicios nocivos para la salud e imagen del gobierno. Y puede sostenerse que la corrupción es un enemigo del Estado, ya que su presencia al interior de los órganos de gobierno resulta de la existencia de impunidad, ineficiencia, deshonestidad, inmoralidad pública, y otras actitudes igualmente dañinas y despreciables.

Los enemigos coyunturales o temporales del Estado también son:

1. Internos, y 2. Externos.

Los enemigos coyunturales o temporales internos se denominan así debido a que, regularmente, sus intereses no transgreden las fronteras del ámbito público y viceversa. Sin embargo, hay causas que convierten a los grupos, movimientos sociales o entidades en enemigos del Estado hasta que se llega a una solución:

- a) Cuando alguna decisión o acción gubernamental lesiona dichos intereses, o bien, cuando lo hacen la indecisión o la falta de acción públicas.
- b) Cuando los grupos, movimientos sociales o entidades se proponen adquirir algún beneficio o alcanzar una meta particular a través del Estado.

Los enemigos coyunturales o temporales externos son potencias o grupos de poder políticos y/o armados provenientes del extranjero que pretenden lograr algún beneficio o alcanzar una meta particular a través de los siguientes recursos:

1. La penetración ideológica.
2. Las actividades subversivas, de agitación pública, choque o sabotaje.
3. La hostilización.
4. El boicot o el bloqueo económico o diplomático.
5. La agresión bélica.

Por fortuna, en la mayoría de los casos, tanto de enemigos internos como externos, puede lograrse una solución a través de la conciliación, la negociación y la concertación. Una vez llegado a un punto de acuerdo, los problemas se van subsanando gradualmente, hasta que dichos enemigos dejan de serlo.

Hay, además, un elemento determinante y otro que es garante de la seguridad nacional, del cual ya se habló en los sub-capítulos 2.1.1 y 2.1.2 (Los Servicios de Seguridad), mismos que se fundan en los factores que fortalecen a ésta. Dichos elementos son:

1. La gobernabilidad (elemento determinante).
2. Los servicios de seguridad (elemento garante).

2.5.1 Gobernabilidad.

Una vez tratado el elemento garante de los servicios de seguridad, toca el turno al elemento determinante, que es la Gobernabilidad, para lo que el Doctor Antonio Camou explica; “gobernabilidad literalmente significa calidad, estado o propiedad de ser gobernable; mientras que su opuesto, ingobernable, designaría aquello que es incapaz de ser gobernado, una cualidad que nos indica el grado de gobierno que se ejerce en una sociedad.”[122]

El politólogo José Rafael Castelazo dice que la gobernabilidad, “(...) es un medio del gobierno y de la sociedad y no un fin en sí misma (...)” además, “(...) el gobierno se vale de la gobernabilidad a manera de termómetro para medir los niveles de conflicto potencial o real, para calcular posibilidades de implementar políticas públicas contando los mayores márgenes posibles de actuación. La sociedad, por su parte, acude a la gobernabilidad buscando seguridad jurídica, económica y social a objeto de garantizar el disfrute de sus derechos (...)”. Por ello, en un sistema democrático, la gobernabilidad es una relación bilateral. [123]

Hay muchas definiciones de gobernabilidad. Sin embargo, Antonio Camou, da una de las mejores citado a Xavier Arbós y a Salvador Giner, quienes señalan; “la gobernabilidad es la cualidad propia de una comunidad política según la cual, las instituciones de gobierno actúan eficazmente dentro de su espacio de un modo considerado legítimo por la ciudadanía, permitiendo así el libre ejercicio de la voluntad política del poder ejecutivo mediante la obediencia cívica del pueblo”. [124]

La definición constituye un puente hacia las ideas de José Castelazo, quien dice que “la gobernabilidad puede o no ser democrática. Así, con un gobierno tiránico o dictatorial habría una gobernabilidad impuesta, y con un gobierno autoritario, una gobernabilidad manipulada. Por contraste, un gobierno democrático buscaría el consenso, producto de la discusión y de la cesión de las partes a favor del funcionamiento del todo”. En este caso debe existir en un sistema político como el mexicano. [125]

[122] Camou, Antonio. Gobernabilidad y democracia, Colección Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, No. 6, México, Instituto Federal Electoral, 1995, p. 15.

[123] Castelazo y de los Ángeles, José Rafael. Metrópolis mexicanas: legislación, gobernabilidad democrática y coordinación intergubernamental. Quórum No. 39, México, Instituto de Investigaciones Legislativas de la H. Cámara de Diputados, 1996, p. 11.

[124] Camou, A., *op. cit.*, p. 17.

[125] Castelazo y de los Ángeles, José R., *op. cit.*, p. 12.

Además dice Castelazo, “(...) la gobernabilidad es un asunto compartido entre sociedad y gobierno (...)”. Así que, para que exista ésta, debe haber una coherencia y correspondencia recíproca entre la actividad y la aceptación tanto del Estado como de la población civil, pero además, Antonio Camou considera que “(...) eficacia, legitimidad y estabilidad en el ejercicio del poder político, aparecen como componentes básicos de la gobernabilidad (...)”. [126]

De esta manera, por gobernabilidad se entiende: “un estado de equilibrio dinámico entre demandas sociales y capacidad de respuesta gubernamental”. Esta definición, aun en su brevedad, permite articular los principios de eficacia, legitimidad y estabilidad. [127]

Finalmente, José Castelazo define a la gobernabilidad como “un medio al servicio del gobierno y de una sociedad que deciden compartir la responsabilidad política como un problema común, con el propósito de minimizar el conflicto socioeconómico y político, favoreciendo el funcionamiento adecuado, idóneo y benéfico del Estado, atendiendo en este caso, a un Estado que comprende población, territorio y gobierno”. [128]

Con base en las consideraciones antes expuestas, si se compara la lista de los factores que fortalecen y los elementos que lesionan a la seguridad nacional mexicana, se podrá ver que ambos son decisivos para el mantenimiento o pérdida de la gobernabilidad, pues como dice Antonio Camou; “el manejo ineficaz de los asuntos económicos, la incapacidad o desatención para responder a elementales necesidades sociales, las tensiones institucionales al interior de los poderes de la democracia, la irrupción de la violencia (ya sea social y desorganizada, con base en estructurados movimientos rebeldes, o animada por los poderes invisibles del crimen organizado), y la erosión de la legitimidad democrática debida a episodios reiterados y manifiestos de corrupción política y enriquecimiento ilícito de funcionarios gubernamentales, han sido algunos factores típicos que provocaron situaciones de ingobernabilidad en los países latinoamericanos durante los últimos años”. [129]

[126] *Ibíd.* p. 13.

[127] Camou, A., *op. cit.*, p. 22.

[128] Castelazo y de los Ángeles, José R., *op. cit.*, pp. 12-13.

[129] Camou, A., *op. cit.*, pp. 10-11.

La creación de un orden político suficientemente gobernable supone, en primer término, dedicar grandes esfuerzos a la tarea cotidiana e interminable de generar y mantener la legitimidad de las normas y estructuras del régimen. La legitimidad entendida como la creencia de que, a pesar de sus fallas, las instituciones políticas existentes son mejores que otras que pudieran haber sido establecidas y que por tanto, pueden exigir obediencia, implica un razonamiento dinámico que sólo se logra cuando descansa en la idea de que las instancias ciudadanas son las que permiten canalizar la voluntad popular. [130]

La seguridad mexicana, aun cuando tiene diversos elementos que la componen, se fundamenta en la legitimidad de sus instituciones y en el bienestar económico de su población.

Como dice Luís Alamillo Gutiérrez, “la verdadera seguridad proviene del progreso económico y social, que la estabilidad política del país está en función directa de su desarrollo y, por tanto, en una sociedad que se moderniza, Seguridad significa Desarrollo”. [131]

Repasando, la gobernabilidad se ve sustentada en dos puntos igualmente importantes:

1. El fortalecimiento democrático, y
2. El desarrollo económico.

Así, la Premio Nobel de la Paz Rigoberta Menchú, afirma: “la paz y la pobreza no pueden coexistir, pues, democracia y pobreza son incompatibles”, idea que es respaldada por Luís Alamillo. [132]

Por lo tanto, si no hay estabilidad y desarrollo económico para la población, si no hay justicia social, si no hay una justa distribución de la riqueza, evidentemente habrá ingobernabilidad.

El caso del levantamiento en los altos de Chiapas es sólo la consecuencia del problema (pobreza, marginación, deterioro de la calidad de vida de los indígenas chiapanecos y otros grupos vulnerables provocada por los cacicazgos, el nepotismo, la corrupción política, la inmoralidad pública, etc.).

[130] Díaz, Jerónimo. “Participación ciudadana y gobernabilidad: reflexiones sobre una relación poco comprendida”. Elecciones y participación ciudadana en México. México, Instituto Federal Electoral, 1998, p. 20.

[131] Alamillo Gutiérrez, Luís. “Seguridad y desarrollo”, Quórum N° 48, México, Instituto de Investigaciones Legislativas de la H. Cámara de Diputados, Noviembre-Diciembre, 1996, p. 45.

[132] Menchú Tum, Rigoberta. “Paz y pobreza no pueden coexistir”. Quórum N° 47, México, Instituto de Investigaciones Legislativas de la H. Cámara de Diputados, Octubre, 1996, pp. 13-14.

Sin embargo, volviendo a los conflictos latinoamericanos, se dice que no todas las revoluciones son legítimas (tenemos, por caso, las dictaduras militares sudamericanas), dando como consecuencia gobiernos surgidos de ella no tan legítimos o definitivamente no legítimos que provocan la migración de sus habitantes a otros países causando daño al estado y por consecuencia a la seguridad nacional (Videla, Augusto Pinochet, etc.), aunque ha habido gobiernos legítimos surgidos de conflictos así. También se han dado casos en que las revoluciones han sido legítimas (p. ej. la mexicana de 1910), de las que emanan gobiernos legítimos (el caso del General Venustiano Carranza). Asimismo, de ese tipo de revoluciones sociales también surgen gobiernos no legítimos.

Al respecto, conviene recordar el caso Chiapas, donde un grupo paramilitar (el EZLN) pugna aún por la reivindicación de los derechos y oportunidades para los pueblos indígenas de la entidad, marginados por el despotismo de unos cuantos. Dicho grupo mantiene en jaque a la seguridad nacional desde 1994, y sólo hasta que Vicente Fox arribó al poder fue como se empezó a aliviar un poco la tensión, pero sigue presente en la cotidianidad del país y resurgen de nuevo en vísperas de campañas preelectorales.

La idea que se quiere respaldar en esta parte del trabajo es que los aspectos que sustentan la gobernabilidad democrática, propia de un régimen como el mexicano, es compromiso y obligación del Estado, en donde la injerencia de las Fuerzas Armadas en el tema de la Seguridad Nacional no tiene por que ser de otra naturaleza y otro carácter, solo en caso de que los conflictos sociales se tornen a un ambiente de ingobernabilidad debería ser necesaria su participación.

2.6 Seguridad Nacional en México; Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional.

Como resumen, para no hacer repetitivos los antecedentes y generalidades sobre la Seguridad Nacional, su origen y evolución en este apartado, se limitará a mencionar que desde 1918 se empezó a gestar el proyecto de Seguridad Nacional en nuestro país cuando el presidente Venustiano Carranza creó la Sección Primera de la Secretaría de Gobernación meramente con fines políticos de investigación interna.

El propio devenir histórico y las condiciones estructurales e institucionales de nuestro país, fueron modificando las necesidades de establecer instancias encargadas de la seguridad nacional y modificando la estructura, los objetivos, las actividades, las responsabilidades y el ámbito de las mismas.

Siendo hasta 1985, que sustituida la Dirección General de Investigaciones y Seguridad Nacional (DGISN), que fusionó las actividades de la DGIPS y de Dirección Federal de Seguridad, se creó el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN).

El Centro de Investigación y Seguridad Nacional es el servicio de inteligencia civil y contrainteligencia para la seguridad nacional de México, como entidad del Estado mexicano, el CISEN es un órgano administrativo desconcentrado, con autonomía técnica y operativa, adscrito al Secretario de Gobernación, cuya misión es, desarrollar y operar un sistema de investigación y análisis de inteligencia estratégica, táctica y operativa para la toma de decisiones.

Los principios que guían su misión institucional son: apego a la legalidad, nacionalismo, lealtad, honestidad, disciplina, discreción, profesionalismo y desarrollo con calidad, pulcritud y confianza.

Las atribuciones del CISEN se encuentran plasmadas en el “Artículo 38 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación”. Sección I. Del Centro de Investigación y Seguridad Nacional y se podrían resumir de la siguiente manera:

Artículo 38. El Centro de Investigación y Seguridad Nacional es un órgano administrativo desconcentrado con autonomía técnica y operativa, adscrito directamente al Secretario, que tendrá las siguientes obligaciones:

I. Establecer y operar un sistema de investigación atribuciones e información que contribuya a preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano, a dar sustento a la gobernabilidad democrática y a fortalecer el Estado de Derecho;

II. Recabar y procesar la información generada por el sistema a que se refiere la fracción anterior; determinar su tendencia, valor, significado e interpretación específica y formular las conclusiones que se deriven de las evaluaciones correspondientes, con el propósito de salvaguardar la seguridad del país;

III. Preparar estudios de carácter político, económico, social que se relacionen con sus atribuciones, así como aquellos necesarios para alertar sobre los riesgos y amenazas a la seguridad nacional;

IV. Elaborar los lineamientos generales del plan estratégico y una agenda de riesgos y someterlos a la aprobación del Consejo a que se refiere el artículo 40 del presente Reglamento;

V. Proponer y coordinar medidas de prevención, disuasión, contención y desactivación de amenazas y riesgos que pretendan vulnerar el territorio, la soberanía, las instituciones nacionales, la gobernabilidad democrática o el Estado de Derecho;

VI. Establecer coordinación y cooperación interinstitucional con las diversas dependencias de la Administración Pública Federal, autoridades federales, de las entidades federativas y municipales o delegacionales, con la finalidad de coadyuvar en la preservación de la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano;

VII. Fortalecer los sistemas de cooperación internacional, con el objeto de identificar posibles riesgos a la soberanía y seguridad nacionales;

VIII. Adquirir, administrar y desarrollar tecnología especializada para la investigación y difusión confiable de las comunicaciones del Gobierno Federal en materia de seguridad nacional, así como para la protección de esas comunicaciones y de la información que posea.[133]

Organigrama.

De acuerdo a lo anterior, además se dio a conocer su organigrama, así como sus funciones, el cual esta conformado por las siguientes instancias y dirigido por el Lic. Eduardo Medina Mora, Director General:

I. Dirección General.

La cual esta encargada de:

1. Desarrollar, ejecutar y controlar el sistema de inteligencia civil para la seguridad nacional.
2. Apoyar la ejecución de las políticas federales en materia de seguridad nacional.
3. Fortalecer las actividades de coordinación de la institución, con los diferentes niveles de la administración pública federal, estatal y municipal

[133] CISEN. Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación. Sección I, México, Centro de Investigación y Seguridad Nacional, 2000, www.cisen.gob.mx.

II. Unidad de Operación.

Dentro de sus funciones se consideran las siguientes:

1. Procesar información para elaborar productos de inteligencia, con base en los temas de la Agenda Institucional de Riesgos, confiables y oportunos que incidan en la seguridad y estabilidad de la nación.
2. Establecer canales de coordinación con los tres niveles de gobierno.
3. Administrar el sistema interno de información.
4. Proteger la información valiosa del Estado y la nación, bajo custodia del Centro.
5. Detectar y neutralizar actividades de inteligencia (personas, grupos u organizaciones que atentan contra la seguridad nacional).
6. Coordinar el Programa de Estudios Estratégicos
7. Elaborar encuestas de opinión.

III. Unidad de Servicios.

Esta tiene como responsabilidades:

1. Propiciar el desarrollo institucional del Centro, con base en las políticas de modernización, consolidación y transparencia marcadas por el gobierno federal.
2. Suministrar recursos financieros, materiales y servicios generales. Administrar al personal.
3. Brindar apoyo logístico en materia de comunicaciones e informática.
4. Proyectar el desarrollo tecnológico de la institución.
5. Reclutar, seleccionar y capacitar al personal.
6. Diseñar e implementar programas de desarrollo de recursos humanos.

IV. Contraloría Interna.

Esta tiene como actividades:

- Implementar el Sistema Integral de Control Gubernamental.
- Recibir quejas y denuncias y realizar auditorías e inspecciones.

V. Gabinete de Seguridad Nacional.

La seguridad nacional, como es concebida en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 tiene un carácter comprensivo, que requiere la participación sistemática de las instancias y dependencias de las tres órdenes de gobierno, ordenada dentro de un esquema de coordinación de carácter permanente, en el que se favorezca la agilidad y la toma de decisiones directamente por el Ejecutivo Federal, representado por el Presidente de la República en conjunción con los responsables titulares de dichas instancias, De esta manera se creó el Gabinete de Seguridad Nacional, como una instancia encargada del análisis, definición, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas, estrategias y acciones de la Administración Pública Federal en materia de seguridad nacional.

A ello responde el Gabinete de Seguridad Nacional, cuyo Secretario Ejecutivo es el Director General del Centro, conformado por las siguientes instancias:

- El Secretario de Gobernación.
- El Secretario de la Defensa Nacional.
- El Secretario de Marina.
- El Secretario de Seguridad Pública.
- El Secretario de Hacienda y Crédito Público.
- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y
- El Director General del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, quien fungirá como Secretario Ejecutivo.
- El Procurador General de la República.
- El Presidente de la República

Como se puede observar, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional asume la responsabilidad de buscar un equilibrio entre el respeto al derecho de acceso a la información pública gubernamental y la promoción de la seguridad nacional dentro del marco de su competencia.

La nueva realidad nacional, el compromiso gubernamental con la gobernabilidad democrática y el estado de derecho, y la crítica a que fue sometido, fundada en algunos casos e infundada en otros, que llevaron al CISEN a someterse a una profunda evaluación de sus formas de operación y de sus objetivos.

En este contexto y atendiendo a las instrucciones del Presidente Vicente Fox Quezada y a los compromisos asumidos desde su toma de posesión, durante los primeros meses de la nueva administración el CISEN se sujetó a una rigurosa evaluación, que permitió producir un diagnóstico de la situación general del organismo, identificar debilidades y fortalezas y trazar los lineamientos básicos que guiarán su reestructuración y actuación futura.

La evaluación fue realizada por una comisión al más alto nivel integrada por los Secretarios de Gobernación, de la Defensa Nacional, de Marina, de Seguridad Pública, el Procurador General de la República, el Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República para la Innovación Gubernamental, el Consejero Presidencial de Seguridad Nacional y el Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal.

Con tal evaluación, se determinaron las debilidades del centro, las cuales son muestra fehaciente de la mala conformación del organismo y de su poca capacidad de acción, entre ellas se pueden mencionar; la carencia de un enfoque que hiciera de los productos del CISEN un elemento realmente útil en la toma de decisiones; el sobredimensionamiento de los riesgos, generando una ponderación excesiva de las amenazas; un deficiente aprovechamiento de las habilidades institucionales con una planeación estratégica inadecuada; una cooperación internacional limitada, que no corresponde cabalmente a la ubicación de riesgos en un entorno globalizado como el que hoy vivimos; así como una excesiva rigidez en la estructura de mando y una imagen pública altamente cuestionada.

Lo anterior, muestra la ineficiencia del concepto, de la institución, y que realmente no se contaba con una instancia reguladora, protectora y vigilante de la Seguridad Nacional en México que funcionara al cien por ciento, y es a partir de este momento que, se marca la pauta para un reordenamiento de la institución y de sus actividades en pro de la seguridad nacional mexicana.

En las deficiencias mencionadas, se puede encontrar que estaban vinculadas a la lógica de régimen con la cual se operaba, cabría señalar que la debilidad del CISEN producto de la ausencia de un marco jurídico apropiado que lo faculte, norme y acote su acción, no le permitió al organismo mantenerse al margen de solicitudes no apegadas a los temas propios de su función, ni evitar que la información obtenida fuere puesta a disposición de instancias o personas a las que no correspondía conocer de los trabajos del centro.

Por otra parte también se encuentran fortalezas en este proceso que nos son menores como; la existencia de un servicio civil cuya profesionalización es evidenciada por la alta capacidad, preparación, experiencia y conocimiento del personal del Centro; el rigor metodológico con el que se trabaja permite alcanzar resultados y evaluar su impacto; la confiabilidad de su estructura: se dice que el CISEN es un organismo no penetrado por el narcotráfico o el crimen organizado; el criterio de compartimentación es un elemento fundamental en la operación cotidiana del CISEN, en tanto permite un manejo adecuado y con la confidencialidad requerida de la información que se procesa, por lo cual el Centro realiza un cuidadoso trabajo de análisis en la construcción de escenarios, prospectivas y líneas de acción, que facilitan la toma de decisiones.

Resulta importante destacar, que desde la creación de la Policía Federal Preventiva en 1999, el Centro no desarrolla funciones operativas ni policíacas. Su labor se limita a la producción de inteligencia para la toma de decisiones, y el estudio de factores que comprometan a la seguridad nacional.

Con base en el análisis de las debilidades y fortalezas del Centro se trazaron los lineamientos que guían la actuación del CISEN. El eje de este replanteamiento, que responde a un compromiso explícito del Presidente de la República, se refiere al imperativo de hacer del CISEN un auténtico órgano de Estado, con un enfoque de captación y análisis de información; y no un instrumento de régimen y menos aún al servicio de un grupo político, sino de la nación.

La misión del CISEN ha sido replanteada, el organismo buscará desarrollar y operar un sistema de investigación y análisis de inteligencia estratégica, táctica y operativa que genere información privilegiada para la toma de decisiones. Ello con dos propósitos: alertar sobre amenazas y riesgos internos y externos a la seguridad nacional, y preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano en el marco de un gobierno democrático y de pleno respeto al estado de derecho.

En pocas palabras, la misión del CISEN estará enfocada a construir una cultura de efectividad y eficiencia que lo consoliden como un referente obligado para la toma de decisiones y como una institución moderna a la altura de los retos que enfrenta hoy nuestro país.

Por otra parte, aun que en México se ha iniciado ya el establecimiento de un sistema de seguridad nacional, entendido este como el conjunto estructurado de los diversos recursos, instituciones y componentes de un estado que en forma coordinada y metodológica disponen de capacidad para manifestar el poder nacional de manera evidente y funcional para posibilitar el desarrollo nacional, con soberanía e independencia. En nuestro país aún no se ha establecido una cultura de la seguridad nacional, por lo que en la esfera gubernamental este fenómeno es incipiente, en el que creo que debe de incluirse la agenda militar y el control de fronteras para resolver diversos fenómenos que ponen en riesgo nuestra seguridad, ya que para los efectos de la Ley de Seguridad Nacional, son amenazas a la Seguridad los mencionados a continuación, pero distan de ser específicos y claros:

I. Actos tendentes a consumir espionaje, sabotaje, terrorismo, rebelión, traición a la patria, genocidio, en contra de los Estados Unidos Mexicanos o sus intereses vitales, dentro o fuera del territorio nacional;

II. Actos de interferencia extranjera en los asuntos nacionales que puedan implicar una afectación a cualquier persona o al Estado Mexicano;

III. Actos de violencia contra personas o bienes, que se realicen para conseguir un objetivo político o que pretendan influir en decisiones gubernamentales;

IV. Actos de violencia entre distintos grupos de la sociedad mexicana;

V. Actos en territorio nacional de miembros o simpatizantes de grupos u organizaciones nacionales o extranjeras que tengan antecedentes de violencia en contra de personas, bienes o instituciones;

VI. Todo acto tendente a consumir espionaje, sabotaje, terrorismo, en contra de otros Estados, comunidades o grupos que lleven a cabo personas de cualquier nacionalidad dentro del territorio nacional;

VII. Todo acto tendente a lograr la separación de una parte del territorio nacional;

VIII. Todo acto ilícito tendente contra la seguridad de la aviación y navegación marítima;

IX. Actos que atenten en contra del personal diplomático;

X. Todo acto tendente a consumir el tráfico ilegal de materiales nucleares;

XI. Todo acto de financiamiento de acciones y organizaciones terroristas; y

XII. En general, todo acto que atente en contra de algún interés vital del Estado Mexicano y se manifieste por medios extremos;

A pesar de lo mencionado anteriormente, no existe un ordenamiento legal específico en materia de seguridad nacional. El organismo de mayor jerarquía es el Gabinete de Seguridad Nacional. Este órgano analiza temas de alta prioridad para la nación, toma acuerdos y resoluciones sobre cuestiones específicas relacionadas con la materia, además brinda asesoría al presidente de la República, sin embargo el ordenamiento legal no se ha dado a conocer completamente, la ventaja estriba, en que los cambios se han efectuado en beneficio de la conservación de la seguridad nacional.

Como ejemplo tenemos, que el 1o. de diciembre de 2000 en México, entro en funciones la primera administración emanada de un partido de oposición en 70 años, y esa fue la oportunidad para que el Licenciado Vicente Fox Quezada designara a Adolfo Aguilar Zinser, como consejero de seguridad nacional, un flamante puesto, pero sin andamiaje jurídico ni administrativo. Considerándolo un súper secretario sin personal a su cargo, sin marco normativo y sin funciones específicas.

Sin embargo, es quizá el comienzo para la creación de un verdadero sistema de seguridad nacional, en el cual ya se empieza a hablar de temas de interés para nuestra investigación, ellos abarcan desde la atención de rubros como el crimen organizado, la subversión, el terrorismo, la seguridad pública, la dinámica demográfica, la contrainteligencia y fenómenos fronterizos y migratorios; hasta asuntos relacionados con los riesgos ecológicos y económicos globales; pasando, incluso, por aspectos dirigidos a respaldar la gobernabilidad democrática y garantizar el estado de derecho, que supone, entre otros, combatir la corrupción y la impunidad así como contribuir al fortalecimiento institucional.

Aunado a lo anterior, en el mundo de hoy es impensable un Estado moderno sin un servicio de inteligencia eficiente y eficaz que coadyuve a la consecución del interés y la seguridad de la nación. El principal valor es la seguridad de la sociedad mexicana, con pleno respeto al marco de gobernabilidad democrática, que exige al Estado generar la inteligencia necesaria para prever y hacer frente a situaciones que amenacen el bienestar y la paz de la población, que pongan en riesgo a las instituciones o vulneren la integridad del territorio.

Nota: La información presentada en el apartado 2.5 “La Seguridad Nacional en México: Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional”, fue compilada de la fuente: CISEN, 2005. [Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación](#). Sección I. México, Centro de Investigación y Seguridad Nacional y de la página web oficial del CISEN: www.cisen.gob.mx.

2.7 La migración como asunto de Seguridad Nacional.

Actualmente, los asuntos migratorios toman singular importancia en el ámbito internacional, no sólo en la discusión permanente y eterna respecto a la protección y salvaguarda a los derechos humanos de los migrantes, sino a que la migración y los migrantes deben de convertirse en un asunto de seguridad nacional.

Al respecto y en lo que concierne a esta investigación se puede mencionar, que el asunto de las migraciones ha evolucionado y se espera que los cambios en estos movimientos sean muy fuertes tanto en los volúmenes como en las características de las migraciones. Por lo anterior y aunado a los atentados terroristas en Estados Unidos, en España e Inglaterra, han provocado reacciones defensivas hacia la migración, al establecerse, en cierta forma, un vínculo entre migración internacional y seguridad nacional pensada en función del terrorismo, trayendo como consecuencia el endurecimiento de los controles migratorios en muchos estados y el deterioro de la percepción pública de los inmigrantes.

La migración, asimismo, se percibe también como vehículo de conflictos armados y políticos, del tráfico de drogas y de personas, y de problemas de salud, como la propagación de enfermedades infecto-contagiosas.

La alta importancia adquirida hoy en día por el tema migratorio se refleja en las diversas iniciativas que están teniendo lugar en el marco de organismos internacionales, tanto del sistema de Naciones Unidas como fuera de éste, así como por liderazgos que han asumido algunos países con la intención de orientar el sentido del debate en la materia.

Actualmente, el debate sobre la migración internacional tiene lugar en numerosos ámbitos: a través del diálogo político que se lleva a cabo en la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), organización que no pertenece al sistema de Naciones Unidas; la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que en su pasada Conferencia Internacional acordó impulsar un marco multilateral y un Plan de Acción en materia de migración laboral; las labores que desarrolla, a solicitud del Secretario General de Naciones Unidas, la Comisión Mundial para las Migraciones Internacionales (CMMI) que habrá de presentar un informe a finales del 2005, así como el debate de alto nivel que celebrará la Asamblea General sobre el tema en cuestión en el 2006, por sólo mencionar algunos de mayor relevancia

Adicionalmente, sin dejar de tomar en cuenta el seguimiento que da la Comisión de Derechos Humanos de la ONU al tema migratorio, a través de un procedimiento especial dedicado a vigilar la observancia de los derechos humanos de los migrantes, se cuenta con la denominada “Iniciativa de Berna” que, bajo el liderazgo de Suiza, llevó a cabo un proceso de discusión que culminó en diciembre del 2004, en el marco de la Conferencia Berna II, con la consideración, como producto principal del mismo, de un documento denominado “Agenda para la Gestión de la Migración Internacional”, el cual busca servir de referencia, con su naturaleza no vinculante, a los esfuerzos de la cooperación bilateral, regional e internacional.

Fuera de todos estos esfuerzos el gobierno mexicano ha tomado la iniciativa, por lo menos como país latinoamericano, de hacer a su Instituto Nacional de Migración, una instancia permanente de su Gabinete de Seguridad Nacional, ante lo cual está implícito, hacer de las migraciones un asunto permanente en el cuidado de la misma. Esto se manifestó por parte del Presidente de la República Vicente Fox Quezada al anunciar que a partir del 6 de Abril del 2005, esta dependencia de la Secretaria de Gobernación contaría con estas funciones y responsabilidades. Así, ese mismo mes, se hizo el anuncio por parte del ex secretario de gobernación Santiago Creel Miranda, que el fenómeno migratorio de la Mara Salvatrucha era un asunto que ponía en riesgo la seguridad nacional del país.

Apoyando la iniciativa de nuestro gobierno y tratando de dar una explicación al respecto, puedo mencionar que en el caso de la Mara Salvatrucha, se considera como fenómeno migratorio y que debe ser un aspecto de seguridad nacional (adelantando la explicación que se profundizará en el capítulo siguiente). Esta explicación se basa en el simple hecho de que el fenómeno migratorio afecta a los asuntos permanentes de nuestra seguridad nacional entre los cuales están; la soberanía y la integridad territorial; la seguridad pública y la protección civil; el bienestar de la población; el equilibrio y mantenimiento del orden público; y la paz social.

Esta explicación será desarrollada y ejemplificada de mejor manera el apartado siguiente, pero es importante mencionar que en la actualidad, todos los países deberán de adaptarse a los cambios globales en materia migratoria, estos incluyen un mayor y mejor cumplimiento en el cuidado de sus fronteras en pro de su seguridad nacional.

2.8 Conclusión.

De acuerdo a la información presentada, en el presente capítulo, encontramos que el concepto de seguridad nacional varía de país en país, de época en época, en donde las culturas pacifistas y armamentistas, son un factor esencial en la concepción de la seguridad de los Estados. Agentes que inciden en la manera en que las naciones conciben su capacidad y forma de mantener o procurar su seguridad. Mientras los armamentistas hablan del “mantenimiento” de su seguridad por medio de los medios de fuerza con los que cuentan (hábalese de ejército o fuerzas armadas), los pacifistas (con poco poder bélico) como los países latinoamericanos entre ellos México, insisten en la “procuración” para alcanzar este objetivo, mediante conciliación, la negociación externa y la concertación interna, el marco del derecho, las relaciones internacionales y cooperación internacional.

Si bien, los recursos bélicos no son la primera opción para resolver fenómenos que atenten contra la seguridad, deben ser recursos tomados en cuenta para su mantenimiento en casos donde la política ya no tenga cabida. De ahí, que en la actualidad la preocupación del gobierno, sea la conformación de un Gabinete de Seguridad Nacional formado por las instituciones armadas con las que cuenta el país y la afirmación de hacer del Instituto Nacional de Migración un miembro permanente de dicho gabinete.

Se concluye que apenas en el año 2005, se empieza a gestar una cultura de seguridad nacional en nuestro país, una ley de seguridad nacional y un gabinete encargado de la “procuración” de ésta. El paradigma a romper a futuro, será el eliminar el concepto de “procuración” y adoptar el de “mantenimiento”. Ya que el uso del primero, acentúa que no hay seguridad nacional (como cultura, como institución, como un valor) y se debe procurar, mientras el mantenimiento implica, su protección y cuidado.

De esta forma, pienso que México siempre ha contado con este valor, pero el desarrollo de una cultura, una institución y una visión de protección nacional, cerrará el círculo para su correcta definición y aplicación, así como defensa.

Capítulo 3.

La Mara Salvatrucha y su impacto en la seguridad nacional en México.

En base a la investigación y la información presentada en los dos capítulos anteriores, partirá el análisis de la misma, y dará forma a los cuatro apartados siguientes que conforman este capítulo; factores que condicionan la seguridad nacional mexicana; acciones gubernamentales ante el fenómeno de la Mara Salvatrucha; las perspectivas del fenómeno de la Mara Salvatrucha en la seguridad nacional de México y alternativas de México en materia migratoria.

Presentando de esta manera solución a la hipótesis planteada: Demostrar de manera minuciosa el desarrollo, costumbres e ideología del fenómeno migratorio de la Mara Salvatrucha, que la han impulsado a desarrollarse como la agrupación delictiva centroamericana más grande y peligrosa a nivel regional y como llega a ser un riesgo a la seguridad nacional al abandonar su lugar de origen y establecer sus centros de influencia al trasladarse a México, convirtiéndolo en un punto de concentración importante para actos delictivos que dañan la estabilidad al interior de la nación y por consecuencia merman la imagen del mismo en sus relaciones internacionales.

Mediante esta hipótesis central del tema, se puede llegar a un buen análisis, planteamientos, perspectivas y una posible solución para la erradicación o control del problema, conforme se presentaron los datos e información durante el desarrollo presente trabajo remarcando la relación de la Mara Salvatrucha y la seguridad nacional y que será en este último capítulo, en donde se mostrarán los puntos primordiales que hacen de este fenómeno migratorio un punto rojo para la seguridad del país, cuyas cifras son más que eso, son el reflejo de una crisis económica que se revierte en lo social, no solo en México sino en toda la región centroamericana, que van desde violencia encarnada en guerrillas o grupos de presión, hasta delincuencia semiorganizada en barrios suburbanos, pasando por supuesto por caminos alternos, llámese economía informal, tráfico ilícito de mercancías, o migración ilícita, ya no en el patrón típico de medio siglo de movilidad campo a ciudad sino de zonas urbanas o periféricas hacia países desarrollados o por lo menos hacia ciudades más o menos desarrolladas de un tercer país.

3.1 Factores que condicionan la seguridad nacional mexicana.

De esta manera, una vez realizado el recorrido de los dos primeros capítulos de esta investigación, se puede iniciar con los factores que condicionan la seguridad nacional mexicana desde el punto de vista de el fenómeno migratorio centro americano.

Hablar de los factores que condicionan a nuestra seguridad, lleva a concentrar la atención en los factores que la lesionan, tratados en el capítulo dos de esta investigación, para lo cual se presentaran casos actuales y cotidianos de la actividad “Salvatrucha” en nuestra nación, que demuestran su impacto inicial en la seguridad nacional, por ello, nos enfocaremos en la ejemplificación de nueve de ellos, en los cuales se inserta perfectamente nuestro fenómeno en estudio.

Primeramente, en cuanto a **“la injusta e inequitativa distribución de las riquezas del país, traducida en pobreza y el rezago económico”**, se puede mencionar que es un factor decisivo en el crecimiento de grupos delictivos, como lo es la Mara Salvatrucha y condicionante de nuestra seguridad, al ser la pobreza una de las causas de delincuencia en nuestro país.

Es sabido, que el sur del país (Chiapas, específicamente) es conocido por ser una de las regiones menos prosperas económicamente, eso trae consigo que los pobladores, sean cien por ciento susceptibles a incorporarse a estos grupos en busca de recursos económicos, prueba de esto, es que se han identificado y detenido a integrantes de esta agrupación mexicana, chiapanecos, tabasqueños y veracruzanos de zonas pobres. En el norte del país, la delincuencia, el narcotráfico, el multiculturalismo existente, las necesidades económicas, la afluencia de inmigrantes de distintas nacionalidades y el arraigo a la cultura de migración, puede propiciar la unión a grupos o la confrontación de los mismos, haciéndolos más fuertes y originando nuevas olas de violencia, tal es el caso de Nuevo Laredo, “que está siendo utilizada por los Maras para el tráfico de drogas y armas, así como el despojo y asesinato de personas que pretenden cruzar el Río Bravo para ingresar como indocumentados a Estados Unidos, robo de autos, falsificación de documentos migratorios de Estados Unidos (ID) y del Seguro Social estadounidense, además de dólares”, como lo informó Óscar Montiel Miranda, director de Seguridad Pública Municipal. [134]

[134] Monge, Gastón. Corresponsal, El Universal, www.eluniversal.com.mx/ 06 de octubre de 2003.

Otro ejemplo de esto, al centro del país, se encuentra desde hace más de 20 años en Ecatepec (zona popular del Estado de México), se ha desarrollado una subcultura criminal entre los jóvenes de 14 a 23 años de edad, que se han aglutinado en pandillas de “cholos”. En Jardines de Morelos suman más de 18 estos grupos y han cobrado una fuerza anónima y poder económico que les genera la protección a tiendas que distribuyen "cocaína en piedra", el robo organizado y la impunidad.”[135]

El grupo de cholos denominado “San Diego 38 Sur” cuenta con más de 200 integrantes y pactó una alianza con Los MK (Reyes Mexicanos) que tienen reclutados a cerca de 50 miembros y La AM (Alianza Mexicana), que congrega a su vez a unos 150 cholos. Juntos convocan a más de 400 "soldados", como ellos les llaman, dispuestos a defenderse entre sí del resto de las 15 pandillas instaladas tan sólo en Jardines de Morelos.

Estos grupos han sido confundidos por la comunidad con los Mara Salvatruchas, confusión que permite pensar que si bajo el ámbito de delincuencia en que se desarrollan estos grupos, bien podrían entrar en contacto como rivales desencadenando una gran violencia sangrienta y armada, entre grupos o una alianza que podría engrosar la filas de las cuadrillas centroamericanas en el país, haciéndolos más poderosos y organizados, detonando anarquía y sirviendo como ejemplo de ingobernabilidad en el país. Incluso más simple, que se empiece a imitar el modelo de violencia de la Mara Salvatrucha por estos grupos nacionales, haciendo el fenómeno más grande aún. En otras palabras, el factor pobreza, es un punto del cual se valen los grupos para pertenecer a estas bandas como forma de escape al sistema y de confrontación con el mismo, siendo una condición más para sobre salir y lograr la obtención de sus necesidades básicas.

Por otra parte, sobre **“el aumento de la delincuencia menor y del crimen organizado con el consecuente incremento de la inseguridad pública y la alteración de la paz y del orden público”**, se puede mencionar que, la frontera entre Centroamérica y México es un territorio donde han asentado los cárteles de la droga mexicanos y guatemaltecos, dominando las principales ciudades; los estupefacientes por menudeo y mayoreo, también el tráfico humano y control de la prostitución del Soconusco chiapaneco y de Guatemala.

[135] Fernández, Rubelio. “Invaden Ecatepec 18 grupos de cholos”, El Universal Ciudad, /Panorama DF, 16 de agosto de 2004. www.eluniversal.com.mx/, p. 2.

Por lo que incluso, el Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, Armando Salinas, reconoció que miembros de la Mara Salvatrucha tienen alianzas con el narcotráfico, tal como lo sostuvo el Subprocurador José Luís Santiago Vasconcelos al mencionar, "el fenómeno de una actividad delictiva, como es mucho lo que llevan a cabo las Maras Salvatruchas, no está desasociado eventualmente con el narcotráfico o con muchos otros delitos y rechazo que el Gobierno esté rebasado por la presencia de pandilleros identificados con la Mara Salvatrucha pero la penetración de la Mara Salvatrucha en el crimen en México es una realidad". [136]

El subprocurador Santiago Vasconcelos además confirma que narcotraficantes mexicanos han reclutado como sus sicarios a integrantes de estas pandillas. Menciona que el Cártel de los Carrillo Fuentes, que opera en Ciudad Juárez, es el que en mayor medida los ha reclutado, además del cartel de los Arellano Félix en Tijuana, rastreando a miembros de las Maras en Coahuila, Torreón, Saltillo, Monclova, Piedras Negras, Tamaulipas, Nuevo Laredo, Miguel Alemán y Reynosa.

Hemos visto mayor índice de reclutamiento en lo que hace a la organización de Vicente Carrillo y Joaquín "El Chapo" Guzmán , hay evidencias que existen relaciones muy íntimas, sobre todo para ser contratados como sicarios", Además han detectado que los capos han reclutado esta gente en la zona sur y noroeste del País, a quienes dan entrenamiento militar en un afán por copiar a otros sicarios como el de los "Zetas" de los cárteles de Tamaulipas, a fin de que en los hechos sangrientos donde se vean envueltos se culpe a sus contrincantes. [137]

El subprocurador Vasconcelos aclara que existen formas distintas de operar entre "Los Zetas" y los "Maras": "el grupo de los Zetas es altamente capacitado, disciplinado, muy violento, con una enorme habilidad en el manejo de las armas. Eso les da una peligrosidad enorme." Mientras "el grupo de los 'Maras' es un grupo de delincuentes de baja estrofa que en su forma de actuar tienden a la violencia como una de sus mayores armas de expresión, pero como un concepto subcultural, que también es armando". [138]

[136] Ruiz, Emiliano. "Admiten alianza de Maras y narcos", Reforma, www.reforma.com.mx/ 15 de diciembre del 2004.

[137] *Ídem.*

[138] *Ídem.*

De esta forma, queda ejemplificado que estos grupos, al encontrar otras organizaciones con rasgos culturales, sociales y económicos similares, tienen la facilidad de enlistarlos a sus bandas para hacerlas crecer y ganar territorios, incluso fortalecerse al tener de su lado a los grupos de narcotráfico más grandes del país, quienes pueden armarlos, entrenarlos y respaldarlos para cometer más actos delictivos afectando la Seguridad Nacional mexicana.

Referente a **“la presencia de apatía, desconfianza, incertidumbre e inseguridad en la población civil”**, se puede mencionar que está basada y se explica en otro de los factores que lesionan a nuestra Seguridad Nacional; **“la deshonestidad, inmoralidad pública y corrupción de los titulares de los poderes así como de sus funcionarios y personal de apoyo”**, entendiendo como éstos a las diferentes corporaciones policiales, funcionarios públicos que fomentan la impunidad de delincuentes por cometer diferentes actos delictivos, entre los cuales están los narcotraficantes y otras organizaciones delictivas, en las cuales es sabido actúan conjuntamente y ha sido demostrado por diferentes medios de comunicación del país.

Aunado a esto, no es difícil imaginar la falta de normas jurídicas y judiciales para el castigo a diversos crímenes, la corrupción de las autoridades judiciales y penitenciarias a lo largo del país, en las cuales la Mara Salvatrucha ha encontrado cobijo, para salir libres y seguir cometiendo ilícitos.

Lo anterior se ha ejemplificado anteriormente en el capítulo primero, cuando se menciona que los miembros de la Mara no sienten temor a ser arrestados y encarcelados por las autoridades estatales y federales ya que es muy corta su estadía en centros de readaptación, ya sea por la falta de gravedad del delito o por no encontrar pruebas fehacientes de las atrocidades cometidas sobre todo en el estado de Chiapas o bien por autoridades corruptas que los dejan libres.

Cifras alarmantes de detenidos ascendiendo a “más de 4, 500 mil integrantes de las Maras en ese estado en los últimos dos años entre 13 a 35 años de edad y quedando alrededor de 1,500 realmente proseados en algún reclusorio local para cumplir alguna sentencia, mientras el resto es liberado y con suerte distinta son deportados a su país de origen, en donde no son condenados al no haber cometido el ilícito en esa nación y deciden re emigrar”.

Como ejemplo, “los detenidos Maras son enviados al reclusorio número 3 o 7 de Tapachula y al Centro Tutelar para Menores Infractores Villa Crisol en Berriozabal. Los detenidos que no sean procesados en la entidad serán puestos a disposición del INM para su deportación y quienes tengan antecedentes criminales en sus países de origen serán remitidos a los penales de esas naciones”. Mientras tanto, los mexicanos serán los que paguen con sus impuestos la manutención de estos criminales, que deberían de ser repatriados, si las leyes se aplicaran correctamente. [139]

En cuanto a “**la deficiente o nula planeación de los sistemas de defensa nacional ante posibles agresiones externas**”, se puede mencionar que, ya se puede hablar de una Ley de Seguridad Nacional que incluye a un Gabinete de Seguridad, que aglutina a diferentes secretarías de estado, ente ellas: la Secretaría de la Defensa Nacional, la de Marina, la de Seguridad Pública, el CISEN, la PGR, las cuales ya pueden actuar en contra de cualquier elemento o fenómeno que ponga en riesgo a la seguridad nacional de país, sin embargo a juicio personal las estrategias establecidas dan mucho que desear, en cuanto al poder acción de las mismas que no ha podido contrarrestar el mismo que pueden tener agrupaciones delictivas del narcotráfico y en su caso la Mara Salvatrucha. (Mismas que a detalle, serán tratadas en el apartado siguiente).

A pesar de que se dan a conocer, las ejecuciones, aprehensiones, asesinatos, incautación de estupefacientes y armas de grupos delictivos, hay una carencia en la disminución de los índices de los mismos, lo cual debería dar a entender que el número de criminales y actos delictivos disminuyen. Esto evidencia la ineficacia de los dirigentes, funcionarios de dichas instituciones y programas implementados para combatir el crimen organizado.

En el caso específico de la Mara Salvatrucha, se puede ejemplificar esta ineficiencia de estas dependencias con la información siguiente, dando a notar que en el rubro de defensa nacional se necesitan acciones más contundentes al respecto:

[139] Corza, Roberto. Periódico El Independiente, Panorama Estados, Núm. 208 www.elindependiente.net/ 30 de diciembre de 2003.

En una entrevista realizada a un marero (Roberto Mendoza) detenido en Tuxtla Gutiérrez, se da a conocer la forma en que estas bandas crecen y se desarrollan, teniendo como objetivo ganar y controlar territorios en México, como parte de una ruta hacia Estados Unidos y de establecimiento en territorio mexicano y que hasta el momento ha rebasado a las instituciones mencionadas, sin tener resultados positivos en las estrategias llevadas a cabo.

El marero indicó...“No, no han podido separarnos. Al contrario, hemos progresado. Agarran a uno y cuando agarran a uno "brincan" (entran a las Maras) 6 o 10 más. Como en Tapachula, si agarran a 20, vienen 40 más mandados a traer. Están llegando constantemente. Se mandan a pedir refuerzos allá.” Incluso, este integrante asegura que existen 18 grupos de maras, en donde sólo en una “clica” son como 200 integrantes, menciona que hay una que tiene más de 200 y que son más de 5 mil miembros únicamente de “Barrio 18” en Tapachula, el cual confirma ya lo tiene controlado, sin contar a la MS 13 y MS 14. Además, refuerza la idea de que la forma de mantenerlos, es haciéndolos crecer sumando hombres a su causa. [140]

El marero, menciona que el origen de los fondos con los cuales se mantienen (sumado a la ganancias de los delitos en México) proviene de Estados Unidos y del norte del país; “(...) nosotros los recursos los tomamos de allá del norte. Cada “clica” aliviana a su “clica”. Mi "clica" que está en Estados Unidos le manda dinero a mi "clica" que está en Honduras, igual que en el caso de las otras clicas salvadoreñas. Así va todo (...)” y a demás, “(...) La cosa es que allá se maneja más, hay "hommies" (miembros) trabajando. Ponte, si tú haces una "mirin" general (derivado de reunión en inglés para “meeting”) en Tapachula, llegan ocho de cada "clica", a 100 pesos cada uno y son 18 "clicas", saca la cuenta. Y esa "mirin" general se hace cada viernes o sábado. Entonces, ¿ahora piensas cómo es el progreso de nosotros, cómo obtenemos dinero?.. (...)” todo es en beneficio de los "hommies" que están presos. Se les compran medicamentos, comida, zapatos, ropa. Y lo principal, las armas (AK47 o 9 Mm.), armas de fuego que compramos en Guatemala y El Salvador (...)”. Armas que llegan a costar alrededor de 500 pesos un 9 mm. y una AK47 aproximadamente los 3,000 pesos. [141]

[140] Tinoco, Alberto. “Radiografía de la Mara Salvatrucha en México”. Tuxtla Gutiérrez México Noticieros Televisa, www.esmas.com.mx/, Febrero 17, 2005.

[141] *Ídem*.

Estas armas son ingresadas a territorio nacional por la frontera con Guatemala, así, este ejemplo es clave para visualizar que la deficiente o nula planeación de los sistemas de defensa nacional ante posibles agresiones externas, así como de las instituciones de seguridad están siendo rebasadas por estas agrupaciones de ilegales y nacionales en nuestro país, al ingresar armas ilegalmente a la nación, al no poner un alto a este tráfico, cuestiones que atentan contra nuestra soberanía y al ser armados afectan a la seguridad nacional, en donde el ejercito y autoridad migratorias, incluso aduanales no han demostrado preocupación alguna por solucionarlo.

Al respecto, se encuentra un comentario del vicecónsul de México en Tecunumal, Guatemala, Enrique Romero Moreno; “los miembros de esa banda son muy peligrosos por los antecedentes penales que tienen y "no hay quién se atreva a enfrentarlos".

Además, Emilio Zebadúa, diputado federal chiapaneco, reconoce en cuanto a las medidas tomadas, que, es tardío e insuficiente porque no hay en el país una estrategia integral, sistemática y efectiva para combatirlos. Tan sólo, en la frontera sur, las secundarias y las preparatorias, así como los reclusorios de Chiapas se han convertido en centros de reclutamiento de las pandillas que han puesto en alerta a 16 municipios de ese estado. En el resto del país, hay presencia de "Maras" en Aguascalientes, Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luís Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, según reportes del CISEN.

De esta manera, no ha habido hasta ahora una política destinada a atacar el problema de raíz, que es una frontera sin control, totalmente porosa, penetrada por flujos ilegales de mercancías, drogas, armas e indocumentados, con redes nacionales e internacionales, que se han venido consolidando y que van desde Suchiate hasta Estados Unidos y que en México se hacen presentes en 21 estados. No es un problema que se circunscribe a Chiapas o a 21 estados del país. Es un problema de dimensión internacional.

En cuanto a **“la ausencia de una conciencia nacional en materia de migración, de cultura en materia educativa, política democrática, laboral, de prevención de desastres, etc.”**, también tiene que ver con la Mara Salvatrucha ya que la falta de una conciencia nacional en materia de migración puede agravar los efectos de este fenómeno migratorio, ejemplificándolo de la siguiente forma:

Existe una gran fragilidad en la frontera con Guatemala, lo que ha propiciado que crezca el problema, pues el Instituto Nacional de Migración (INM) vigila conjuntamente sólo los siete cruces legales con Guatemala, mientras distintas fuentes estiman que existen 100 cruces informales no vigilados y nada controlados. Evidenciando así, el olvido de la llamada frontera de nadie, donde con sólo cruzar un río nada hondo, caminar una cuantas calles para rodear los puestos de migración, es muy sencillo pasar al lado mexicano. Para lo cual es importante que todos los miembros del Gabinete de Seguridad Nacional consideren el establecimiento de más puntos de revisión y control migratorio en beneficio de nuestra soberanía y seguridad nacional.

En esos casi 700 kilómetros de frontera con Guatemala, la delegación regional del INM opera con 290 empleados, en 7 puntos formales de vigilancia y control migratorio. Mauricio Gándara Gallardo, Delegado Regional del Instituto, explicó que por la entidad transitan cuatro tipos de migrantes: los que viajan por vía aérea; los que lo hacen en los camiones llamados "tijuateros", confundiendo con trabajadores agrícolas mexicanos que se dirigen al norte del país; los más pobres, que usan el tren para desplazarse, y los "depredadores", principalmente integrantes de las "Maras". De ahí que no sean nada extrañas las cifras presentadas en el capítulo uno sobre estadísticas de aseguramientos y deportados a lo largo de los últimos cinco años, las cuales reitero, tiene una tendencia creciente y no al contrario, como debería de ser si se estuvieran tomando cartas en el asunto, en materia de defensa de nuestra soberanía, de seguridad nacional y en materia de control migratorio.

De esta forma, estamos en presencia de extranjeros que, asociados en una numerosa banda o pandilla, han traspuesto nuestras fronteras. Han tenido una manifestación muy significativa en la frontera sur e indudablemente estamos en presencia de un asunto que puede incidir significativamente en el tema de la seguridad nacional, desde el punto de vista del control migratorio, para lo cual habrá que resaltar la importancia de la frontera sur.

Dicho análisis se hará en las conclusiones de esta investigación, no sin antes mencionar que es importante el reforzamiento de la frontera sur con estrategias viables para la vigilancia y control de la misma ya que hoy en día está olvidada. En otras palabras, las cifras del INM demuestran su propia ineficacia para el control de fronteras y evidencia la falta de trabajo de la Defensa Nacional y agrupaciones policíacas.

En relación a “**el analfabetismo y la ignorancia**”, que sin duda son temas que se han tratado por muchos años, atienden a una dinámica preocupante y asunto permanente de seguridad nacional para lo cual se han establecido diversos mecanismos para la disminución de estas deficiencias en toda la República Mexicana. Que en un punto de vista personal ha tenido avances, sin embargo queda mucho por hacer y es precisamente en estos factores que junto con la pobreza deben ser un punto de partida para contrarrestar los efectos a futuro de la propagación de estas bandas de delincuencia dentro de nuestro territorio, pues son ellos (los pobres, analfabetas, campesinos, desprotegidos) quienes son los más fáciles de envolver en estas dinámicas de violencia como un escape a los problemas sociales y económicos e incluso políticos, como está pasando en el Salvador, Honduras y Guatemala, que en su experiencia, viven fuertemente estos fenómenos y las consecuencias de los mismos, generando violencia e inseguridad interna, teniendo ya una seria afección en la seguridad social, económica y política generada por estos grupos, que al parecer no hay manera de acabar y es por esto que se considera a la Mara Salvatrucha como un fenómeno que puede afectar seriamente este rubro en materia de seguridad nacional de cualquier país, como ya han afirmado los gobiernos que sufren de este mal, e incluso han catalogado como terroristas, por lo menos en El Salvador.

Uno de los elementos más representativos en la investigación y que lesiona la Seguridad Nacional es “**la migración irregular**” y muy en especial la que llega al país con fines delictivos. Al respecto me gustaría iniciar el análisis con una breve semblanza de lo que son las rutas de internación irregular al país expuestas de la siguiente manera, retomando palabras de Roberto “*El Killer*” Mendoza, miembro de la MS 18 detenido en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas:

El viaje puede durar 20 o 25 días, o más después de varias deportaciones y algún accidente, lo fácil es llegar del Salvador a Cobán, Huehuetenango, Quetzaltenango o Mazatenango en Guatemala y después de un viaje de 690 kilómetros por carretera se llega a Petén. De ahí a internarse en la selva, ir por brechas. Tres días con sus noches. Al final se llega a lo que llaman punto 5 de la frontera. Es fácil cruzar ya que no hay puestos de migración, hay que caminar un rato hasta al poblado de Arroyo Negro, arriba de Chetumal. De ahí en autobús a Villahermosa y de ahí a la Caseta de La Venta, se tiene que tomar otro tren por lo que es Macuxpana para llegar a Coatzacoalcos, que puede llevar hasta la frontera pasando por Tierra Blanca y Orizaba, en donde se encuentra La Casa del Migrante que ofrece refugio y comida gratis para continuar el viaje a Lechería, cerca de la Ciudad de México para tomar rumbo hacia San Luís Potosí, ahí mismo para llegar a Saltillo u otro destino fronterizo al norte. (Mapa 1 y 2)

Por otra ruta, es fácil llegar a la frontera de México, pues se cruza así no más, caminando, para llegar a la estación Tapachula, en donde los Hommies ya están esperando, a unos cuantos kilómetros del Usumacinta, en las ciudades de Tecún Umán y Ciudad Hidalgo, se viaja a Oaxaca, Puebla, el Distrito Federal o el Estado de México, para luego continuar hacia Zacatecas, San Luís Potosí o Tamaulipas, hasta llegar a puntos fronterizos como “Janos” (Ciudad Juárez), Chihuahua. (De acuerdo con el análisis, al menos tres rutas se abren para los migrantes en Zacatecas) y de ahí otro tren al destino en el norte para intentar pasar. [142]

Este ejemplo es punto de partida para mencionar, que el hecho de sufrir de inmigración indocumentada en México por tener una frontera frágil, es un factor que vislumbra la falta de visión, preocupación, políticas, estrategias, preparación y normatividad en materia tanto en el aspecto migratorio como de seguridad nacional, agravado aun más con prácticas resultantes de estos flujos, traducidas en; trafico de armas, drogas, personas, falsificación de documentos y violencia desmedida generada por pandillas de la mara salvatrucha, que se ha convertido en un asunto de seguridad nacional para el actual gobierno estatal y federal, “debido a que en lo que va del año son más de 150 personas, las que han sido ejecutadas principalmente en la región costa, tal es el grado de violencia que se vive en más de una docena de municipios de la zona, que se ha llegado a considerar como el "principal asunto" de inseguridad de Chiapas”. [143]

En relación a **“la presencia de grupos subversivos, ya sean de tipo político (anarquistas) o armados (guerrilleros, terroristas)”**, La Mara Salvatrucha está inmiscuyéndose con éstos, afectando aun más la vulnerabilidad del país en la materia antiterrorista y migratoria, que en base a la realidad actual del terrorismo a nivel mundial y por nuestra cercanía a los Estados Unidos (país que más la ha sufrido), México y su frontera sur , será un país sobre el cual el mundo entero pondrá la mirada, de acuerdo al hecho que se presenta a continuación y por lo cual, urgen medidas precautorias y reactivas en la materia:

Se ha informado, que la agrupación terrorista Al-Qaeda busca una asociación con los salvadoreños, para Ingresar a sus miembros a EU a través de la frontera sur mexicana, “afirmó el *The Washington Time*”, a mencionar que, un lugarteniente de la red terrorista se reunió con líderes de la Mara Salvatrucha en busca de ayuda para infiltrarse a este país. [144]

[142] López, Guadalupe y Martínez, Ernesto. Corresponsales, La Jornada, en Panorama Político, www.lajornada.com.mx, 5 de julio de 2003.

[143] Martín Pérez, Fredy. Corresponsal, El Universal, www.eluniversal.com.mx/, 29 de diciembre de 2003.

[144] Esquivel, Jesús. Proceso diario, “Vincula The Washington Times a los Mara Salvatrucha con Al-Qaeda”. www.proceso.com.mx, 17 de Septiembre de 2004.

En otras palabras, el tema simplemente está fuera del imaginario mexicano. Los datos son más serios de lo que podría soñarse en México. “Los servicios de inteligencia estadounidenses han detectado células de Al Qaeda en Ciudad Juárez, el Distrito Federal, Guadalajara, Monterrey y Tijuana, y tienen registrados a cuando menos 13 operadores de la organización terrorista que dirige Osama Bin Laden en México. Uno de ellos sería el saudita Adnan El-Shukrijumah quien fue visto en México en agosto del 2004 sosteniendo una entrevista en este país y en Honduras con bandas Maras, de narcotraficantes de Perú y Colombia, que es conocido, operan conjuntamente con los cárteles mexicanos”. [145]

Finalmente, los ejemplos presentados sirvieron para comprobar que el fenómeno migratorio de la Mara Salvatrucha es un foco rojo en la seguridad nacional mexicana, se puede incluir, que la prioridad será que el gobierno y las instancias correspondientes tomen acciones contra de éste y que de acuerdo a la definición más adecuada de seguridad nacional que se presento en el segundo capítulo de esta tesis y mencionada en el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006, se puedan tomar acciones concretas y en una sola línea, encaminadas a salvaguardar nuestra soberanía y seguridad nacional, en búsqueda del mantenimiento de unas relaciones internacionales sanas, prosperas y prometedoras para nuestra nación.

3.2 Acciones gubernamentales ante el fenómeno de La Mara Salvatrucha.

Una vez conocidos los impactos que condicionan la Seguridad Nacional de nuestro país, ejemplificados en el apartado anterior, se presentarán las acciones gubernamentales conocidas contra este fenómeno, comparando las acciones que otros gobiernos también afectados han implementado al interior de sus fronteras.

En el 2005, el tema de la seguridad y la delincuencia en la frontera sur y norte es un asunto prioritario para el Gobierno Federal y el área Centroamericana (especialmente la Mara Salvatrucha), siendo necesario que los gobiernos de la región lo enfrenten conjuntamente ya que, de acuerdo a comentarios de el Secretario de Relaciones Exteriores, Luís Ernesto Derbez, el Procurador Mariano Herrán Salvatti y el Secretario de Seguridad Pública de Chiapas, Horacio Schoroeder Bejarano, quienes junto con el ex secretario de Gobernación Santiago Creel Miranda han asegurado ya, que es un asunto de seguridad nacional.

[145] *Ídem.*

Las medidas han variado de país en país en tiempos diferentes, puesto que las repercusiones del fenómeno también han sido variables y de distintas magnitudes, por ello se diferenciarán a continuación:

Honduras.

Con 6.5 millones de habitantes, figura entre los países más pobres de América Latina y cuyas medidas han sido polémicas en el ámbito internacional y de derechos humanos ya que desde 1998 al año 2003, al rededor de 2,500 niños y jóvenes que vivían en la calle han sido asesinados por “Escuadrones de la Muerte” y “Los Magníficos”, reconocidos por el ejercito y aprobados por el gobierno, dejando una nota junto a los cuerpos que dice: “limpiando la ciudad”.

Se han presentado dos masacres de niños y jóvenes. De acuerdo con la organización no gubernamental Casa Alianza, 2,549 menores fueron asesinados. Muchos de los jóvenes asesinados se habían fugado de sus hogares y unido a pandillas de la Mara-18 y Mara salvatrucha, integradas por unos 100 mil miembros, según fuentes del Congreso Hondureño. De esta forma, el gobierno del presidente Ricardo Maduro actúa a la defensiva, pero aunque ha reconocido estos crímenes y conformado una unidad especial de investigación, no hay resultados tangibles ya que se sospecha que estos grupos, formados por el Ministerio de Seguridad hondureño, son en realidad paramilitares, según Gustavo Zelaya, coordinador del programa de apoyo legal de los niños Casa Alianza. [146]

Desde 2002 empezaron en Honduras medidas represivas para combatir la delincuencia y la criminalidad de las Maras, poniéndose en práctica la Ley de Convivencia Ciudadana y al año siguiente la reforma al artículo 332 del Código Procesal Penal, llamada en el 2003 “Ley Anti-Maras”, implementada originalmente por El Salvador.

De ese modo han buscado ubicarse en otros países y con ello están exportando una nueva cultura de la violencia. En cierta forma se están exportando e importando pandillas, fenómeno nada nuevo en México; puesto que se tiene conocimiento de la presencia de bandas mexicanas desde 1987, que es cuando se habla de chavos-banda, chaqueteros, hiphoperos, rastecas, jipitecas, concheros, grafiteros, broqueros y tigers en algunas ciudades. Lo que además se importa, son los patrones de conducta, costumbres, moda de vestir, formas de actuar, nuevas formas de violencia y los liderazgos.

[146] Steinsleger, José. La Jornada, Panorama Político. “Honduras mata a sus niños”. 2 de julio de 2003. www.lajornada.com.mx/

El Salvador

En el caso de El Salvador, la problemática persiste y prioritaria está en el enfrentamiento de la "Mara Salvatrucha, que perpetran 60 homicidios mensuales tan sólo en la región central. Por esta situación se aplicó el "Plan Mano Dura" (2002), que consiste en un mapeo delictivo de colonias y barrios de mayor conflicto para realizar detenciones masivas con apoyo del ejército, para encarcelarlos, sin importar la existencia de ilícitos. [147]

Para el 2003, el gobierno salvadoreño aumentó las penas contra los jóvenes que pertenecieran a estas pandillas, a través de la llamada "Ley Anti-Maras", que se aplica a toda persona mayor de 12 años, castigando de dos a cinco años de prisión a todo sujeto que integre una "Mara" o que amedrente de cualquier forma a las personas, también es motivo de detención y de sanción aquel que solicite dinero en forma intimidatoria mostrando tatuajes, haciendo señas con las manos y portando objetos que dañen la integridad de las personas como pistolas, machetes, cadenas, piedras o palos. La "Ley Anti-Maras" castiga con multas, arresto, cárcel y trabajo de utilidad pública a aquellos sujetos que se agrupen o causen escándalo, que desfiguren las paredes de edificios, que porten armas, que tengan señas o tatuajes, que consuman drogas en público o que vendan artículos aptos para la violencia. Todos ellos serán identificados como Maras. [148]

En otras palabras se observa el inicio de xenofobia en el país, al presentar esta rigurosa Ley Anti-Maras, que por el simple hecho de portar tatuajes alusivos son arrestados y encarcelados.

Finalmente, otra de las acciones de este gobierno, que marcará la pauta a nivel internacional para el tratamiento de estos grupos, es el anuncio del Presidente de El Salvador Eduardo Antonio Elías Saca que "califica a la Mara Salvatrucha como "Terroristas" en julio del 2005. Ante lo cual, se indica que serán tratados, perseguidos y juzgados por ese país como tales". De esto, es sólo cuestión de esperar para empezar a escuchar nuevos programas de acción más rígidos en esta nación para terminar con esta plaga que la ha afectado enormemente en los últimos años. [149]

[147] Lagunas, Icela., y Sánchez, Karla. El Universal. www.eluniversal.com.mx/. 07 de septiembre de 2003.

[148] Información recabada en entrevista personal con el Cónsul General de El Salvador Lic. Carlos Adrián Velazco Novoa. 10, 12 y 15 de agosto del 2005.

[149] *Ídem*.

Es importante mencionar, que se debe de aprehender de la historia de este país, de sus iniciativas y acciones, tomar lo mejor de ellas y que nuestro país elabore nuevos planes de acción adecuados a nuestra realidad para el tratamiento de este fenómeno, antes de que se presenten brotes de ingobernabilidad propiciados por estos grupos, y que la violencia sea incontrolable.

Guatemala.

En diciembre del 2004, la reunión del Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza (GANSEF) realizada entre las delegaciones de México y Guatemala permitió pactar, las líneas de acción para crear la Coordinación Bilateral de Alerta y Respuesta Temprana (COBART), cuyo objetivo fundamental será enfrentar las amenazas de terrorismo juvenil en la frontera común.

El tema ha sido motivo de reiteradas peticiones en los pasados dos encuentros entre el ex Secretario de Gobernación de México, Santiago Creel, y su homólogo guatemalteco, Carlos Vielmann, en donde el Presidente de Guatemala, Óscar Berger, explicó “que ambos gobiernos han instrumentado acciones de carácter preventivas para atajar la presencia de las bandas criminales conocidas como la Mara, una organización que ya se ha internacionalizado con diversas interconexiones para delinquir, usando el narcotráfico y el crimen organizado; razón por la que estamos trabajando muy fuertemente”.^[150]

Al respecto, se puede señalar que en una entrevista personal con la Cónsul General de Guatemala en México, ella menciona que no hay medidas especiales contra este fenómeno, y que sólo se siguen normalmente las leyes del código penal en caso de presentarse un ilícito y que en el caso de haberlas son secretos de estado y seguridad, lo cual duda mucho. Ella menciona, que el factor migratorio no es tan preocupante par ellos, ya que las Maras, únicamente pasan por dos o tres poblaciones de su país sin causar graves estragos y no se quedan en ellas, ya que su objetivo es México ó Estados Unidos.

[150] López, Manolo. Reforma, www.reforma.com.mx/, 18 de diciembre de 2004.

México.

En nuestro país, recientemente se ha notado la preocupación ante este fenómeno y se ha dado a conocer por parte de distintas instancias, para ello se trataran las medidas aplicadas por nuestro gobierno, las cuales han sido numerosas y entre ellas se encuentran las siguientes:

En la Primera Reunión de Jefes de Seguridad Pública de América Latina y el Caribe, realizada en Diciembre del 2004 en la ciudad de México, se acordó establecer una red de cooperación internacional en contra de la delincuencia, mantener los vínculos de colaboración y definir estrategias para enfrentar los problemas comunes, como el narcomenudeo, robo a transeúntes y de vehículo, así como tráfico de personas, vehicular y ambulante. Destacaron los casos de Colombia, El Salvador, Chile, Costa Rica y el país anfitrión, México, particularmente por los programas aplicados en el DF.

De esta forma, en un marco de colaboración estrecha, la PGR con la Secretaría de Gobernación, a través del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, la Secretaría de Seguridad Pública, el Instituto Nacional de Migración y la Procuraduría General de Justicia del estado de Chiapas, se llevó a cabo el operativo “*Frontera Sur Costa*”, en 15 municipios del estado de Chiapas que colindan con Guatemala, ya que en Chiapas, el gobierno del estado reconoce la presencia de esas pandillas juveniles en 16 municipios: Acapetahua, Arriaga, Cacahoatán, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Huixtla, Mapastepec, Metapa, Motozintla, Pijijiapan, Reforma, Suchiate, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Chico y Tuxtla Gutiérrez. (Mapa 1)

Información oficial da cuenta de la presencia de "Maras" en 9 colonias de Tuxtla Gutiérrez, 18 de Tapachula, 10 de Suchiate y una de Metapa de Domínguez. Además, reconoce la existencia de éstos en unas 20 instituciones educativas de nivel medio superior en, cuya presencia ha trastocado la vida cotidiana de la frontera del estado.

Es por ello que “uno de los principales objetivos de este operativo conjunto es precisamente el de desarticular y detener las bandas de Maras, lográndose la detención en un mes, de más de 100 personas integrantes de las mismas, quienes quedan a disposición de la autoridad competente, usando alrededor de 1,350 elementos de una decena de corporaciones federales y estatales”. [151]

[151] Teherán, Jorge. El Universal, www.eluniversal.com.mx/ 28 de diciembre de 2004.

Además de este operativo, ha implementado; el programa “Cero Tolerancia”; otro es el programa de apertura de centros para rehabilitar a jóvenes drogadictos y pandilleros, llamado Ixbalanqué, bajo el auspicio económico de la Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y los Delitos (ONUDD), en colaboración con el Centro de Integración Juvenil (CIJ) y la Secretaría de Salud del estado. Mismo que servirá de ejemplo para poder abrirse en otros seis países centroamericanos; para “buscar alcanzar una solución integral con políticas educativas, de salud, cultura y deporte hacia la población juvenil, que es donde se detecta el conflicto de las pandillas”. [152] A juicio personal, acciones que no darían efectos a corto plazo.

A finales del 2004 se inició el operativo "Acero 2" aplicado en los patios de ferrocarril, tendido de la vía férrea, carreteras, casas de seguridad y caminos de extravío de los municipios fronterizos de Suchiate, Frontera, Hidalgo, Tuxtla Chico, Cacahoatán, Tapachula, y se extiende por 13 más de la región de la costa hasta los límites con Oaxaca, con elementos del Ejército mexicano y de la PGR, que integran las Bases de Operación Mixtas (BOM), realizan patrullajes desde Ciudad Hidalgo hasta Arriaga, limítrofe con Oaxaca. El operativo "Acero 2" contra la Mara Salvatrucha, continuará hasta erradicar la última célula de esa banda delictiva en la frontera sur. [153] (Mapa 1)

En si, estos programas se han mencionado en los medios de comunicación con resultados aparentemente efectivos, sin embargo ha habido muchos más que podrían interpretarse como planes que no dan resultado y se actualizan al no ser efectivos. Como ejemplo de ellos se encuentran; el Plan Grupo Chiapas (2002); Operación Cero Tolerancia (2002); el Plan Operativo para el Combate Frontal a las Bandas Delincuenciales (2003); el Consejo Consultivo Regional de la Procuraduría de Justicia para el Bien de a Región y La Base de Operaciones Mixtas (BOM) en el 2003; el Plan Frontera Sur Costa, el Dispositivo Costa Chiapas, el Operativo Veracruz, el Plan Acero 2 (2004), el Operativo CAT Metropolitano y el Operativo México Seguro, en el año 2005. Todos ellos integrados por el ejército, AFI, PGR, PFP y miembros de especiales de la Secretaria de Gobernación y del CISEN.

[152] Bolaños, Claudia. El Universal, www.eluniversal.com.mx/, 5 de diciembre de 2004.

[153] Pensamiento, Daniel. Reforma, www.reforma.com.mx/, 22 de febrero de 2004.

Planes de acción limitados a la búsqueda, aseguramiento y deportación de inmigrantes ilegales y criminales miembros de estas bandas, careciendo de medidas preventivas y erradicación del fenómeno, medidas que deberían incluir mayor vigilancia y control de fronteras con un mayor número de puntos de revisión, para hacer más estricta la entrada a nuestro país, así como una readecuación de las leyes, requisitos y normas migratorias.

Lo cierto es que el problema no se resolverá llenando cárceles de pandilleros o con acciones puramente policíacas, se trata de un problema multidimensional que requiere atención integral, pues la presencia de la Mara representa un riesgo, y que sí el Gobierno federal no quiere problemas en el norte o en otros estados debe reforzar la seguridad en la frontera sur, por donde cruzan las bandas centroamericanas.

Se puede observar, en estas naciones, que el factor común es la erradicación total del mal, con diversas acciones, respetables, pero que aun distan de tener resultados positivos. Estas acciones, lejos de resolver la situación, han propiciado que el mal se extienda hacia otros países, que serán los que paguen las consecuencias de esos actos, efectos que se empiezan a ver en México y que pueden ser el inicio de una larga contienda entre éstas y los elementos que resguardan nuestra soberanía y la seguridad nacional.

La muestra más reciente de las acciones gubernamentales se tiene en la reunión celebrada el 16 y 17 de junio de 2005, en Tapachula con las delegaciones de: Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá. Denominada “Reunión Sobre Pandillas Delictivas Juveniles Transnacionales: Características, Importancia Y Políticas Públicas”, con el objetivo de: “fortalecer la acción colectiva, combatir el fenómeno mediante cooperación internacional con acciones coordinadas y buscar una región integrada alcanzando sociedades seguras, participativas e incluyentes con políticas de prevención social permanentes y sostenibles, para la atención y desarrollo integral de la niñez, la adolescencia y la juventud; propiciando una cultura de paz y convivencia social. Además de intensificar la cooperación entre los gobiernos para la ejecución de estrategias regionales en materia de prevención social de la violencia, rehabilitación y reinserción de jóvenes en situación de alto riesgo en el marco del Plan Por una Centroamérica Segura”. [154]

[154] OEA. Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (SICAD). Reunión Sobre Pandillas Delictivas Juveniles Transnacionales, 16 - 17 de junio de 2005, Tapachula, Chiapas, México, p.1.

Reunión que sirvió de marco para el establecimiento del primer paso de cooperación regional internacional conocida como “Mecanismo de Dialogo y Concertación de Tuxtla celebrado en la Ciudad de Tegucigalpa, Honduras e integrada por los primeros mandatarios de El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua el 23 de Junio del 2005. Cuya dinámica principal se centro en una Centroamérica segura y libre de violencia, mediante acuerdos de seguridad, estabilidad social, cooperación hemisférica, planes de emergencia para atacar el problema en relación a La Mara Salvatrucha.

Mismos que se tradujeron en las propuestas realizadas al inicio del mismo mes en la Declaración de Managua, Nicaragua, en el Primer Encuentro de la Coalición Centroamericana de Prevención de la Violencia Juvenil del 3 y 4 junio del 2005 y que en resumen tratan sobre la urgencia que los países centroamericanos armonicen los planteamientos y programas para encontrar una respuesta común al problema de la violencia juvenil y proponiendo; establecer como nuevo paradigma educativo un sistema de educación para la vida y el trabajo productivo, que fortalezca los valores, ciencia y tecnología aplicada; que cree competencias para los jóvenes de la región; generar oportunidades de desarrollo para la niñez y la juventud; promover la creación de fuentes de trabajo, capacitación técnica integral (técnica, emprendedora, humana) y financiamiento para su desarrollo; promover la integración de la Policía a la Comunidad con énfasis en la prevención de la violencia juvenil, prevención en el uso de drogas y acceso a las armas, a través del cambio de actitud preventivo.

En fin, las acciones son varias, las reuniones multinacionales para la cooperación regional e internacional también, sin embargo las propuestas resultantes expresadas en los documentos finales, distan de ser acciones para contrarrestar los efectos y la erradicación de este fenómeno migratorio a corto o mediano plazo, son preventivas, idealistas y que no reflejan preocupación inmediata para la solución del conflicto, infieren puntos muy importantes pero complicados; como desarrollo económico, social, cultural y político de los países o comunidades, nada que no se trate en cada convención o coalición, declaración internacional en las últimas décadas.

De esta forma, al compartir 660 kilómetros de frontera con Guatemala que equivalen al 58% de toda la frontera sur de México; al tener en Chiapas sólo siete de las 45 estaciones migratorias del INM en todo el país; al presentarse el 50% de los aseguramientos de

indocumentados en este estado; cuando 96 mil migrantes fueron asegurados allí entre enero y noviembre del 2004 y representando el 30% más que en el mismo periodo del 2003; donde la Delegación Migratoria regional en Tapachula tiene un espacio de 15 por 20 metros en donde los migrantes esperan ser repatriados; en donde el INM cuida deficientemente 7 cruces legales de internación, pero existen 100 cruces informales reconocidos por todas las instancias; cuando se opera con un presupuesto anual de \$15 millones de pesos, sin contar los sueldos y la mitad de los recursos es para alimentación de los migrantes asegurados, cuando se informa que durante el pasado año fueron repatriados 211 mil extranjeros que se encontraban de manera ilegal, que el gasto por esta acción, cuando se llevó a cabo por la vía terrestre, representó 100 millones de pesos, mientras que por la vía aérea fue de un millón de dólares, cuando los centros de rehabilitación social en Chiapas cuentan con alrededor de mil integrantes de esta bandas, cuando se reconoce por las autoridades que 21 estados tiene presencia de estos grupos, es precisamente ahí, cuando se enfrenta un problema serio de seguridad nacional que requiere de respuesta urgente para erradicar esta situación.

3.3 Perspectivas del fenómeno de La Mara Salvatrucha en la seguridad nacional de México.

Las perspectivas del fenómeno migratorio pueden ser variadas, e incluso diferentes, dependiendo del punto de vista del que se quieran tratar, por lo que se tratará de incluir en este apartado las más posibles en materia de seguridad nacional y en materia migratoria para las relaciones internacionales de México con el resto del mundo y en específico con la región central del continente y al norte del mismo.

Primeramente, se podría calificar que este fenómeno migratorio está entrando en un proceso de "mexicanización" o enraizamiento de la Mara Salvatrucha en México, que han hecho de la frontera sur su centro de operaciones permanente, aceptando adeptos nacionales a su movimiento, pero más fuerte aún es el proceso de importación de todo el concepto de las Maras, ya que se puede mencionar su influencia en la moda del vestido, en la moda del lenguaje, están presentes en las porras deportivas, en los liderazgos delincuenciales, han marcado un estilo particular de acción al cometer ilícitos, razones por las cuales se ha iniciado un proceso de imitación en algunos estados de la República Mexicana, por lo que el control

migratorio del Presidente Vicente Fox, ha puesto la principal barrera no en la frontera de Chiapas sino en el Istmo de Tehuantepec, haciendo que muchas de estas bandas se queden atrapadas en el territorio chiapaneco, pero por otro lado se han expandido ya a casi el noventa por ciento del territorio nacional.

De esta manera, es un problema de seguridad nacional porque es la puerta de entrada no sólo para Chiapas sino para el resto del país, de EE.UU. y de Canadá, pero en el peor de los casos se queda en México y no regresan a sus países de origen, sin que exista una política real de control y contención efectiva por parte del Gobierno Federal, porque fue dejada en manos de las autoridades estatales y no federales.

El Gobierno federal ha volteado sus ojos a la frontera norte y estrechando la colaboración con Estados Unidos, dejando a la frontera sur como si fuera un problema local, en manos del Gobierno del estado, que no tiene ni los recursos ni los instrumentos o facultades jurídicas para combatir muchos de los delitos que ahí se presentan. Se trata de un problema dinámico, que no se resolverá con acciones puntuales como la detención de algunos de los líderes de la organización.

El problema está fuera de control; no ha sido resuelto, porque es un problema dinámico, mucho más amplio, derivado del flujo migratorio constante de grupos que siguen cruzando. Lo más importante, insisto, es controlar la frontera sur, y para ello se requiere una estrategia conjunta de Seguridad Pública, de Seguridad nacional, de Defensa Nacional, y de control migratorio estricto.

Las perspectivas se pueden ubicar en cuanto al ámbito de afección del fenómeno, por lo que se distinguen las siguientes, que es un conjunto forman una muy buena parte de nuestra seguridad nacional:

1. En materia Migratoria.
2. En materia de Seguridad Pública y Social.
3. En materia de Relaciones Internacionales

En materia migratoria, al analizar las cifras de asegurados y devueltos del INM (Cuadro 1 y 5) se espera que a futuro, el flujo migratorio de indocumentados sea aproximadamente de 354 mil ilegales en el 2005 y alrededor de 400 mil para el 2006, cifras que no escapan de la imaginación ante la realidad de las mismas. Esto en caso de que el control migratorio en la entidad del sur del país siga como hasta mediados de este año. Lo que es una realidad, es que las cifras demuestran que la migración irregular está sobrepasando a las instituciones involucradas en el ámbito migratorio y de seguridad nacional. El incremento en los flujos migratorios puede agravar el problema, recordando que “Las Maras” están agrupando personas de distintas nacionalidades para incrementar sus filas y el control de territorios.

Ante esto, es posible que los flujos busquen nuevas rutas de paso a nuestro país, nuevas formas de cruzar y nuevos apoyos en funcionarios o grupos que los ayuden, no difíciles de encontrar en Belice, por mar o aire. Así, se puede perder la dimensión del fenómeno, con el incremento en el número de inmigrantes hacia territorio mexicano. Siendo que la realidad, es que los siete puntos de control migratorio existentes (Gracias a Dios-Carmen Khan; La Mecía-Ciudad Cuauhtémoc; El Seivo “Tenoxique”- El Seivo “El Naranja”; Ciudad Hidalgo-Tecún Umán; Ingenieros- Nuevo Orizaba; Betel-Corosal y El Carmen-Talismán (pertenecientes a Guatemala y México respectivamente) no son suficientes para vigilar el flujo migratorio en general, hablado de todas las nacionalidades que buscan el acceso a nuestro país. (Mapa 1)

Pero a pesar de los esfuerzos, se siguen entorpeciendo los trabajos al respecto, ya que se propuso crear la oficina del comisionado para la frontera sur, que el Presidente Fox ofreció al inicio de su administración y no ha concretado, así como reforzar la presencia de las procuradurías y secretarías de seguridad en la región, las cuales son nulas. Además, se destacó la necesidad de que realice una revisión estricta de la actuación de los funcionarios federales encargados del control migratorio, la procuración de justicia y la seguridad pública en la frontera, a fin de erradicar la corrupción que hasta ahora ha permitido que polleros, contrabandistas y bandas delincuenciales, como las Maras, sigan proliferando en la región, las cifras lo demuestran.

Así, la migración centroamericana, está ligada forzosamente a el tráfico de personas, que representa en si mismo un riesgo a la seguridad nacional por su alta capacidad de corrupción, potencial para atentar contra la gobernabilidad democrática del país a través de los vínculos

internacionales de estos grupos criminales, a estas acciones ilegales se ligan delitos entre los que destacan el narcotráfico, terrorismo, secuestro, tráfico de órganos, lavado de dinero y falsificación de documentos. Factores que en perspectiva, seguirán existiendo al mantenerse el crecimiento de los flujos de Maras en el país, quienes son los principales involucrados en estos ilícitos.

En relación a la Seguridad Pública y Social, el fenómeno migratorio, en específico migrantes y Maras Salvatruchas, provienen de hogares pobres, sin oportunidades, sin empleos, sin ingresos suficientes para su mantenimiento y/o desarrollo, desintegrados, con ejemplos vivos de violencia intrafamiliar de todo tipo, sin la tolerancia necesaria, eventualmente extrañados del hogar por medidas arbitrarias de sus mayores, encargados o responsables, y sin el aprendizaje regular de la escuela, la cual han abandonado en su momento, quienes se vuelven de forma instintiva en la aplicación de mecanismos de defensa como grupo, como pandilla, que sólo conoce la violencia como forma apropiada de conducirse; la cual es aprendida, forzada o voluntaria, características que se presentan en los integrantes de Las Maras tanto de origen salvadoreño, hondureño, guatemalteco y mexicano. En base a esto, parecería que estamos hablando de nuestro país, pero son condiciones de los países centroamericanos y que también están presentes en México, demostrando así que en perspectiva, nuestro país es una fuente importante para la fácil adquisición de adeptos para estos grupos.

A esto se agrega desde el exterior, las tradicionales, antiguas y bastante conocidas rivalidades de grupos étnicos en los territorios de EE.UU., algunos de ellos conformados específicamente para la comisión de delitos ligados al narcotráfico como forma rápida de enriquecimiento, los que encuentran en los recién llegados una especie de mano de obra apta y barata para mantener y expandir sus negocios ilegales. La deportación perenne que ocurre desde EE.UU. hacia los distintos países latinoamericanos, ha potenciado la conformación local de cada grupo de pandillas, pues las tecnifica, las unifica alrededor de las conformaciones y liderazgos deportados y finalmente, elimina de algún modo, las prevalecientes a nivel local con diversas motivaciones, con lo que se propicia la transnacionalización de las identidades Maras existentes en el gran país del norte, trasladándolas a Centroamérica y México, con lo que se pone en mayor riesgo la seguridad pública y social del país.

Dicha transnacionalización de las Maras, sin embargo, ha sido también una estrategia efectiva para hacer más eficientes las operaciones delincuenciales que realizan. Por ejemplo, aumentar el control territorial les permite traficar libremente con mexicanos y centroamericanos que pretenden llegar a Estados Unidos, además de que facilita sus actividades vinculadas al narcotráfico.

El fenómeno social tiene múltiples facetas y repercusiones, siendo uno de los temas de más difícil solución en las sociedades donde ocurre. Además se ha convertido en algo de naturaleza estructural, como la pobreza, de la cual aparece como una especialización violenta. No hay tratamiento sencillo disponible y obliga en teoría, a los gobiernos a disponer de recursos, planes, medios y métodos, para atender de la manera adecuada los aspectos de prevención, represión y rehabilitación de las personas involucradas actualmente, lo cual no está nada estructurado eficazmente en nuestro país y tomaría mucho tiempo en implementarlo.

Entre los primeros aspectos es que todo ese entorno vuelve a sus participantes muy favorables para el consumo de drogas, con lo cual se vuelven dependientes y resuelven sus recursos para el consumo de la manera más inmediata posible, entre ellas cualquier forma de delito que produce ingresos rápidos (asaltos, secuestros express, venta de narcóticos), con lo que su situación se vuelve un círculo vicioso cada vez más peligroso para ellos y para todos los demás ciudadanos, sobre todo las personas que por sus ocupaciones, actividades y recursos están en el ámbito de circulación y presencia de tales grupos.

Tomando en cuenta lo anterior y considerando que ya existen grupos Maras en 21 estados de La República Mexicana, se puede hablar del inicio de un proceso grave de delincuencia que pone en riesgo a la población civil, que si se encuentra amenazada y sin respaldo de las autoridades, puede iniciar movimientos sociales de choque contra estos grupos, como se ha presentado en EE.UU. con el Proyecto “*Minuteman*” iniciado en el 2005, por excombatientes de Vietnam, que han declarado la guerra y prometido la caza a toda costa de migrantes y miembros de la Mara Salvatrucha.

Otro aspecto importante es que por su amplio número y distribución, tiende a su visualización como grupos de violencia o como único grupo delictivo en algunos países sobre todo de Centroamérica, donde los políticos de turno aliados a los medios de comunicación que les son afines, han sacado provecho de la situación existentes, haciendo promesas de resolverla, como una propuesta para los electores, quienes hastiados de la violencia reinante, han favorecido con su voto a tales candidatos, que finalmente han conseguido llegar al poder de tal modo. Esto olvida entonces las otras fuentes de delitos, ya tradicionales pero que son puestos en segundo plano, mientras igual siguen cometándose, hay un olvido cómodo de los mismos de parte de la sociedad y de sus autoridades, con lo cual dan paso a la impunidad de los mismos. Lo cual podría suceder en la víspera de los procesos electorales de México.

Por otra parte, la presencia de la banda delictiva "Mara Salvatrucha" en el país preocupa al sector turístico que es un rubro vulnerable a estos fenómenos que ponen en riesgo la seguridad física de los visitantes, ya que su bienestar se pone en riesgo, podría afectar a la actividad turística, inhibir la inversión y la posibilidad de tener un mayor desarrollo y por ello las corporaciones policíacas tienen que eficientar su trabajo.

En relación a las perspectivas del problema en materia social, el General mexicano Jorge Carrillo Olea menciona;

El origen, alcance y bestialidad de las maras pinta el cuadro de una nueva etapa tenebrosa. Es un mal presagio, que por ahora sólo involucra a cientos de miles de personas. El general especializado en asuntos de seguridad nacional prevé que pronto la Mara habrá de convertirse en el fenómeno de decenas de millones de desamparados que emigran por todo el mundo tratando de hacer una vida donde no la hay. [155]

Las perspectivas en materia de las Relaciones Internacionales se pueden ver en relación a las fronteras, una visión al norte y la otra al sur, sin embargo el fenómeno migratorio sigue trascendiendo fronteras, complicando su tratamiento, adquiriendo más fuerza a nivel internacional y se ha expandido ya a Europa, lo cual se dio a conocer en Mayo de este año, "las maras han llegado a España y su delinquir ya comenzó a preocupar a la policía de Madrid y Barcelona. Los pandilleros latinoamericanos se han arraigado en los barrios marginales de esas dos importantes ciudades españolas."

[155] Pardo, Gastón. "La Mara Salvatrucha se coloca en Estados Unidos y Canadá". 4 de Febrero del 2005. www.redvoltaire.net/.

Carles Feixa corresponsal del diario español “El Mundo”, explica que la génesis de este fenómeno en España se debe a cinco vertientes: “la principal, la inmigración de salvadoreños hacia España hace tres años, durante varias décadas había sido una selectiva puerta académica pero empezó a mezclarse con la escasa pero sistemática llegada de personas de escasos recursos que emigraban a Europa buscando un futuro mejor, por otro lado, la tradición de las bandas norteamericanas; las pandillas de las urbes latinoamericanas en España como respuesta a los ataques de grupos neonazi de “*Skinheads*”; la tradición europea de las tribus urbanas, estilos juveniles transnacionales basados en una música y una estética, en este caso, todo el mundo de la música *Rap* y el *Hip-Hop*; y finalmente una tradición virtual que se difunde y se alimenta vía Internet”. [156]

Como se puede observar, la influencia de éstos y de sus migraciones, ya se han expandido al viejo continente, así de fuertes son, pero aún no se han presentado cifras sobre sus miembros y los impactos sólo se han presentado en forma de delitos menores, como asaltos a pequeñas tiendas, transeúntes, pocos asesinatos, símbolos de la Mara en graffities y riñas con integrantes de otras bandas, pero es el inicio de su impacto a nivel internacional y en perspectiva se cumple la promesa de expansión de estos flujos migratorios delincuenciales, ya sea con miembros originales o copias como podría ser el caso en España. Lo preocupante es que ya está plantado el embrión.

De esta forma, en cuanto a las perspectivas del fenómeno en las relaciones internacionales con Estados Unidos, está ligado como ya se ha mencionado: al terrorismo, narcotráfico y migración ilegal. Estos factores serán en un futuro cercano la punta de lanza para tomar acciones reactivas contra el mismo. Si bien los Estados Unidos ya han mencionado que Las Maras tienen nexos con los carteles más grandes del narco mexicano y con los grupos terroristas de Al-Qaeda, no sería extraño pensar que al agregar estos factores a los irritantes del post 11 de septiembre, los vecinos en ambas fronteras recibiremos el mayor impacto de la súbita fragilidad emocional de los estadounidenses.

[156]Feixa, Carles. “La Mara salvatrucha invade Europa; en España pandillas de ecuatorianos y dominicanos compiten también por territorios”. www.elmundo.sp/, 30 de Mayo del 2005.

La disyuntiva “bushista” de "estás conmigo o contra mí" será implacable con México, Centroamérica y Canadá en esta materia y podría ser el punto de permita a Estados Unidos obligar a los gobiernos a tomar medidas en su beneficio para atacar estos problemas, valiéndose de este fenómeno para hacer más estrictas sus políticas migratorias, de turismo, de intercambio académico, de investigación, de inversión, de libre comercio y de seguridad nacional y fronteriza, que podrían hacer más rígida la entrada a EE.UU., propiciar el levantamiento del muro fronterizo, la militarización total de la frontera y medidas represivas en la misma, para evitar a toda costa la internación de ilegales y de Maras a su territorio, incluso podría hacer uso de sus principios militaristas-intervencionistas como ha pasado en Irak al ver afectada su seguridad nacional.

Lo anterior llevaría consigo a que los gobiernos se vean obligados a tomar medidas sugeridas por el país vecino del norte, eliminando así la independencia en la toma de decisiones en defensa de la soberanía nacional, las cuales pueden afectar a nuestra imagen como país independiente, afectar a los derechos humanos de los inmigrantes y a la instancias encargadas de la solución de conflictos y la abolición del principio de no intervención entre los estados

Al respecto, uno de los puntos importantes es el trato humano e igualitario a migrantes a nivel internacional, si bien México ha mantenido una postura protectora excesiva y con forme a las directrices de ONU y de la OIM en la materia, nuestro país se podría ver forzado a tomar medidas serias contra ellos (por influencia de EE.UU.), lo cual afectaría por consecuencia el trato a nuestros migrantes en su intento por entrar a Estados Unidos, lo cual ha sido tema de numerosos foros.

Las perspectivas del fenómeno migratorio en materia del narcotráfico, vislumbra un crecimiento al tener una función de estos grupos, haciéndolos más fuertes y controlando más territorios a nivel nacional para, la internación, distribución y venta de estupefacientes y que a futuro podrían llegara ser los mayores sicarios y terroristas, dañando a la población civil y sobrepasando a los cuerpos políticos y policíacos, mostrando la ineficiencia de ejecutivo, de los Secretarios de Relaciones Exteriores, de Seguridad Nacional, de Gobernación y de Migración. Ante lo cual tampoco es difícil de imaginar las acciones de los Estados Unidos.

En cuanto a las relaciones internacionales de México con Centroamérica, todas las acciones, se han centrado en la concertación, negociación, cooperación regional y actualmente en el estudio del problema por medio de hacer política, sin embargo, están limitadas a la investigación, al estudio de los fenómenos y a traer ideas de cómo resolverlo en conjunto. En mi punto de vista, es adecuado recurrir a la concertación y cooperación internacional, pero además llevar a cabo acciones internas para la solución de los conflictos como país independiente en busca de la seguridad nacional, pues es nuestra y no la de otros países.

En otras palabras, el balance de las expectativas incumplidas nos ha paralizado, convirtiéndonos en una sociedad irritable, reactiva y cero propositiva. La aseveración de que debemos garantizar la seguridad interna y de las fronteras antes que pretender avances migratorios no me parece un despropósito. La frontera hacia el sur es prácticamente inexistente, lo cual garantiza libre flujo de bienes, males y personas a las que detenemos sólo en la obiedad. Nadie puede responsabilizar al gobierno por algo que no realizaron los anteriores, salvo que hoy nuestra inacción tiene repercusiones globales y efectos letales en la percepción de EU.

Hacia el norte contamos con un sin número de apoyos al migrante y aumentamos los decibeles por las medidas extremas que los sectores más conservadores exigen contra nuestros paisanos. La absurda mezquindad de la Cámara de Diputados, que ha negado recursos adecuados al Instituto Nacional de Migración, obligándolo a operar con un presupuesto apenas aceptable en tiempos normales y no de emergencia por la guerra contra el terrorismo y migración desmedida, demuestra la cortedad de la clase política.

Así mismo, el acoso presupuestal contra la SRE también se ha traducido en incapacidad para dar respuestas efectivas a las críticas contra la vulnerabilidad de la matrícula consular o a una mayor cobertura en la protección de nuestros paisanos, que se realiza con precariedades inenarrables, aunado a la narcotización de nuestras noticias, la porosidad de las fronteras, el clima político enconado y una economía que sigue produciendo migrantes, sin hechos no compatibles con un vecino que teme a enemigos de probada capacidad destructiva y es explicable que reaccione con recordatorios que hasta ahora han sido moderados. No es aceptable que en la lucha contra las Maras Salvatruchas, los flujos sin control y aun la proliferación de estos, seamos incapaces de controlar fenómenos que atentan contra la seguridad del Estado mexicano y de los vecinos.

3.4 Alternativas para México en materia migratoria.

Como ya se ha visto en páginas precedentes, México no ha terminado aún de comprender en su totalidad esta situación que rodea a la seguridad nacional desde el punto de vista de los fenómenos migratorios y ha quedado atrapado en políticas absurdas que se muestran más como acciones reactivas a la política activa norteamericana o políticas para salir del paso ante las medidas centroamericanas en contra de la migración y no se han manifestado como políticas de prevención o que encausen correctamente el fin de dicho fenómeno.

Con el propósito de enfocar claramente la realidad, alcance y límites de la migración actual en México relacionadas con la seguridad nacional mexicana, así como las opciones viables en las cuales nuestro país puede actuar, basándome en las conclusiones a las que conduciré el análisis del presente trabajo, presentare algunas deficiencias y en seguida algunas posibilidades de cambiar el rumbo.

Primeramente, el gobierno mexicano ha tenido oportunidades de incidir en la política estadounidense sobre migración en los últimos tres sexenios, mismas que han afectado políticas migratorias en México para con nuestros vecinos centroamericanos sin haberlo logrado bajo el supuesto de ser una medida soberana estadounidense, por ser tratados comerciales, no migratorios y presiones del país vecino del norte:

- a) No participó en los debates para el establecimiento del Acta de Control y Reformas a la Inmigración de 1986 (IRCA-1986) conocida como Simpson-Rodino.
- b) No defendió en las negociaciones del TLC a los trabajadores migratorios bajo el supuesto de ser un tratado comercial y no migratorio.
- c) El Gobierno Mexicano no participó en los debates sobre inmigración indocumentada y documentada, que llevaron al establecimiento del Acta de Reforma a la Inmigración Ilegal y la Responsabilidad de los Inmigrantes de 1996, Acta de Antiterrorismo y Pena de Muerte Efectiva y Acta de Responsabilidad Personal y Reconciliación de Oportunidades de Trabajo también de 1996.

Así con las anteriores consideraciones, “en 1991 el Consejo Nacional de Población y el Gobierno de Zacatecas promovieron un Seminario sobre Migración Internacional y el Desarrollo Económico de México, para presentar los resultados obtenidos de la Comisión para el Estudio de la Migración Internacional y el Desarrollo Económico, establecida previamente”. [157]. En dicho seminario se trataban de dar conclusiones y recomendaciones para México en materia migratoria y su viabilidad de implementación en el país, esto se daba, cuando los flujos migratorios centroamericanos disminuían después de la crisis y guerra civil de los 80’s, pero aumentaba la trasmigración de nacionales de Honduras, Guatemala y El Salvador que se dirigían a Estados Unidos buscando nuevas oportunidades.

Las recomendaciones eran tan simples que caían en lo absurdo: “La liberación económica y comercial fijaría a largo plazo la mano de obra potencialmente migratoria en su propio territorio” [158] Recomendaciones que se han hecho a lo largo de muchas cumbres, seminarios y reuniones de jefes de estado, sin aportar soluciones reales y viables a corto plazo para los países de origen y destino. En esta perspectiva resulta claro que al aportarle todo al comercio y a la liberación y apertura de fronteras, el Gobierno mexicano aceptó tácticamente las reglas del juego impuestas por EE.UU., en lo que respecta a la migración entre otros muchos factores, ya que los gobiernos de la región norte y centroamericana consideraron que las maquiladoras, más el reforzamiento de vigilancia fronteriza serían barreras suficientes para impedir el movimiento migratorio.

De esta forma, México no centra su atención en su verdadero papel dentro de la migración: México es el principal país de tránsito para inmigrantes indocumentados de todos los continentes, hacia Estados Unidos, lo que se traduce en que el principal flujo migratorio en México es indocumentado y trasmigrante.

Esto viene al caso ya que nuestro país no ha considerado suficientemente el problema de su legislación interna, ya que parte de una respuesta efectiva al flujo migratorio no está en imponer castigos penales y económicos a traficantes de indocumentados ya que en la actualidad muchos de los migrantes lo hacen por su propia cuenta, por ello la legislación necesita atender este flujo.

[157] Bustamante, Jorge A. “La nueva ley de inmigración de Estados Unidos y una reacción tardía” Revista del Cenado. Abril-Julio 1997. Vol. 3 Num.7, pp. 98-101.

[158] *Ibid.*, p. 100.

Además los trabajos instrumentados por el INM mediante las iniciativas de la Reforma a la Ley General de Población, apuntan a ejercer un mayor control sobre los flujos migratorios, tanto de mexicanos a EE.UU. como de centroamericanos hacia nuestro país, estableciendo mayores sanciones a los traficantes de indocumentados, bajo la bandera de salvaguardar los derechos humanos para dar cumplimiento a los compromisos internacionales adquiridos, para dar congruencia a las acciones de política exterior y contar con una autoridad moral para defender a los derechos de nuestros connacionales en EE.UU. El problema está en no sólo castigar a los traficantes, sino de disminuir la demanda para estos, con un control efectivo y ampliado en la frontera sur, disminuyendo el flujo hacia la frontera norte.

Por otro lado, los programas y reformas apuntan al establecimiento de mayores facilidades para el ingreso de los inmigrantes legales, con lo que se comprueba la manera en que la actual política migratoria en México responde a los lineamientos de las políticas de inmigración de Estados Unidos y a sus intereses dentro del marco conceptual, por lo que no es difícil imaginar que ante la problemática de los flujos migratorios de la Mara Salvatrucha se esperen respuestas, propuestas o lineamientos norteamericanos a los cuales nos tendremos que acoplar dejando fuera nuestro derecho de formular y aplicar nuestras propias leyes y medidas migratorias contra el fenómeno en estudio.

Ciertamente, quizás el problema está en el punto desde el cual se ve la cuestión migratoria: México junto con Centroamérica y el Caribe recibe gran presión estadounidense y cada cual tiene su visión de la migración, piensan que la mayor dificultad es de derechos humanos, el otro, que es simplemente de violación de las leyes migratorias norteamericanas; así, mientras un lado habla de acuerdos bilaterales, regionales o multilaterales, el otro busca soluciones policiales e incluso el lado centroamericano (Guatemala) en ocasiones parece ignorarlo.

Estados Unidos al ver sólo el norte, rico y productivo, pone un velo que impide reconocer que más policía, más ley y más concertación no es sinónimo de disminución del número de migrantes, ni disminución de la corrupción, ni se evitarán violaciones de derechos humanos o flagrancias a la ley. Por el otro lado, también se ha cubierto con un velo muy oscuro: una mayor liberalización comercial no reduce los flujos migratorios o aumentar las leyes, no significa mejorarlas.

Ambos puntos de vista deben de poner de su parte y podrían comenzar dando pasos combinados eficaces, no fáciles e inmediatos pero viables a mediano plazo, aportación central de esta investigación y entendidos como una posible solución a la problemática migratoria en específico para México en su lucha por salvaguardar la seguridad nacional, los cuales pueden ser atacados desde dos tipos de acciones; Acciones gubernamentales de legislación, prevención y control migratorio y Acciones de detención y desarticulación de grupos al interior de la nación, por lo que presento las siguientes aportaciones:

3.4.1 Acciones gubernamentales de legislación, prevención y control migratorio

a) Primeramente, se deberá hacer una readecuación y modernización a la Ley General de Población, su Reglamento, y el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, así como a normas y procesos del Instituto Nacional de Migración en cuanto al desarrollo, procedimientos, alcances, obligaciones, derechos y acciones sobre el aspecto migratorio en nuestro país con respaldo y acatamiento al Derecho Internacional, poniendo especial atención a las características migratorias de Trasmigrante e Inmigrante Indocumentado, para que de ella se desprendan las obligaciones, derechos, acciones y sanciones a tomar, al presentarse la internación a México de forma irregular del caso específico de grupos delictivos provenientes del extranjero como es la Mara Salvatrucha y terroristas. Lo anterior con el fin de hacer más selectiva la entrada a nuestro país.

Basando lo anterior, en que es momento para que países destino deban de empezar a hacer una distinción tajante y extrema de la realidad existente de un nuevo y preponderante factor en las migraciones; diferenciar entre el migrante común en busca de trabajo en nuestro territorio (sin violar la ley); el trasmigrante que usa nuestro territorio como vía para llegar a otro país; y el que lo hace con fines delictivos como la Mara Salvatrucha, bajo el marco de ilegalidad que los caracteriza.

b) Es primordial y urgente la modernización de la infraestructura, tecnología y del personal de las Delegaciones Regionales y Puntos de Vigilancia Fronterizos, terrestre, marítimos y aéreos del INM en toda la República Mexicana, así como la creación y ampliación de nuevos puestos de control migratorio en la frontera sur del país, concretamente en Quintana Roo y Chiapas, poniendo especial atención a la frontera con Guatemala, en donde sólo existen 7 puntos de

revisión bilaterales formales, pero se han descuidado 100 puntos de cruce informal. Sin ser descabellada la idea realizar en éstos un cerco migratorio al igual que el existe en la frontera norte del país, para tener más control de los flujos y obligarlos a usar cruces formales hacia el país, así como el acatamiento y cumplimiento de las normas, trámites y políticas de internación y cruce migratorios establecidos.

Dentro de los cruces para establecer nuevos puestos de control migratorio y/o Delegaciones regionales del INM se proponen los siguientes en la frontera sur con Guatemala: Frontera Hidalgo, Frontera Tecaná, Metapa, Cahuacán, José María Morelos, Talismán, Tuxtla Chico, Cacahoatan, Unión Juárez, Nueva Alemania, Mitontic, Bejucal, Frontera Comalapa, La Trinitaria, Amatenango de la Frontera, Mazapa, Linda Vista y Monte Bello. Para que de esta forma se puede tener cubierto al menos un 70 por ciento de nuestra frontera aproximadamente. (Mapa 1)

c) Es necesario hacer un reclutamiento más selectivo y cuidadoso del personal local del INM en las delegaciones ya establecidas como en las de futura creación, que permita asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia migratoria, personal que debería ser residente de estas zonas, para que se generara el compromiso de permitir la entrada de acuerdo la legislación y la preocupación por sus allegados de mantenerlos fuera de cualquier peligro, haciendo así mas difícil la corrupción de funcionarios y personal auxiliar de las dependencias involucradas en los procesos.

d) En toda organización e institución, es importante y vital la capacitación y actualización constante de personal y concientización sobre las causas y efectos de los problemas a los que se enfrentan sus actividades cotidianas, en este caso, la actualidad y perspectivas del fenómeno de las Maras Salvatruchas y la migración en general.

e) Aunado al inciso “a y b”, es indispensable hacer una Revisión migratoria rigurosa a las personas que quieren internarse al país. Lo anterior, implementando mecanismos de control estricto a migrantes en cualquier punto migratorio de fronteras, puertos terrestres, aéreos y marítimos, para no ser calificados como racistas, excluyentes o xenofóbicos, basándose en principio de autodeterminación como país independiente y soberano, por medio de:

1. Solicitar documentos migratorios: Pasaporte, Identificación vigente y oficial del país origen.
2. Estableciendo como tramite indispensable, la obtención de una visa temporalizada en el país de origen por medio de las nuestras embajadas o consulados, bajo una rigurosa revisión de antecedentes, modo de vida, origen de ingresos, intenciones, tal y como lo hace Estados Unidos.
3. Solicitar sin excepción la forma migratoria de Trasmigrado ya contratado por un tercer país como requisito indispensable, de acuerdo al Artículo 32 y 37 de Ley General de Población vigente.

Relacionado a los incisos anteriores, se debe hacer hincapié, en que estos puntos requieren de una atención compartida al igual que de sus consecuencias; reconociendo cada quien su responsabilidad y obligación. La experiencia ha demostrado que los países de origen se han desligado del fenómeno, a partir de la idea de que la emigración es una decisión individual y en muchos casos voluntaria; los riesgos deberían ser asumidos únicamente por el migrante, mientras que los países destino, son los afectados por las migraciones y han actuado en el sentido similar ante la migración internacional; asimilarlas o reprimirlas, siendo opciones viables de responsabilidad exclusiva de sus políticas internas, sin embargo éstas han dejado de ser competencia exclusiva de asuntos internos de un país convirtiéndose en competencia de las relaciones internacionales de una nación.

Por ello la gobernabilidad de las migraciones será viable sólo a través de negociación, consenso y la cooperación entre países para luchar en áreas de interés común, como el tráfico de indocumentados, la regulación de flujos migratorios y la retención de migrantes potenciales. Mientras que las migraciones irregulares delincuenciales podrían ser negociadas, presionadas o reprimidas bajo la responsabilidad de las leyes internas de la nación, sin descuidar, la flexibilidad de los aspectos migratorios, de derechos humanos, la seguridad de su población y el estado, sus instituciones y la seguridad nacional.

f) El establecimiento de instituciones especializadas en grupos delictivos juveniles como: *The Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention, The National Youth Gang Center Office, The National Center for the Analysis of Violent Crime, The Violent Crime Task Forces, The National Alliance of Gang Investigators Associations (NAGIA), The Mid-Atlantic Regional Gang Investigators Network (MARGIN) y The National Major Gang Task Force.*

Todas ellas trabajando en conjunto con el *Federal Bureau of Investigations* (FBI) desde finales de los 80's, para el estudio, investigación y combate contra las bandas delictivas en los Estados Unidos, las cuales han tenido avances significativos en la lucha contra diversos grupos entre los cuales está la Mara Salvatrucha. Incluso en El Salvador ya existen estas instituciones por ejemplo la Sociedad de Don Bosco que incluso esta reconocida a nivel local como ONG, así como algunas instituciones religiosas ya especializadas en el tratamiento de integrantes de bandas delictuales juveniles, que de acuerdo a la representación consular salvadoreña en nuestro país han tenido resultados favorables para la disminución y readaptación de delincuentes.

3.4.2 Acciones de detención y desarticulación.

Una vez propuestas las acciones gubernamentales de legislación, prevención y control migratorio con forme a las instituciones y leyes en la materia, un factor importante para poder tener resultados positivos en cuanto a la detención, desarticulación y erradicación de nuestro fenómeno en estudio, es el papel que juegan las instituciones de seguridad pública dentro del rubro de Seguridad Nacional.

Estás son el primer eslabón dentro de la cadena de persecución delictiva en nuestra nación, por lo que se incluirán propuestas en cuanto al CISEN y al Gabinete de Seguridad Nacional y sus dependencias se refiere.

Primeramente, para encausar la propuesta, el proyecto de ley de Seguridad Nacional constituye una ley que busca reglamentar las actividades de inteligencia del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), no una ley de seguridad nacional como tal. La seguridad nacional como ya se demostró, es un concepto mucho más amplio que incluye actividades de inteligencia pero va más allá.

El proyecto de ley no define conceptos fundamentales como el de seguridad nacional o interés nacional. Al mismo tiempo, identifican una serie de amenazas a la seguridad nacional las cuales, si bien es cierto que muchas de ellas constituyen tales, no las considera como permanentes ni inmutables, cuando muchas de ellas deben serlo. Incluso, en muchos casos se visualizan como problemas de seguridad nacional aquéllos que son de seguridad pública. Es por ello que se hace necesario definir un concepto de seguridad nacional que ponga énfasis en

carácter de emergencia en la incapacidad de las instituciones regulares para enfrentar una amenaza de tal tipo. En otras palabras, si un problema puede ser enfrentado y resuelto por las instituciones establecidas mediante su funcionamiento regular, éste no es un problema de seguridad nacional, el caso de la Mara Salvatrucha bajo esta visión, sí lo es, ya que ha sobrepasado a las instituciones y sus responsables lo han confirmado y en esta investigación se ha demostrado. De ahí que los incisos II y IV de la Ley de Seguridad Nacional pueden ser considerados como amenazas a la seguridad nacional per se.

Asimismo, no resulta conveniente definir las amenazas concretas a la seguridad nacional en una ley sobre la materia, pues éstas cambian con el tiempo. Por ello, la existencia de una agenda de riesgos que se actualice de manera constante resulta la manera adecuada de abordar esta problemática.

Por lo anterior, se sugiere que en lugar del proyecto de ley de Seguridad Nacional presentado, que en la práctica sólo busca regular las actividades de inteligencia del CISEN, el Congreso contemple la posibilidad de emitir cuatro tipos de ordenamientos legales diferentes. Por un lado se hace necesario, en efecto, una ley de seguridad nacional que defina los conceptos básicos y el carácter de emergencia de tal concepto. Por otro lado, se hace necesaria una ley que regule todas las actividades de inteligencia que realizan varias dependencias gubernamentales además del CISEN. Se podría pensar, pues, en una Ley de los Servicios de Inteligencia. Además, se hace necesario un reglamento del CISEN, que contenga muchas de las regulaciones que vienen en el actual proyecto de ley de Seguridad Nacional y por último un ordenamiento específico en cuanto a estrategias, acciones y medidas de la Defensa Nacional, Armada de México, Secretaría de Marina e instituciones policíacas enfocadas a amenazas concretas a la seguridad nacional.

Al respecto, en la ley de Seguridad Nacional propuesta, está contemplada la creación de un Consejo de Seguridad Nacional que dependa directamente del Presidente y que tenga bajo su jurisdicción al CISEN pero no se incluye el tipo de acciones a las que están limitados, lo cual llevaría a problemas internos entre instituciones y sus campos de acción. Asimismo, en dicha ley se debe establecer quién define la agenda de riesgos y se debe contemplar la creación de un sistema nacional de indicadores de riesgos y amenazas a la seguridad nacional, para entonces implementar estrategias y planes de acción específicos y delimitados, así como proponer y

coordinar medidas de prevención, disuasión, contención y desactivación de amenazas y riesgos que pretendan vulnerar el territorio, la soberanía, las instituciones nacionales, la gobernabilidad democrática o el Estado de Derecho.

De esta forma, al hablar de un fenómeno migratorio violento delincencial como la Mara Salvatrucha, se hace necesario también el uso y participación activa de ese Gabinete de Seguridad Nacional y no sólo de las medidas legislativas y de control migratorio.

Como ya se ha dado a conocer, han existido diversos mecanismos de búsqueda, aseguramiento y deportación de contra los integrantes de esté fenómeno, sin tener resultados positivos, más que cifras de detenciones y el aumento de internos en penales de mediana y alta seguridad, reitero, sin poner un fin a los grupos.

Haciendo un recuento de involucrados, se tiene el conocimiento que los servicios policiales de seguridad nacional en sus tres niveles (federal, estatal y municipal) ya se han visto rebasados por la ola de violencia en la nación a la cual se suma la violencia de la Mara Salvatrucha, que ha sido difundida someramente por los medios de comunicación, siendo que en realidad controlan al cien por ciento un estado de nuestro país y está presente y creciendo en 20 más.

Por lo que acciones estratégicas y contundentes como el Operativo Mano Dura y la Ley Anti-Maras de El Salvador y Honduras serían medidas pertinentes para alertar a estos grupos de que sí internan al país, serán buscados, procesados y deportados sin excepción, conforme a Derecho internacional y Derechos humanos, haciendo estos barridos en las zonas que dominan y en las cuales se están estableciendo, trabajando en conjunto con una excelente Inteligencia y Logística del CISEN.

Para esto, es oportuno pensar en la creación de grupos y fuerzas especiales en el combate de la delincuencia juvenil como la “*National Major Gang Task Force y Violent Crime Task Forces*”, que en EE.UU. y Canadá se encargan de realizar operativos especialmente contra delincuencia juvenil y que trabajando en cooperación con las instituciones policiales, serían una mezcla básica en el control y la gobernabilidad de los estados, sin poner fuera de las estrategias a la Defensa Nacional y la Secretaria de Marina, para entrenamiento, logística y operación.

De esta forma, los países origen deben de proteger a sus ciudadanos en el extranjero vía Consulados o Embajadas, ya que estos asumen débilmente la protección de los nacionales que representan y si a esto agregamos que las continuas agresiones contra los migrantes por su cantidad y reiteración dificultan el trabajo consular, resulta doble el trabajo que no es sólo contabilizar el número de actos hostiles en contra de migrantes sino algo más complicado, que puede tornarse un dilema: para los representantes diplomáticos de los gobiernos latinoamericanos, el excederse en al defensa de sus nacionales conlleva el peligro de provocar fricciones con funcionarios de gobiernos receptores. Por ello es importante la defensa de los mexicanos en el extranjero, mediante el poder real basado en el Derecho Internacional, el cual tiene que ser ejercido para hacer patentes sus efectos.

Pero ante los reclamos de diversos sectores políticos, sociales, y de derechos humanos de la sociedad mexicana para que el gobierno asuma una posición más congruente en lo que se refiere a los flujos migratorios, comisiones del gobierno, académicos y organizaciones no gubernamentales deberían de plantear la necesidad de establecer acuerdos internacionales o bilaterales serios y efectivos, sin embargo se expresa el deseo pero en la práctica éstos no se concretizan.

Al respecto, es importante mencionar que la propuesta sobre la atención y protección de migrantes, y en específico la de integrantes de las Maras, la deportación de éstos debe tomarse como objetivo principal primordial de todas las acciones y estrategias contra este fenómeno migratorio, dejando que sus gobiernos se ocupen de ellos y no mantenerlos en el país por ningún motivo.

3.5 Conclusión

Ante estas dificultades que nos hace enfrenar el fenómeno migratorio. Un primer paso sería, mostrar verdaderamente la intención de legislar y respetar tanto en acuerdos internacionales como en legislación interna; México puede ser vanguardista y retomar el Derecho Internacional para presionar y ser activo en las políticas internacionales e internas y no quedarse esperando directrices por las que se ha de conducir. Es necesario que se juegue con el Derecho Internacional a través de tratados, acuerdos y convenciones para ejercer el poder que le corresponde en las relaciones internacionales en pro de la seguridad nacional.

En un ámbito más general, las necesidades serían las siguientes:

1. Ampliación de programas migratorios temporales, evaluando necesidades y demanda.
2. Establecimiento y ampliación de cuotas de trabajadores migrantes que obtengan contratos en sectores de probada demanda insatisfecha. La contratación puede hacerse en los países de origen.
3. Incremento de programas de retorno asistido, de retención de población focalizados en el desarrollo de zonas o sectores de alto potencial migratorio de los países origen.
4. Fortalecimiento de los programas de información en países de origen sobre desventajas de la migración irregular y, en países receptores, sobre el impacto de éstas.
5. Fortalecimiento de las campañas contra el prejuicio y la xenofobia.
6. Cooperación en el control de la situación laboral de los trabajadores migrantes.
7. Cooperación para la canalización productiva de las remesas.
8. Cooperación en la lucha contra el tráfico de indocumentados.
9. Programas educativos enfocados al control de la natalidad, recursos económicos familiares y manutención a futuro de las familias, pues, la explosión demográfica y poca educación produce falta de oportunidades, pobreza y ésta promueve la migración.
10. La utilización de la migración a corto plazo para mejorar los conocimientos prácticos de los nacionales de países de origen, recopilar datos sobre las corrientes y cantidades de migrantes internacionales y los factores causantes de la migración, y fortalecer la protección y la asistencia internacional a los refugiados y las personas desplazadas.

En mi opinión, el cabal seguimiento y cumplimiento a las necesidades y recomendaciones propuestas hecho a la par o de manea conjunta, llevaría a alcanzar la gobernabilidad de las migraciones en la región y sumadas en caso necesario, a las medidas basadas en su control policiaco o represivo, el cual podría usarse en el caso de que estas se conviertan en un factor determinante de la gobernabilidad del país. Indiscutiblemente, aún se esta a tiempo de alcanzar el objetivo, esto conlleva condiciones que pueden ser percibidas como sacrificios, pero que la hacen posible. Pero, si no se logra una voluntad verdadera de cooperación mutua para aliviar las presiones del fenómeno migratorio, éste, tal y como se conoce actualmente, puede alcanzar dimensiones y efectos jamás imaginados, siendo ingobernable (las cifras lo demuestran y los pronósticos lo agravan). La realidad es que, la Mara Salvatrucha es un fenómeno que atenta a la seguridad nacional mexicana.

Conclusiones finales.

A través del presente trabajo se han dado a conocer las tendencias migratorias hacia nuestro país, así como el impacto y sus repercusiones, en específico del fenómeno migratorio de la Mara Salvatrucha y como éste se convierte y se muestra como un fenómeno que pone en riesgo la seguridad nacional del país en su conjunto, al afectar múltiples rubros de las actividades, instituciones y población mexicana, así como de sus relaciones internacionales con el país vecino del norte, del sur y de Centroamérica, lo que me permite presentar cuatro conclusiones generales que finalmente responden al planteamiento original de este trabajo, respondiendo a la hipótesis central del mismo.

Primera. México, antes supuestamente abierto a la migración y lo poco selectivo de su política migratoria, ahora se cierra por dos razones básicas, una de carácter interno y otra de orden externo: en cuanto a la primera, ya alguien ha dicho que “en México la plata blanquea” lo que significa que en nuestro país no existe el carácter de discriminación racial, étnico o religioso por cierto tipo de población, pero si hay racismo en extremo acentuado hacia el pobre, factores que si sería típico discriminatorio en países de marcado nacionalismo. Y dado que a los países subdesarrollados como México prefieren fluir capitales más que personas, la inmigración deseada en nuestro país no viene más, sin embargo aquellos que por hambre, guerra y falta de oportunidades, no dejan de venir aquí aún cuando no sean ciertamente bienvenidos, insisto por su condición de pobreza, no de aspecto físico, étnico, o religión.

La otra condición, la externa, pone a México en una situación incómoda: Estados Unidos exige a su vecino del sur frenar la migración desde sus fronteras por que a través de estas entran posteriormente, en un número cada vez mayor de migrantes tanto documentados como indocumentados hacia Estados Unidos.

Para nuestro gobierno es incómodo, porque se ve obligado a hacer el papel de agente policiaco y a detener a los migrantes desde sus fronteras y evitarles problemas a los estadounidenses con la alternativa de no hacerlo y enfrentar deportaciones masivas, violaciones a los derechos humanos y consecuentemente a quejas y presión social en México en pro de la defensa de los migrantes.

Aun que a simple vista parecería no haber alternativa, hay otras opciones: México puede aceptar la condición y aprovecharla como condición reversible, esto es, decir sí a la contención de inmigrantes desde las fronteras mexicanas, si a las detenciones o expulsiones pero todo sin atentar a los derechos individuales y humanos de la persona, y con estricto apego al orden legal y administrativo, para que entonces exija a Estados Unidos que no trate de manera cuasi criminal a lo inmigrantes que ellos deportan desde allá y si no se acepta, el Gobierno Mexicano puede entonces hacerse de a vista gorda que al fin y al cabo lo liberan de crear un número mayor de empleos cada año y las remesas desde EE.UU. hacia países de Centroamérica y otros del tercer mundo, no le caerían nada mal.

Lo anterior es solo una opción, basada incluso en el derecho internacional aunque no exime a los gobiernos de su responsabilidad frente a sus nacionales y ciudadanos de otorgarles oportunidades, empleo, educación, salud etc. pero puede ser una forma de revertir la irresponsabilidad de los gobiernos incapaces de retener población educada y con iniciativa.

Ahora bien, los procesos guerrilleros en Centroamérica parecen haber llegado a su fin aunque esto no implique necesariamente la pacificación efectiva. Los gobiernos centroamericanos firmaron a cuerdos de paz con las guerrillas y se les prometió otorgarles las garantías suficientes de redistribuir la riqueza entre la población mayoritariamente indígena y pobre que se supone fueron el sostén de la guerrilla y principal causa de su levantamiento armado, lo cual, después de casi doce años aun no se concreta y su consecuencia inmediata es migrar y seguir emigrando.

De esta forma, los fenómenos migratorios centroamericanos están compuestos por ciertos grupos que tienen una nueva característica; pueden ser violentos y criminales, fenómenos que dejaron de ser locales y regionales, son internacionales y ahora podrían llegar a ser violentamente globales.

Los grupos delictivos infiltrados en los flujos migratorios, afectan a toda la sociedad mexicana en todos los niveles, causando miedo aumentado, crimen, y costos económicos muy fuertes. Éstos afectan a la seguridad, a la imagen del país, y la calidad de la vida pública en muchas de nuestras comunidades. El propósito de haber mostrado la gravedad de la amenaza

de La Mara salvatrucha, es proporcionar un cuadro nacional y regional de la amenaza a nuestra seguridad nacional.

Estos flujos migratorios o bien sus integrantes, en los Estados Unidos, en México y Centroamérica (incluso Europa) se están haciendo cada vez más diversos, fuertes y organizados. La necesidad de la información comprensiva del fenómeno es primordial para el uso de los profesionales en los campos de la aplicación de ley, de las cortes y de las correccionales, de la educación, de servicios sociales y del gobierno, el cual debe ser mayor que nunca. De ahí, que se debe de aprender de la historia propia, de las experiencias de los países vecinos, tanto al norte como al sur del país, para retomar las medidas y acciones a implementar para contrarrestar la influencia de estos grupos en el nuestro y no permitir que a futuro se tengan consecuencias inimaginables por la desatención del mismo.

Segundo. El gobierno mexicano debe hacer más activa su participación en foros internacionales donde se discuta el fenómeno de la migración (sobre todo la migración de violencia) y las políticas que de manera unilateral se realizan en diversos estados, las cuales son deficientes, al no considerar a las partes afectadas y que a pesar de la creciente fuerza, presión y participación de ONG's preocupadas por el tema, el gobierno mexicano no ha instrumentado políticas realistas y equitativas frente a los nuevos tipos de migrantes en la actualidad.

El que hacer de México frente a la migración, encuentra su respuesta en el Derecho Internacional , pues cuando más y mejor ha destacado en el exterior es cuando ha apelado a éste, cuando ha sido más jurista que nadie y cuando se ha apoyado en las formas legales internacionales, por ejemplo, al conseguir la devolución de El Chamizal en 1967, cuando propuso frente a la ONU, la Carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados en 1975 la cual fue aprobada, cuando se propuso a romper relaciones con el gobierno revolucionario de Fidel Castro siendo durante cuatro años el único país de América Latina en mantener relaciones diplomáticas con Cuba; en fin, cuando ha gestionado exitosamente sobre temas que involucran a México y a terceros países, lo ha hecho con el Derecho Internacional y ha salido avante.

De esta forma, debemos seguir manifestándonos en apoyo al Derecho Internacional promoviendo su efectividad, ejecución, aprobación, y sanción de los tratados internacionales para su funcionamiento y concretando mayores espacios de diálogo para adecuar el derecho

interno a normas recíprocas entre los Estados en materia migratoria, sin eximir a ningún Gobierno de la responsabilidad que tiene para con sus nacionales de resguardar sus intereses, libertad y seguridad, para atacar la migración como fenómeno social.

Debemos de aprender a seducir al poder internacional, haciendo creer al otro que no hay otro país como México, que los recursos naturales y humanos son los mejores y que realmente tenemos iniciativa, deseos de trabajar y que la población educada crece cada día más. El proceso incluye un trabajo celoso hacia dentro de nuestras fronteras, trabajo que requiere coordinación, esfuerzos tanto gubernamentales como no gubernamentales y de los mismos migrantes, pero no irrealizables si se hacen de forma correcta.

Tercera. En México como en muchos otros lugares del mundo están surgiendo nuevos actores en el escenario político y social, la migración converge e incide agudamente en las relaciones internacionales de la actualidad y México, como uno de los principales países expulsores de migrantes y el más importante país de trasmigración indocumentada en toda América Latina ocupa un lugar primordial en el escenario internacional y regional, sin embargo no está en el escenario internacional jugando un papel principal.

La importancia del papel que interpreta cada país en la comunidad internacional se puede medir en función de los problemas que puede presentar ante los actores y las acciones eficaces, a favor de sus nacionales, que puede impulsar, para favorecer el fortalecimiento de su papel como Estado y por lo tanto la aprobación de sus gobernados. Al respecto México no está haciendo nada, o en el peor de los casos hace muy poco a favor de sus nacionales y tampoco procura ser vanguardista en lo que hace, primeramente en cuanto al Derecho Internacional y segundo en hacer congruente éste con la normatividad interna para hacer de nuestro país, un territorio deseado, visitado y copiado como ejemplo de lo que hace un país en pro de sus gobernados, de la credibilidad y respaldo en sus instituciones, de la vigencia de las mismas, en la protección de su soberanía y fronteras que en su conjunto forma nuestra Seguridad Nacional.

Lo anterior muestra a un México que no es simétrico frente al resto de países de la región, de ahí las posturas contrarias frente a los fenómenos migratorios, por lo que no logra hacer coincidir sus posturas migratorias frente a los demás países, como ejemplo de esto, mientras

para EE.UU. la migración es cuestión de violación de leyes, de ilegalidad y cuestión de Seguridad Nacional, para México, a pesar de los índices de violencia, sigue siendo cuestión de derechos Humanos y para Centroamérica es un problema de normatividad internacional y desequilibrio económico.

Hemos visto en el desarrollo de este trabajo, que la falta de comprensión, de acción y de ejecución de una definición de Seguridad Nacional en materia migratoria, ha llevado a México a una falta de capacidad en las instituciones para hacer frente a un problema que afecta a la región, capacidad que hasta el momento se intentan mediante el dialogo, mostrando tristemente la falta de poder y del poder de acción ante fenómenos de violencia provenientes del exterior. Esta cuestión que hace ver, que la legislación y congruencia de la normatividad migratoria interna viene del papel que México desempeña en el marco del Derecho Internacional, esto es en su papel y condición de débil.

En esa debilidad, México es donde sustenta y legitima su normatividad legal en materia migratoria y de seguridad nacional, es por ello que su legislación es deficiente aún, olvidando el flujo migratorio que más lo afecta es la trasmigración indocumentada o irregular. Por ello, el olvido, irracionalidad, desinformación y desconocimiento del fenómeno migratorio son las causas de una legislación migratoria con muchos problemas y del papel de nuestro país en el ámbito internacional.

Cuarta. El fenómeno migratorio centroamericano de la Mara Salvatrucha, su paso por nuestro país y su arraigo al mismo, quedó demostrado como un factor que daña y pone en riesgo nuestra seguridad nacional, al afectar directamente a los objetivos que la forman y afectar directamente a los asuntos permanentes de ésta. En el caso de el fenómeno migratorio en estudio, otro factor además preocúpate es la trasculturización del mismo, la imitación de nuestros nacionales y el ejemplo que adquieren.

El daño a los asuntos permanentes de seguridad nacional hace necesario, urgente y prioritario un reordenamiento y reestructuración de leyes, normas, políticas y acciones en materia migratoria y de seguridad nacional acordes a la realidad de violencia marcada en nuestro país, que deberán incluir medidas coercitivas, preventivas y de sanción ya que México, se está convirtiendo en el número uno. Numero uno en asaltos, secuestros, asesinatos etc.

Un primer lugar deplorable que afectará indiscutiblemente la imagen, las inversiones, el turismo, el ánimo de sus pobladores y por consecuencia las relaciones internacionales por la falta de soluciones concretas y rápidas ante los fenómenos de violencia.

Medidas que deben ponerse a funcionar en conjunto y con cooperación entre instituciones y autoridades, enlazando las acciones gubernamentales, que sólo han incluido medidas de, estudio, negociación y cooperación internacional en papel, no acciones concretas dejando a un lado la experiencia de los países más afectados por el fenómeno.

De esta forma, hacer valer la ley es necesario, pero hasta que no creemos millones de empleos que sean fuente de orgullo y desarrollo; programas urgentes de reordenamiento político, social y económico; de reconstrucción; nuevas infraestructuras y crecimiento sostenido en América Central, no habrá solución y disminución de los flujos migratorios.

Por último, los mayores retos; comprender problemas que devienen de la migración indocumentada y prever sus consecuencias, ver a la migración como lo fue en su origen más simple: relaciones que enriquecían la cultura, idioma, costumbres, es decir, factores positivos y no una cultura, idioma y costumbres de violencia como se presenta en la actualidad.

Sin duda alguna, la búsqueda y empeño por lograr de un desarrollo sustentable y equilibrado en las naciones subdesarrolladas, ayudará a vislumbrar una buena gobernabilidad de las migraciones a nivel mundial.

Glosario.

Agrimensores. Sinónimo de tipógrafo.

Cuadrillas. Término usados en El Salvador, Honduras y Estados Unidos para denominar a las bandas o grupos de delincuentes. *www.knowgangs.com.*

Maras. Término usado en el salvador para denominar a un conjunto de gente alborotadora, proveniente de la palabra *Marabunta*. *www.knowgangs.com.*

Rifar. Término usado por la Mara Salvatrucha para dar alusión a ser valiente, proactivo o decisivo. *www.knowgangs.com.*

Cipotes. Palabra usada en El Salvador para denominar a conjunto de niños adolescentes, o a una "marabunta" de hormigas que arrasan con todo a su paso. *www.knowgangs.com.*

Handguns. Término en inglés para denominar a los revolver o pistolas. *www.knowgangs.com.*

Césped. Término que usa la Mara Salvatrucha lo usa para denominar a una parte del territorio y calles que controlan.

Southerner. Palabra del inglés para identificar a una persona que proviene del sur del territorio (sureño en español). *www.knowgangs.com.*

Handsign. Señas realizadas con la mano(s). *www.knowgangs.com.*

Pitchfork. Señal específica de una banda parecida a una "M" usada por las bandas "Folk/People Nation" de los Ángeles y se puede hacer con los dedos señalando para arriba o abajo. *www.knowgangs.com.*

Pintadas. Bardas o paredes en donde se realizan o se han realizado murales o graffities.

Placazos. Escrituras personales que identifican a una banda y son realizadas en muros. Comúnmente conocidas en un término americano como graffities o murales. Palabra usada por Maras Salvatruchas. *www.knowgangs.com.*

Brincado. Persona aspirante a pertenecer a la Mara Salvatrucha por medio de brincamiento. *www.knowgangs.com.*

Hommie. Modismo en inglés para denominar a un amigo, compañero de barrio, etc. *www.knowgangs.com.*

Renque. Palabra usada por la Mara Salvatrucha como sinónimo de traicionar. *www.knowgangs.com.*

Brincamiento. Ritual realizado por Maras Salvatruchas que consiste en pelear con tres miembros de la pandilla, durante 13, 14 o 18 segundos dependiendo de la Mara, y aguantar con valor. En caso de que el futuro pandillero sea de compleción muy fuerte, tendrá que pelear contra cinco integrantes la misma cantidad de tiempo. Lo anterior para poder ser bienvenido al grupo. *www.knowgangs.com.*

Crossbones. Palabra del inglés para denominar a una cruz hecha de huesos. *www.knowgangs.com.*

Clica. Palabra derivada del término en inglés *Clique*, que en español se puede traducir como grupo. *www.knowgangs.com.*

Jura. Termino usado por la Mara Salvatrucha para llamar a la policía. *www.knowgangs.com.*

Simón. Termino usado como sinónimo de la palabra “sí” en afirmación. *www.knowgangs.com.*

Banda. (Clica) Tres o más personas que comparten un nombre único o tienen símbolos o marcas de identificación (tales como tatuajes, usan cierto tipo y estilo de ropa, colores, peinados, graffitis, etc) asociados regularmente y que reclaman la pertenencia de un lugar en especial o territorio en específico. Tiene una organización y jerarquía definida (incluso el líder se diferencia por un tipo de actividad criminal debe ser diferente dependiendo de la actividad criminal.) e incluso, colectiva e individual mente que busquen por medio de actividades deshonestas y criminales el estatus o reconocimiento social y económico.

ESTADÍSTICAS DE ASEGURAMIENTOS POR DELEGACIÓN REGIONAL Y NACIONALIDAD.

CUADRO 1: EVENTOS DE ASEGURAMIENTO EN MÉXICO SEGÚN DELEGACIÓN REGIONAL.										
DELEGACIONES REGIONALES	2001		2002		2003		2004		2005	
	TOTAL	PART. %	TOTAL	PART. %						
AGUASCALIENTES	80	0.1	77	0.1	209	0.1	599	0.3	801	0.9
B. C. NORTE	1,600	1	1,404	1.0	1,711	0.9	2,595	1.2	947	1.1
B. C. SUR	3	0	28	0.0	44	0.0	48	0.0	12	0.0
CAMPECHE	1,220	0.9	1,082	0.8	839	0.4	998	0.5	429	0.5
CHIAPAS	80,022	53.2	60,695	44.0	73,136	39.0	96,013	44.5	37,556	42.4
CHIHUAHUA	3,507	2.3	3,078	2.2	2,677	1.4	2,399	1.1	982	1.1
COAHUILA	995	0.7	1,118	0.8	1,366	0.7	2,585	1.2	1,135	1.3
COLIMA	35	0	29	0.0	9	0.0	29	0.0	36	0.0
D.F.	1,960	1.3	3,410	2.5	33,824	18.0	11,249	5.2	3,661	4.1
DURANGO	507	0.4	606	0.4	1,187	0.6	807	0.4	287	0.3
EDO. MEX.	1,345	0.8	1,167	0.8	4,579	2.4	5,432	2.5	1,220	1.4
GUANAJUATO	576	0.3	413	0.3	712	0.4	1,271	0.6	688	0.8
GUERRERO	101	0.1	89	0.1	208	0.1	308	0.1	99	0.1
HIDALGO	817	0.5	2,375	1.7	3,083	1.6	2,989	1.4	1,377	1.6
JALISCO	1,345	0.9	1,182	0.9	1,385	0.7	1,081	0.5	677	0.8
MICHOACÁN	56	0.0	41	0.0	42	0.0	109	0.1	32	0.0
MORELOS	78	0.0	27	0.0	91	0.0	288	0.1	111	0.1
NAYARIT	189	0.1	164	0.1	409	0.2	758	0.4	186	0.2
NUEVO LEÓN	1,245	0.8	1,111	0.8	1,070	0.6	1,413	0.7	1,181	1.3
OAXACA	12,651	8.4	14,302	10.4	11,185	6.0	10,977	5.1	6,707	7.6
PUEBLA	821	0.6	770	0.6	891	0.5	2,134	1.0	1,256	1.4
QUERÉTARO	995	0.7	3,622	2.6	2,104	1.1	2,520	1.2	716	0.8
QUINTANA ROO	1,955	1.3	1,526	1.1	1,524	0.8	2,070	1.0	1,045	1.2
SAN LUIS POTOSÍ	727	0.5	1,406	1.0	3,003	1.6	3,886	1.8	1,635	1.8
SINALOA	1,568	1	1,321	1.0	1,647	0.9	2,490	1.2	1,063	1.2
SONORA	2,341	1.6	1,928	1.4	2,778	1.5	7,374	3.4	2,937	3.3
TABASCO	17,036	11.3	14,972	10.8	17,287	9.2	22,160	10.3	6,984	7.9
TAMAULIPAS	3,976	2.6	4,758	3.4	4,312	2.3	6,123	2.8	2,574	2.9
TLAXCALA	923	0.8	1,115	0.8	1,409	0.8	3,543	1.6	1,362	1.5
VERACRUZ	11,619	7.7	13,628	9.9	14,077	7.5	20,547	9.5	10,404	11.7
YUCATÁN	101	0.2	260	0.2	214	0.1	211	0.1	121	0.1
ZACATECAS	136	0.3	357	0.3	602	0.3	689	0.3	338	0.4
TOTAL	150,530	100	138,061	100	187,614	100	215,695	100	88,559	100

CUADRO 2: EVENTOS DE ASEGURAMIENTO EN MÉXICO SEGÚN NACIONALIDAD								
PAÍS DE NACIONALIDAD	2002		2003		2004		2005	
	TOTAL	PART. %	TOTAL	PART. %	TOTAL	PART. %	TOTAL	PART. %
GUATEMALA	67,336	48.8	86,023	45.9	94,404	43.8	37,789	42.7
HONDURAS	41,801	30.3	61,900	33.0	72,684	33.7	29,275	33.1
EL SALVADOR	20,800	15.1	29,301	15.6	34,572	16.0	15,707	17.7
ECUADOR	2,419	1.8	1,789	1.0	2,473	1.1	1,221	1.4
NICARAGUA	1,609	1.2	2,150	1.1	2,453	1.1	1,149	1.3
CUBA	254	0.2	582	0.3	1,516	0.7	915	1.0
BRASIL	843	0.6	1,641	0.9	2,444	1.1	666	0.8
EUA	642	0.5	751	0.4	1,034	0.5	342	0.4
CHINA	166	0.1	310	0.2	428	0.2	257	0.3
PERÚ	227	0.2	341	0.2	529	0.2	141	0.2
VENEZUELA	45	0.0	185	0.1	278	0.1	119	0.1
COLOMBIA	201	0.1	264	0.1	314	0.1	116	0.1
BELICE	151	0.1	198	0.1	253	0.1	106	0.1
COSTA RICA	129	0.1	223	0.1	355	0.2	72	0.1
SUDÁFRICA	0	0.0	0	0.0	0	0.0	57	0.1
REP. DOMINICANA	121	0.1	244	0.1	231	0.1	57	0.1
CHILE	0	0.0	0	0.0	65	0.0	50	0.1
ARGENTINA	68	0.0	174	0.1	212	0.1	46	0.1
BOLIVIA	0	0.0	172	0.1	213	0.1	43	0.0
COREA DEL SUR	0	0.0	134	0.1	0	0.0	0	0.0
PANAMÁ	0	0.0	0	0.0	65	0.0	0	0.0
ITALIA	0	0.0	78	0.0	0	0.0	0	0.0
HOLANDA	231	0.2	0	0.0	0	0.0	0	0.0
INDIA	73	0.1	0	0.0	0	0.0	0	0.0
RUMANIA	45	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
OTRAS	900	0.7	1,154	0.6	1,172	0.6	431	0.5
TOTAL	138,061	100	187,614	100	215,695	100	88,559	100

Fuente: Instituto Nacional de Migración. Estadísticas Gráficas de Devoluciones, Aseguramientos y Rechazos

Página Web: www.inm.gob.mx/

Nota: Los datos correspondientes al 2005 son los registros de Enero a Abril del mismo año.

ESTADÍSTICA DE ASEGURAMIENTOS POR PUNTO DE REVISIÓN.

CUADRO 3	DELEGACIÓN REGIONAL EN CHIAPAS INM. EXTRANJEROS ASEGURADOS SEGÚN PUNTO DE REVISIÓN 2002.	
PUNTO DE REVISIÓN	ASEGURADOS	
	ABSOLUTOS	PORCENTAJE
HUEYATE	9,048	14.9
HUEHUETÁN	7,590	12.5
COMITÁN	7,255	12
MANGUITO	5,799	9.6
ECHEGARAY	5,489	9
TUXTLA GUTIÉRREZ	5,359	8.8
PALENQUE	5,070	8.4
TAPACHULA	4,722	7.8
CIUDAD CUAUHTÉMOC	4,264	7
ARRIAGA	2,451	4
S. C. DE LAS CASAS	1,319	2.2
APTO TAPACHULA	1,250	2.1
CIUDAD HIDALGO	509	0.8
MAZAPA	436	0.7
TALISMÁN	91	0.1
GRUPO CISNE	45	0.1
TOTAL	60,697	100

ESTADÍSTICA DE MENORES ASEGURADOS, SEGÚN PAÍSES DE ORIGEN.

CUADRO 4	POBLACIÓN TOTAL DE MENORES ASEGURADOS EN LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CHIAPAS DE INM, SEGÚN PRINCIPALES PAÍSES DE ORIGEN 2001.			
PAÍS DE ORIGEN	POBLACIÓN TOTAL		MENORES	
	TOTAL	PART. %	TOTAL	PART. %
GUATEMALA	37,409	46.7	1,545	46.1
HONDURAS	21,866	27.3	906	29.7
EL SALVADOR	18,018	22.5	767	19.9
NICARAGUA	1,026	1.3	72	2.1
ECUADOR	992	1.2	27	0.8
ESTADOS UNIDOS	76	0.1	16	0.8
COLOMBIA	91	0.1	6	0.2
OTROS	544	0.7	13	0.4
TOTAL	80,022	100	3,352	100

Fuente: Instituto Nacional de Migración. Estadísticas Gráficas de Devoluciones, Aseguramientos y Rechazos
Pagina Web: www.inm.gob.mx/

ESTADÍSTICAS DE DEVOLUCIONES POR DELEGACION REGIONAL Y NACIONALIDAD.

CUADRO 5: EVENTOS DE DEVOLUCIÓN DE MÉXICO SEGÚN DELEGACIÓN REGIONAL.								
DELEGACIONES REGIONALES	2002		2003		2004		2005	
	TOTAL	PART. %	TOTAL	PART. %	TOTAL	PART. %	TOTAL	PART. %
AGUASCALIENTES	77	0.1	207	0.1	596	0.3	801	0.9
B. C. NORTE	860	0.8	661	0.4	1,411	0.7	768	0.9
B. C. SUR	26	0.0	41	0.0	45	0.0	9	0.0
CAMPECHE	477	0.4	344	0.2	983	0.5	410	0.5
CHIAPAS	60,935	55.1	72,626	40.7	96,695	45.8	37,938	43.6
CHIHUAHUA	0	0.0	2,372	1.3	2,006	0.9	879	1.0
COAHUILA	980	0.9	1,252	0.7	2,315	1.1	1,048	1.2
COLIMA	3	0.0	0	0.0	23	0.0	39	0.0
D.F.	5,869	5.3	28,297	15.9	10,395	4.9	3,661	4.2
DURANGO	595	0.5	1,183	0.7	800	0.4	287	0.3
EDO. MEX.	0	0.0	4,462	2.5	5,364	2.5	1,077	1.2
GUANAJUATO	0	0.0	712	0.4	1,237	0.6	671	0.8
GUERRERO	0	0.0	88	0.0	236	0.1	78	0.1
HIDALGO	2,263	2.0	3,068	1.7	2,918	1.4	1,349	1.6
JALISCO	0	0.0	1,303	0.7	878	0.4	608	0.7
MICHOACÁN	0	0.0	42	0.0	106	0.1	32	0.0
MORELOS	0	0.0	73	0.0	268	0.1	109	0.1
NAYARIT	162	0.1	410	0.2	756	0.4	170	0.2
NUEVO LEÓN	1,005	0.9	1,075	0.6	1,386	0.7	1,151	1.3
OAXACA	378	0.3	11,052	6.2	10,567	5.0	6,241	7.2
PUEBLA	260	0.2	772	0.4	2,074	1.0	1,247	1.4
QUERÉTARO	0	0.0	2,056	1.2	2,490	1.2	691	0.8
QUINTANA ROO	1,124	1.0	1,224	0.7	1,823	0.9	941	1.1
SAN LUIS POTOSÍ	640	0.6	2,692	1.5	3,585	1.7	1,487	1.7
SINALOA	0	0.0	1,585	0.9	2,217	1.0	1,032	1.2
SONORA	0	0.0	2,335	1.3	6,702	3.2	2,862	3.3
TABASCO	15,350	13.9	18,334	10.3	22,745	10.8	6,947	8.0
TAMAULIPAS	4,633	4.2	4,303	2.4	6,069	2.9	2,562	2.9
TLAXCALA	1,073	1.0	1,407	0.8	3,543	1.7	1,355	1.6
VERACRUZ	13,517	12.2	13,774	7.7	20,132	9.5	10,041	11.6
YUCATÁN	190	0.2	175	0.1	210	0.1	100	0.1
ZACATECAS	156	0.1	594	0.3	643	0.3	337	0.4
TOTAL	110,573	100	178,519	100	211,218	100	86,928	100

CUADRO 6: EVENTOS DE DEVOLUCIÓN DE MÉXICO SEGÚN NACIONALIDAD.								
PAÍS DE NACIONALIDAD	2002		2003		2004		2005	
	TOTAL	PART. %	TOTAL	PART. %	TOTAL	PART. %	TOTAL	PART. %
GUATEMALA	54,620	49.4	83,572	46.8	93,667	44.3	38,351	44.1
HONDURAS	33,350	30.2	59,952	33.6	73,046	34.6	29,232	33.6
EL SALVADOR	16,802	15.2	28,979	16.2	35,270	16.7	15,493	17.8
NICARAGUA	1,396	1.3	2,075	1.2	2,224	1.1	1,087	1.3
ECUADOR	2,055	1.9	1,094	0.6	1,492	0.7	645	0.7
CUBA	74	0.1	78	0.0	1,424	0.7	504	0.6
BRASIL	800	0.7	914	0.5	832	0.4	487	0.6
EUA	244	0.2	246	0.1	585	0.3	289	0.3
CHINA	75	0.1	153	0.1	350	0.2	122	0.1
PERÚ	238	0.2	187	0.1	313	0.1	89	0.1
BELICE	79	0.1	119	0.1	227	0.1	78	0.1
COLOMBIA	148	0.1	152	0.1	196	0.1	78	0.1
VENEZUELA	0	0.0	93	0.1	176	0.1	63	0.1
REP. DOMINICANA	119	0.1	153	0.1	149	0.1	36	0.0
BOLIVIA	0	0.0	113	0.1	152	0.1	31	0.0
COSTA RICA	116	0.0	110	0.1	186	0.1	30	0.0
ARGENTINA	31	0.0	82	0.0	133	0.1	27	0.0
CHILE	0	0.0	0	0.0	0	0.0	25	0.0
COREA DEL SUR	0	0.0	43	0.0	0	0.0	19	0.0
ITALIA	0	0.0	43	0.0	0	0.0	0	0.0
INDONESIA	0	0.0	0	0.0	53	0.0	0	0.0
PANAMÁ	0	0.0	0	0.0	38	0.0	0	0.0
HOLANDA	77	0.1	0	0.0	0	0.0	0	0.0
RUMANIA	31	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
MALASIA	22	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
POLONIA	20	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
OTROS	276	0.2	361	0.2	705	0.3	242	0.0
TOTAL	110,573	100	178,519	100	211,218	100	86,928	100

Fuente: Instituto Nacional de Migración. Estadísticas Gráficas de Devoluciones, Aseguramientos y Rechazos

Página Web: www.inm.gob.mx/

Nota: Los datos correspondientes al 2005 son los registros de Enero a Abril del mismo año.

MAPA 1



Fuente: Secretaría de Comunicaciones y transportes. Dirección General de Planeación. Subdirección de Cartografía y presentación. Compendio de Geográfico, Carreteras y Municipios. 1999.

MAPA 2



Fuente: Secretaría de Comunicaciones y transportes. Dirección General de Planeación. Subdirección de Cartografía y presentación. Compendio de Geográfico, Carreteras y Municipios. 1999.

Fuentes de Consulta.

AGUAYO Q., Sergio. Usos, abusos y retos de la seguridad nacional mexicana 1946-1990, en Aguayo Quezada, Sergio y Bagley, Bruce Michael, En busca de la seguridad perdida: aproximaciones a la seguridad nacional mexicana, México, Siglo XXI. 1990.

AGUAYO Q., Sergio. Chiapas: las amenazas a la seguridad nacional, México, Centro Latinoamericano de Estudios Estratégicos A.C., junio de 1987.

AGUAYO Q., Sergio; BAGLEY, Bruce Michael y STARK, Jeffrey. Introducción. México y Estados Unidos: en busca de la seguridad, en Aguayo Quezada, Sergio y Bagley, Bruce Michael, En busca de la seguridad perdida: aproximaciones a la seguridad nacional mexicana, México, Siglo XXI. 1990.

ALAMILLO Gutiérrez, Luís. Seguridad y desarrollo. Quórum No. 48, México: Instituto de Investigaciones Legislativas de la H. Cámara de Diputados, noviembre-diciembre, 1996.

ALARCÓN Olguín, Víctor y BERMÚDEZ, Ubléster Damián. Orden jurídico y Seguridad nacional, Crítica jurídica No. 9, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1998.

ÁNGELES Cruz, Hugo. La migración internacional a través de la frontera sur, La dimensión de las estadísticas para el Soconusco, México 2002.

ATTINA, Fulvio. Geopolítica. Diccionario de Política de Norberto Bobbio, Tomo I, México, Siglo XXI, 1991.

BARTRA, Roger. “Nacionalismo revolucionario y seguridad nacional en México”, en Aguayo Quezada, Sergio y Bagley, Bruce Michael, En busca de la seguridad perdida: aproximaciones a la seguridad nacional mexicana, México, Siglo XXI, 1990.

BARMAN, Ghosh. Cruzando Fronteras, Barcelona, Icaria, 1998.

BOBBIO, Norberto. Liberalismo y democracia, México, FCE, 1991.

BOVA, Sergio. Servicios de seguridad. Diccionario de Política de Norberto Bobbio, Tomo II, México, Siglo XXI. 1991.

BROWN, Harold. Reflexiones acerca de la seguridad nacional, 1999.

BUSTAMANTE, Jorge A. Taller de Medición de la Migración Internacional, Colegio de la Frontera Norte. México, Primera Edición, 1997.

BUSTAMANTE, Jorge A. “La nueva ley de inmigración de Estados Unidos y una reacción tardía”, Revista del Cenado, Vol. 3 Num. 7, abril-julio 1997.

CALVO, Roberto. La doctrina militar de la seguridad nacional, Caracas, Ven., Universidad Católica Andrés Bello, 1979.

CAMOU, Antonio. Gobernabilidad y democracia, Colección “Cuadernos de divulgación de la cultura democrática” No. 6, México, Instituto Federal Electoral, 1995.

CARULLO, Venancio. Ideas y problemas Sobre Seguridad Nacional, Buenos Aires, 1974.

CASILLAS, Rodolfo., Los procesos migratorios centroamericanos y sus efectos regionales, México, FLACSO, 1992.

CASTELAZO y de los Ángeles, José Rafael. Metrópolis mexicanas: legislación, gobernabilidad democrática y coordinación intergubernamental, Quórum No. 39, México: Instituto de Investigaciones Legislativas de la H. Cámara de Diputados, febrero 1996.

CASTILLO, G. Manuel Ángel. Los Procesos Migratorios Centroamericanos y sus efectos Regionales. “Las Migraciones Centroamericanas en México”. México DF. Compilador Rodolfo Casillas. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. 1992.

CISEN. Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación. Sección I. México. Centro de Investigación y Seguridad Nacional. 2000

CONTRERAS, Marco Antonio. Boletín de El derecho mexicano y el TLC, Versión estenográfica del seminario TLC y Seguridad Nacional, UAP, 14 de septiembre de 1993.

COR. LITTUMA A., Alfonso. Doctrina de seguridad nacional, Caracas, Ven., 1967.

Compendio de Lecturas Requeridas, Materia Seguridad Nacional Primera Parte, Colegio de Defensa Nacional, septiembre de 1995.

DEL CASTILLO Martínez, Adolfo. La seguridad nacional de México y las relaciones con los Estados Unidos. Quórum No. 49, México, Instituto de Investigaciones Legislativas de la H. Cámara de Diputados. Enero, 1997.

DÍAZ, Jerónimo. Participación ciudadana y gobernabilidad: reflexiones sobre una relación poco comprendida, Elecciones y participación ciudadana en México, México, Instituto Federal Electoral, 1998.

GENERAL C. R. VEGA GARCÍA, Gerardo. Seguridad Nacional concepto, organización, método, México, Defensa Nacional, 1988.

GENERAL. DE DIV. MERCADO J., Edgardo. Seguridad, Política y Estrategia, Lima, Perú, 1974.

GONZÁLEZ Navarro, Moisés. Población y sociedad en México. UNAM. 1974.

HERRERA-LASSO M. Luís y GONZÁLEZ G. Guadalupe, “Balance y perspectivas en el uso del concepto de la seguridad nacional en el caso de México”, En busca de la seguridad perdida. México, Siglo XXI, 1990.

KANE, Hal. “What’s Driving Migration, en World Watch, January/February, 1995.

LOZANO Ascencio, Fernando. Experiencias internacionales en el envío y uso de remesas, en www.migracionydesarrollo.org. Red de Internacional de Migración y Desarrollo. Publicación Internacional 2000.

MÁRMORA, Lelio. “Government of Belize”. Presentation of the Second International Meeting”. CIREFCA. Follow up Comité, en El Fenómeno Migratorio Regional en América Central y del Norte. Políticas y Gobernabilidad, IOM, Conferencia Regional sobre Migración. Puebla, marzo de 1996.

MÁRMORA, Lelio. “El Fenómeno Migratorio Regional en América Central y del Norte. Políticas y Gobernabilidad”, IOM, Conferencia Regional sobre Migración, Puebla, marzo de 1996.

MENCHÚ TUM, Rigoberta. Paz y pobreza no pueden coexistir, Quórum N° 47, México, Instituto de Investigaciones Legislativas de la H. Cámara de Diputados, Octubre, 1996.

International Labour Organization And The United Nations High Commissioner For Refugees, Migrants, Refugees and International Cooperation, una contribución de la Organización Internacional para las Migraciones, OIM, Ginebra Suiza, 1994.

MORENO, Manuel M. “La seguridad nacional desde la perspectiva de la Constitución”. Cuadernos de Investigación. no. 7. México, UNAM ENEP Acatlán, 1987.

MONTES, Segundo. El Impacto Económico y Social de las Migraciones en Centroamérica, Nueva York, Conferencia Internacional sobre refugiados centroamericanos, 27-28 de junio de 1990.

OEA. Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (SICAD), Reunión Sobre Pandillas Delictivas Juveniles Transnacionales, Tapachula, Chiapas, México, 16 - 17 de junio de 2005.

Organización de las Naciones Unidas. Boletín ONU. Estudio Económico y Social Mundial 2004: Migración Internacional. En Centro de Información para México, Cuba y República Dominicana. No. 04/098, noviembre 2004.

PACHECO, Gilda. Migraciones forzosas en Centroamérica: una interpretación psicosocial. En Castillo, G. Manuel Ángel. “Los Procesos Migratorios Centroamericanos y sus Efectos Regionales”. México DF. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. 1992.

PELLEGRINO, Angélica. BUSTAMANTE Jorge A. Un planteo de trabajo para estudiar la migración Internacional, en Taller de Medición de la Migración Internacional. Colegio de la Frontera Norte, México, Primera Edición 1997.

Plan Global de Desarrollo 1980-1982. México, Talleres Gráficos de la Nación. 1980.

Plan Nacional De Desarrollo 1983-1988. México, Poder Ejecutivo Federal, Secretaria De Programación Y Presupuesto, 1983.

Plan Nacional De Desarrollo 1989-1994. El Mercado De Valores. México, Junio 1, 1989.

Plan Nacional De Desarrollo 1995-2000. México. Poder Ejecutivo Federal 1995.

Plan Nacional De Desarrollo 2001-2006. México. Poder Ejecutivo Federal 2001.

QUERO R., Felipe. Introducción a la Teoría de la Seguridad Nacional. Madrid, Esp., 1989.

REYES Echandia, Alfonso. El pensamiento militar latinoamericano, democracia y seguridad nacional, México, Centro de Estudios Militares Gral. Carlos Prats. 1990.

ROCKWELL, Richard C. y MOSS, Richard H. La reconceptualización de la seguridad nacional: un comentario sobre la investigación, en Aguayo Quezada, Sergio y Bagley, Bruce Michael, En busca de la seguridad perdida: aproximaciones a la seguridad nacional mexicana. México, Siglo XXI, 1990.

TUIRÁN, Rodolfo y CASTRO, Jorge. Las remesas enviadas a México por los trabajadores migrantes en Estados Unidos, México, Revista Comercio Exterior, mayo, 2000.

STALKER, Peter. The work of strangers: A Survey of International Labor Migration. International Labor Organization, Ginebra, Suiza, 1994.

THIAGO Cintra. José. Seguridad Nacional, Poder Nacional y Desarrollo, ante la segunda promoción del diplomado en Análisis Político impartido en el Centro de Investigación y Seguridad nacional (CISEN) Texto de las conferencias impartidas por el autor los días 2, 9 y 23 de abril de 1991.

THORUP, Cathryn L. Agenda de seguridad nacional. En Aguayo Quezada, Sergio y Bagley, Bruce Michael. En busca de la seguridad perdida: aproximaciones a la seguridad nacional mexicana. México: Siglo XXI. 1990.

United Nation Population Division (2002) OIM (2000). MPRP. Calculations, “Word Migration 2003, Managing Migrations Challenges and Responses for People on the Move”. France. 2003

SANTOS Caamal, Mario. La esencia de la seguridad nacional, México, CESNAV, 1995.

Ciberografía.

CHÁVEZ, Mauricio. “Procesos de Negociación.” En la guerra civil en El Salvador. Centro de Paz. El Salvador. 2000, www.centrodepaz.com.sv/

ÁLVAREZ, Al. Una importación Sudamericana. Una historia de las cuadrillas hispánicas de California, EE.UU, Nacional Alliance Gang Investigators Association. Oficina Del Distrito del Condado de Orange. www.nagia.com/ 2005.

BOLAÑOS, Claudia. El Universal. www.eluniversal.com.mx/ diciembre 5, 2004.

DEL BARCO, Mandalit. “El alcance internacional del Mara Salvatrucha”, Periódico el Mundo NPR , El Salvador, www.npr mundo.com.sv

EGREMY, Gonzalo. Los múltiplos de la mara salvatrucha, www.laprensa.com.sv / 2005.

El Independiente. No. 208, diciembre 30, 2003 www.elindependiente.net/

ESQUIVEL, Jesús. Internet. Vincula The Washington Times a los Mara Salvatrucha con Al-Qaeda, www.proceso.com.mx/ septiembre 17, 2004.

FERNÁNDEZ, Rubelio. “Invaden Ecatepec 18 grupos de cholos”. Panorama DF, www.eluniversal.com.mx/ agosto 16, 2004.

FEIXA, Carles. La Mara salvatrucha invade Europa; en España padillas de ecuatorianos y dominicanos compiten también por territorios, www.elmundo.sp/ mayo 30, 2005.

LAGUNAS, Icela. CANCINO, Fabiola y SÁNCHEZ, Karla. El Universal, www.eluniversal.com.mx/ septiembre 7, 2003.

LÓPEZ, Guadalupe y MARTÍNEZ, Ernesto. La Jornada. En Panorama Político www.lajornada.com.mx/ julio 5, 2003

LÓPEZ, Manolo. Reforma. www.reforma.com.mx/ diciembre 18, 2004.

MARTÍN Pérez, Fredy/Corresponsal, El Universal. www.eluniversal.com.mx/ diciembre 29, 2003.

MIRANDA, Ernesto. Una banda internacional: Mara Salvatrucha. www.npr mundo.com.sv/, 2003

MONGE, Gastón /Corresponsal. El Universal. www.eluniversal.com.mx/ octubre, 2003.

PARDO, Gastón. La Mara Salvatrucha Nuevo instrumento del hampa en la zona centroamericana. México. www.redvoltaire.net/ enero 13, 2004.

PARDO, Gastón. La Mara Salvatrucha se coloca en Estados Unidos y Canadá, www.redvoltaire.net/ febrero 4, 2005.

PENSAMIENTO, Daniel. www.reforma.com.mx/, 22 de febrero de 2004

ROSENTHAL, Mario., El futuro de la migración salvadoreña. El diario de hoy. El Salvador. www.eldiariodehoy.sv/, 24 de julio 2004.

RUIZ, Emiliano. “Admiten alianza de Maras y narcos”. Reforma, www.refroma.com.mx/ diciembre 15, 2004

STEINSLEGER, José. La Jornada, Panorama político. “Honduras mata a sus niños”, [www.lajornada.com.mx/_Julio 2, 2003](http://www.lajornada.com.mx/_Julio_2_2003).

TEHERÁN, Jorge. El Universal, www.eluniversal.com.mx/ Diciembre 28, 2004.

TINOCO, Alberto. Radiografía de la Mara Salvatrucha en México. Tuxtla Gutiérrez México Noticieros Televisa, www.esmas.com.mx/ Febrero 17, 2005.

PAGINAS WEB.

www.cisen.gob.mx

www.reforma.com.mx

www.lajornada.com.mx

www.esmas.com.mx

www.sre.gob.mx

www.eluniversal.com.mx

www.elmundo.sp

www.proceso.com.mx

www.elindependiente.net

www.redvoltaire.net

www.nprmundo.com.sv

www.laprensa.com.sv

www.centrodepaz.com.sv

www.eldiariodehoy.com.sv

www.migracionydesarrollo.org

www.knowgangs.com

www.fbi.gov

www.ncavc.gov “The FBI’s National Center for the Analysis of Violent Crime”. (NCAVC)

www.ojjdp.org “Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention”.

www.nagia.org “National Alliance of Gang Investigators Associations”.

www.hidta.org “Mid-Atlantic Regional Gang Investigators Network” (MARGIN).

www.nmgtf.org “National Major Gang Task Force”.

www.iir.com/nygc. “National Youth Gang Center”.